



CENEPRED



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, ANTE FLUJO DE DETRITOS Y HELADAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA, PROVINCIA DE HUARACHIRÍ,
DEPARTAMENTO DE LIMA



2025 - 2030



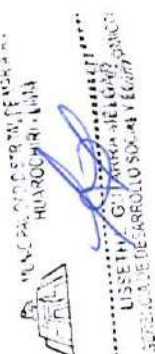
ALCALDE: RONAL CLAVERT MORALES NAVARRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARIATANA

INDICE

CA PITULO I.	ASPECTOS GENERALES	14
I.1	Marco legal y normativo	14
I.1.1	Marco Internacional	14
I.1.2	Marco Nacional.....	14
I.1.3	Marco Normativo Local.....	16
I.2	Metodología	17
I.2.1	Preparación del Proceso.....	17
I.2.2	Diagnóstico del Plan	18
I.2.3	Formulación del Plan	20
I.2.4	Validación del Plan	20
I.2.5	Implementación del Plan.....	20
I.3	Características del Distrito de Mariatana.....	21
I.3.1	Ubicación Geográfica.....	21
I.3.2	Limites Políticos.....	21
I.3.3	Vías de acceso.....	23
I.3.4	Aspecto Social.....	25
I.3.5	Aspecto Económico.....	26
I.3.6	Aspectos Físicos	34
CA PITULO II.	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO	48
II.1	Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	48
II.2	Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	49
II.2.1	Roles y funciones	50
II.2.2	Instrumentos de Gestión Institucional y territorial	51
II.2.3	Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.....	54
II.3	Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	55
II.3.1	Análisis de los Recursos Humanos	55
II.3.2	Análisis de Recursos Logísticos.....	56
II.3.3	Recursos Financieros	57
II.4	Análisis de Riesgo de Desastres	58
II.4.1	Identificación de peligros en el Distrito de Mariatana	58



II.4.2	Identificación de Zonas o Sectores críticos por tipo de Peligros.....	63
II.4.3	Escenarios de Riesgo.....	65
II.4.4	Identificación de Elementos Expuestos	78
II.4.5	Análisis de la Vulnerabilidad	80
II.4.6	Niveles de riesgo ante Flujo de Detritos	90
II.4.7	Niveles de riesgo ante Heladas.....	93
CA PITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 96		
III.1	Objetivos	96
III.1.1	Objetivo General	96
III.1.2	Objetivos específicos.....	96
III.2	Articulación del Plan.....	96
III.3	Estrategias	98
III.3.1	Roles y Responsabilidades institucionales	99
III.3.2	Implementación de Medidas Estructurales.....	100
III.3.3	Implementación de Medidas No Estructurales	101
III.4	Programación.....	104
III.4.1	Programación de Inversiones	105
CA PITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE 110		
IV.1	Financiamiento	110
IV.2	Seguimiento y Monitoreo	110
IV.3	Evaluación.....	111
IV.4	Glosario de Términos	111
IV.5	Siglas	112
CA PITULO V. ANEXOS.....113		



TABLAS

Tabla 1.	Preparación del proceso	18
Tabla 2.	Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	19
Tabla 3.	Formulación del PPRRD distrito de Mariatana.....	20
Tabla 4.	Pasos y acciones para validación del PPRRD	20
Tabla 5.	Denominación de redes Viales del distrito de Mariatana.....	23
Tabla 6.	Demografía de la Región de Lima y el Distrito de Mariatana al 2017	25
Tabla 7.	Población con Documento Nacional de Identidad, según sexo	25
Tabla 8.	Población por Grupo Etario.....	25
Tabla 9.	Población económicamente activa de 14 y más años de edad, por categoría de ocupación y rama de actividad económica (INEI 2017)	26
Tabla 10.	PEA Distrito de Mariatana.....	26
Tabla 11.	PEA y su relación con los Grupos de edades del Distrito de Mariatana	27
Tabla 12.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de alumbrado eléctrico público del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí.....	27
Tabla 13.	Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de abastecimiento de agua potable del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.....	28
Tabla 14.	Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de pago hacia la empresa o entidad que les brinda el servicio de agua del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí	29
Tabla 15.	Casos de viviendas, por tipo de servicio higiénico que posee la vivienda del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.	29
Tabla 16.	Total, de viviendas presentes, por tipo de servicio de telefonía fija del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.....	30
Tabla 17.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de teléfono celular del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.....	30
Tabla 18.	Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de conexión a internet del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.	30
Tabla 19.	Cuadro Total de Instituciones Educativas	31



Tabla 20.	Cuadro Total de establecimientos de salud	32
Tabla 21.	Cuadro de Clasificación Climática	42
Tabla 22.	Cuadro de Rangos de Precipitación	44
Tabla 23.	Componentes de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito de Mariatana	48
Tabla 24.	Roles y Funciones Institucionales	50
Tabla 25.	Integrantes del Grupo de Trabajo	54
Tabla 26.	Recursos Humanos y capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres en la MDM ...	55
Tabla 27.	Recursos Operativos de la MDM - VEHICULOS	56
Tabla 28.	Recursos Estructurales	56
Tabla 29.	Recursos de Equipamientos	56
Tabla 30.	PP068: Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad	57
Tabla 31.	Identificación de Puntos Críticos por tipo de Peligro por Flujo de Detritos	63
Tabla 32.	Frecuencia de Heladas por Km ²	64
Tabla 33.	Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad	66
Tabla 34.	Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante	66
Tabla 35.	Factores condicionantes	66
Tabla 36.	Parámetros de Geomorfología	67
Tabla 37.	Parámetros de Geología	67
Tabla 38.	Parámetros de Pendiente	68
Tabla 39.	Factores desencadenantes	68
Tabla 40.	Parámetros de Precipitación	68
Tabla 41.	Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación	69
Tabla 42.	Parámetros de Evaluación, Acumulación de Flujo	69
Tabla 43.	Parámetros de Evaluación ante Flujo de Detritos	70
Tabla 44.	Cuadro de Estratificación de Peligro por Flujo de Detritos	70
Tabla 45.	Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad	72
Tabla 46.	Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante	72
Tabla 47.	Factores condicionantes	72



Tabla 48.	Parámetros de Altura	73
Tabla 49.	Parámetros de Clasificación climática	73
Tabla 50.	Parámetros de Cobertura Vegetal	74
Tabla 51.	Factores desencadenantes	74
Tabla 52.	Parámetros de Temperatura mínima	74
Tabla 53.	Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación	75
Tabla 54.	Parámetros de Evaluación, Susceptibilidad de Heladas.....	75
Tabla 55.	Parámetros de Evaluación ante Heladas	76
Tabla 56.	Cuadro de Estratificación de Peligro por Heladas	76
Tabla 57.	Cuadro de Elementos Expuestos por Flujo de Detritos	78
Tabla 58.	Cuadro de Elementos Expuestos por Heladas.....	78
Tabla 59.	Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por Flujo de Detritos según Dimensiones ...	80
Tabla 60.	Valor de Dimensión Social	81
Tabla 61.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Flujo de Detritos	81
Tabla 62.	Valor de Dimensión Económica.....	82
Tabla 63.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Flujo de Detritos	82
Tabla 64.	Niveles y Rangos de Vulnerabilidad	83
Tabla 65.	Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Flujo de Detritos.....	83
Tabla 66.	Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por según Dimensiones	85
Tabla 67.	Valor de Dimensión Social	86
Tabla 68.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas.....	86
Tabla 69.	Valor de Dimensión Económica.....	87
Tabla 70.	Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas.....	87
Tabla 71.	Niveles y Rangos de Vulnerabilidad	88
Tabla 72.	Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Heladas	88
Tabla 73.	Procedimiento del Riesgo.....	90



REVISADO POR:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
LISETH L. GUJARDO AELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



**Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030**

Tabla 74.	Niveles de Riesgo por Flujo de Detritos.....	30
Tabla 75.	Estratificación de Niveles de Riesgo.....	91
Tabla 76.	Procedimiento del Riesgo.....	93
Tabla 77.	Niveles de Riesgo por Heladas	93
Tabla 78.	Estratificación de Niveles de Riesgo.....	94
Tabla 79.	Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres distrital de Mariatana 2025 – 2030 con políticas y planes.....	97
Tabla 80.	Matriz de definición de estrategias por objetivos.....	98
Tabla 81.	Roles y Responsabilidad Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mariatana.....	99
Tabla 82.	Medidas Estructurales.....	100
Tabla 83.	Medidas No Estructurales	101
Tabla 84.	Matriz de Objetivo General.....	104
Tabla 85.	Matriz de Objetivo Estratégico.....	105



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
.....
LISSETH G. GUERRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Proceso Metodológico del PPRD	17
Ilustración 2.	Actividades Económicas.....	26
Ilustración 3.	Organigrama de la Municipalidad Distrital de Mariatana.....	52
Ilustración 4.	Registro estadístico o histórico de la ocurrencia del peligro 2019-2025.....	59
Ilustración 5.	Esquema de Movimientos en Masa	60
Ilustración 6.	Esquema de Flujo Canalizados	60
Ilustración 7.	Heladas Meteorológicas.....	61
Ilustración 8.	Tipos de Movimientos en Masa	65
Ilustración 9.	Metodología del Peligro por Flujo de Detritos.....	69
Ilustración 10.	Metodología del Peligro por Heladas.....	75
Ilustración 11.	Metodología de Vulnerabilidad ante Flujo de Detritos.....	80
Ilustración 12.	Metodología de Vulnerabilidad ante Heladas.....	85



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH G. PARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



MAPAS

Mapa N° 1.	Ubicación del Distrito de Mariatana	22
Mapa N° 2.	Vial del Distrito de Mariatana	24
Mapa N° 3.	Unidades Geomorfológicas	35
Mapa N° 4.	Unidades Geológicas	37
Mapa N° 5.	Rangos de Pendiente	39
Mapa N° 6.	Rango de altitudes	41
Mapa N° 7.	Clasificación Climática	43
Mapa N° 8.	Precipitación Anual	45
Mapa N° 9.	Unidades Hidrográficas	47
Mapa N° 10.	Frecuencia de Heladas - IDESEP	62
Mapa N° 11.	Mapa de Peligro por Flujo de Detritos	71
Mapa N° 12.	Mapa de Peligro por Heladas	77
Mapa N° 13.	Mapa de Elementos Expuestos	79

FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1.	I.E.P. Daniel Alcides Carrión	32
Fotografía 2.	Puesto de Salud Cuculí	33
Fotografía 3.	Comisaria de Cieneguilla	33
Fotografía 4.	Cuenca de Mala – Quebrada Mariatana	46
Fotografía 5.	Plaza de Armas del Centro Poblado de Mariatana	58



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH C. BUSTAMANTE MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA - MDM

Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres – GTGRD, de la Municipalidad
Distrital de Mariatana – MDM – Resolución De Alcaldía N° 020-2023-ALC-MDM

INTEGRANTES

Alcalde

Presidente GTGRD

Gerente Municipal

Cpc. Melvin vlemer claros cuadros

Secretario General

Cpc Roberto Tello chumbipuma

Oficina de Asesoría Legal

Christian Moisés Damián Salazar

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Roxana Suly guerra gonzales

Oficina de Logística y Control Patrimonial

Roxana Suly guerra gonzales

Oficina de Contabilidad

Roxana Suly guerra gonzales

Oficina de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana

Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco

Oficina de Tesorería

Liseth Luz Gutarra Melgar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



EQUIPO TÉCNICO DEL PPRD R.A. N° 164-2023-ALC/MDM

N°	Unidad Orgánica o Área	Representantes
1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Roxana Suly guerra gonzales
2	Subgerencia de Gestión de Riesgos	Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco
3	Gerencia de Desarrollo urbano y Rural	Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco
4	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco



EQUIPO DE APOYO TECNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD

N°	Especialidad	Nombre
1	Ingeniería Geográfica	Alvarado Pariona Crhistopher Justin
5	Bach. Geografía	Thania Balboa Clemente



ASISTENCIA TECNICA - CENEPRED

N°	Cargo	Nombre
1	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Jesús Roger Bemales Meave

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA

LISSETH GUTIERREZ VELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Mariatana, en el cumplimiento del marco normativo Peruano, como la Política de Estado N° 32, Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, así como su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, modificado mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM. Así como las guías y lineamientos aprobados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED.

En ese sentido, el alcalde del Distrito de Mariatana, como presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD del distrito de Mariatana, debidamente constituido mediante la Resolución de Alcaldía N° 020-2023-MDM, deciden formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mariatana, ante flujo de detritos y heladas del distrito de Mariatana, para el periodo de 2025 – 2030

Este proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se encuentra en el marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, donde se establece que los gobiernos regionales, nacionales y locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida, salud de la población, el patrimonio de las personas, los medios de vida y las condiciones medios ambientales en el distrito de Mariatana.

Como parte del compromiso de la máxima autoridad del Distrito de Mariatana, se conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Mariatana, mediante Resolución de Alcaldía N° 164-2023-MDM, que tienen como función principal la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, priorizando actividades orientadas a prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GARCIA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



INTRODUCCIÓN

El distrito de Mariatana, ubicado en la provincia de Huarochiri, se encuentra asentado en un entorno geográfico caracterizado por fuertes pendientes, quebradas activas y unidades litológicas susceptibles a la inestabilidad. Estas condiciones, sumadas a los procesos de geodinámica externa propios de la región andina, favorecen la ocurrencia de flujos de detritos, especialmente durante las temporadas de lluvias intensas. La presencia de cauces estrechos y zonas de acumulación de material suelto incrementa la susceptibilidad ante eventos de activación de quebradas, los cuales pueden generar afectaciones en viviendas, vías de comunicación, áreas agrícolas y servicios básicos. Factores antrópicos como el uso inadecuado del suelo o la ocupación de zonas expuestas contribuyen a elevar el nivel de riesgo frente a este tipo de peligros.

Asimismo, Mariatana se encuentra influenciada por las condiciones climáticas propias de la sierra central, donde las bajas temperaturas son frecuentes durante la época de invierno. En altitudes elevadas, la presencia de heladas constituye un peligro recurrente que afecta la seguridad alimentaria y las actividades productivas de la población, especialmente en cultivos sensibles al frío y en la ganadería. Estos eventos térmicos extremos pueden ocasionar pérdidas económicas, deterioro de pastos naturales y afectación a la salud de las personas más vulnerables. La combinación de las condiciones topográficas, climáticas y socioeconómicas hace que el distrito mantenga una exposición constante tanto a los flujos de detritos como a las heladas, requiriendo medidas de prevención y reducción del riesgo adecuadas.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Mariatana, tiene como peligros los flujos de detritos y heladas, consta de cinco capítulos definidos (aspectos generales, diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres, formulación, la implementación del plan y anexos). Tiene como finalidad identificar y priorizar actividades, programas y proyectos de carácter Prospectivo y Correctivo en el marco de sus atribuciones conferidas en la ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su reglamento Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y todas sus modificatorias como el Decreto Supremo N.º 060- 2024-PCM, por el cual se desarrolla el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, donde se realiza un análisis situacional de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Mariatana, los recursos humanos, logísticos, la caracterización física del distrito y el modelamiento del riesgo producto del peligro y la vulnerabilidad, con el fin de prevenir y reducir el riesgo existente dentro del territorio del Distrito de Mariatana.

El proceso de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se enmarca en los objetivos como país, los mismos que se encuentran establecidos en la Política de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, los objetivos de la Agenda al 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres considera un marco normativo internacional, nacional y local, así como conceptual, la identificación y caracterización de los peligros más recurrentes en el distrito, el análisis de vulnerabilidades, el cálculo de los niveles de riesgo, así como las medidas de mitigación, en el distrito de Mariatana. Durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se tiene como guía y soporte la "Guía Metodológica para los tres niveles de gobierno en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre", aprobada con R.J.N.º 082-2016- CENEPRED/2016, considerando la propuesta 2019 de la estructura adecuada de la guía, como parte de la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA-MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



CA PITULO I. ASPECTOS GENERALES

I.1 Marco legal y normativo

En el presente capítulo detallaremos en el Marco Legal y Normativo, en el contexto internacional, Nacional y Local enmarcado en la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

I.1.1 Marco Internacional

- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres naturales u ocasionados por el hombre.
- Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030**. Las prioridades establecidas son:
 - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
 - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Resolución 70/1, Asamblea General de las Naciones Unidas, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas

I.1.2 Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1671.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD – Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.



ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
LISSETH C. GUANANIELGAR



- Decreto Supremo N° 001-2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y su modificatoria por el D.S. 060-2024-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 046-2012-PCM, aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2024.
- Decreto Supremo D.S. 002-2020-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 020- 2019 – VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 013-99-MTC, norma que regula la emisión de los informes de análisis de riesgo para la continuidad de los procesos de formalización de predios urbanos.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Legislativo N° 1587, Fortalecen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigable en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046 – 2013 – PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 009-2025-PCM/SGRD, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.



ALCAIDE CONCEJO DE MARIATANA
HUACHOCHIRI - LIMA

LEONEL GUAYANA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



I.1.3 Marco Normativo Local

- Resolución de Alcaldía N° 020-2023-ALC-MDM, que aprueba la conformación de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana. El 17 de enero del 2023
- Resolución de Alcaldía N° 028-A-2023-ALC/MDM-, que aprueba el Plan Anual de Actividades que orientan el funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana. El 30 de enero del 2023.
- Resolución de Alcaldía N° 164-2023-ALC/MDM-, que aprueba la conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana. El 17 de noviembre del 2023.
- Resolución de Alcaldía N° 028-2025-ALC/MDM-, que aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Mariatana. El 10 de febrero del 2025.

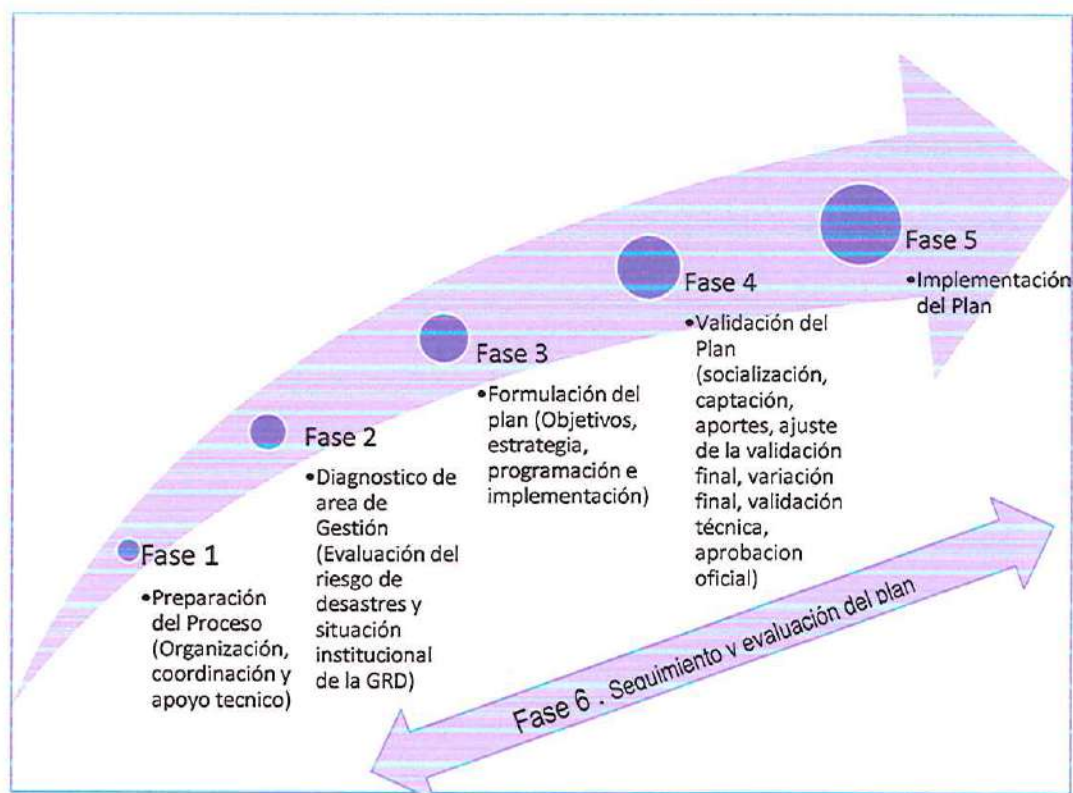


I.2 Metodología

La metodología empleada para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Mariatana, ha seguido las pautas establecidas en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J.

La formulación del PPRRD se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el GTGRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Ilustración 1. Proceso Metodológico del PPRRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno

A continuación, se precisa las actividades desarrolladas en cada fase para la formulación del presente plan:

I.2.1 Preparación del Proceso

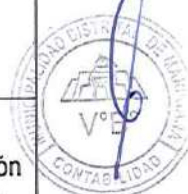
Esta etapa corresponde a las acciones preliminares necesarias para iniciar la formulación del PPRRD. En ella se debe garantizar la disponibilidad de información existente, motivar la participación de los actores involucrados, generar compromiso político, preparar los materiales y aspectos logísticos, coordinar con todas las instituciones implicadas y establecer una metodología adecuada para recolectar la información faltante y facilitar la toma de decisiones correctas.

Tabla 1. Preparación del proceso

Pasos	Acciones
ORGANIZACIÓN	Identificación de actores: Actores claves: - Mediante la Resolución de alcaldía N° 020-2023-ALC/MDM de fecha 17 de enero del 2023, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - Mediante la Resolución de alcaldía N° 164-2023-ALC/MDM de fecha 17 de noviembre del 2023, que conforma el Equipo técnico para la elaboración del PPRRD del distrito. - Personal de apoyo con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres pertenecientes a la oficina de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana. (Equipo base). - Representante de CENEPRED, Asistencia Técnica brindada por la dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – DIFAT, del CENEPRED.
	Actores Primarios: - Centro Nacional de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción del Riesgo de Desastres – CENEPRED - Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI - Autoridad Nacional del Agua - ANA - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI - Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
	Actores Secundarios: - Organizaciones No gubernamentales – ONG - Representantes de la Sociedad Civil
FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	Elaboración del plan de trabajo Mediante reuniones, se realizó la primera reunión de asistencia técnica se culminó el cronograma de actividades y se solicitó la recopilación de estudios e información cartográfica.
	Sensibilización Asimismo, se realizó la sensibilización al GTGRD y Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Mariatana, donde se capacitó sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, la prevención y la reducción del riesgo de desastres.
	Capacitación y asistencia técnica Además, se capacitó al ETGRD, sobre Plan de Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de trabajo para la formulación del PPRRD.



ALCALDE
GERENCIA MUNICIPAL
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
HUAROCHIRI - LIMA



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de CENEPRED

1.2.2 Diagnóstico del Plan

El diagnóstico implica identificar los peligros, las vulnerabilidades y el nivel de riesgo presentes en el distrito de Mariatana, así como analizar los factores institucionales que influyen en la capacidad de respuesta existente.

Tabla 2. Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

Pasos	Acciones
DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	Para la realización del diagnóstico se realizó la identificación histórica de los impactos producto de la materialización de los peligros dentro del Distrito de Mariatana, para ello se recopiló información del SINPAD – INDECI, donde se obtuvo la información de todas las emergencias reportadas y registradas en el distrito, con el cual se identificaron los peligros más recurrentes en el distrito.
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Se ha realizado la identificación de los peligros más recurrentes en el distrito, así como su caracterización, se identificó que los peligros más recurrentes son los flujos de detritos y heladas.
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	Se realizó el análisis de vulnerabilidad en base a la información recopilada del INEI, el cual brinda información social a nivel de manzana, el cual es fundamental para el cálculo de la vulnerabilidad.
EVALUACIÓN DE RIESGO	Se realizó el cálculo del nivel de riesgo en base a la información del peligro y la vulnerabilidad, obteniendo posteriormente los mapas por cada tipo de peligro identificado.
	Se realizó la Proyección de las medidas de control de riesgos, estas son medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres.
SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Se realizó la revisión la normatividad e instrumentos de gestión en marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Mariatana.
	Se realizó un análisis de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Mariatana, específicamente a los procesos de reducción y prevención.
	Se realizó el análisis de la ejecución del presupuesto ejecutado en gestión del riesgo de desastres establecidos en el PPR068 en los últimos años.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
LISSETTE ALVARADO
HUACHIRÍ - LIMA



1.2.3 Formulación del Plan

La elaboración del Plan se fundamentó en el diagnóstico y los escenarios desarrollados, a partir de los cuales se definieron las medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres que se implementarán como parte del PPRRD de Mariatana.

Tabla 3. Formulación del PPRRD distrito de Mariatana.

PASOS	ACCIONES
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	Se definieron los objetivos del PPRRD alineados al PLANAGERD 2022-2030, se realizó el análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastre.
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS	Se identificaron y definieron las acciones estratégicas de los objetivos; así como la priorización de las actividades operativas de intervención
ARTICULACIÓN DEL PLAN	Se realizó la matriz de articulación del PPRRD, con el Marco de SENDAI, Política de Estado del Acuerdo Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, PLANAGERD 2022-2030.
PROGRAMACIÓN	Se elaboro la Matriz de acciones prioritarias
	Se realizó la Programación de inversiones
FINANCIAMIENTO	Se realizó el análisis de las fundes de financiamientos disponibles para la implementación del PPRRD
IMPLEMENTACIÓN	Se identificó el financiamiento para el PPRRD
	Se estableció la forma de monitoreo, seguimiento y evaluación del PPRRD.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

1.2.4 Validación del Plan

Se llevó a cabo la validación y aprobación oficial del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mariatana.

Tabla 4. Pasos y acciones para validación del PPRRD

Pasos	Acciones
APORTES Y MEJORAMIENTO DEL PPRRD	Socialización y recepción de aportes
APROBACIÓN OFICIAL	Elaboración del informe técnico y legal
	Difusión del PPRRD
SOCIALIZACIÓN	Posterior a su aprobación, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mariatana será socializado a la población

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

1.2.5 Implementación del Plan

Esta etapa incluye dos pasos: el primero consiste en institucionalizar la propuesta a través de la aprobación e integración del PPRRD en los instrumentos de planificación institucional; el segundo implica la asignación de los recursos necesarios para ejecutar los programas, proyectos y actividades contemplados en el plan.

I.3 Características del Distrito de Mariatana

I.3.1 Ubicación Geográfica

El distrito de Mariatana, es uno de los 32 distritos y uno de los sitios turísticos que conforman la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, en la cuenca media alta del río Lurín. Se localiza entre las coordenadas UTM: 355801.11 m E y 8646848.49 m S

El distrito se extiende a lo largo de una parte del río Lurín, que es uno de los principales cursos de agua de la zona.

El distrito de Mariatana se encuentra conformado por el centro poblado principal de Mariatana y los siguientes anexos:

- | | |
|---------------|----------------------|
| ▪ Calahuaya | ▪ Chatacanchihuaiqui |
| ▪ Caputish | ▪ Chichacara |
| ▪ Cuculi | ▪ Llaquimasca |
| ▪ Chatacancha | |

I.3.2 Límites Políticos

El distrito de Mariatana limita con los siguientes distritos:

- ✚ Al norte con el distrito de Langa y Huarochirí.
- ✚ Al sur con el distrito de Calango.
- ✚ Al este con el distrito de Sangallaya y Quinocay.
- ✚ Al oeste con el distrito de Santo Domingo de los Olleros.



I.3.3 Vías de acceso

El distrito de Mariatana, se conecta a la red vecinal: LM 117. Se encuentra aproximadamente a 4 horas de viaje, a 70 kilómetros al sureste de Lima. La ruta es la vía hacia Cieneguilla en sentido a La Molina. De esa manera ir directo por la carretera Lima - Huarochiri, hasta llegar aproximadamente al km 35 donde empieza con la comunidad campesina de Santa Rosa de Chontay.

La clasificación de Vial son las siguientes categorías:

✚ Red Vial Vecinal o Rural

En ese sentido el distrito de Mariatana presente las siguientes categorías de vías:

Tabla 5. Denominación de redes Viales del distrito de Mariatana

Categoría	Nombre de Vías
RED VIAL NACIONAL	No se cuenta con Red Vial Nacional
RED VIAL DEPARTAMENTAL	No se cuenta con Red Vial Departamental
RED VIAL VECINAL O RURAL	Vía LM-117: Esta es una vía vecinal carrozable no asfaltada, la cual conecta la capital del distrito con el centro poblado de Mariatana. Vía LM-819: Esta es una vía vecinal carrozable no asfaltada, la cual conecta la capital del distrito con el centro poblado de Pampachero - Piedra Grande Vía LM-824: Esta es una vía vecinal carrozable no asfaltada, la cual conecta la capital del distrito con el Anexo de Chatacanchiguayque - Pta. Carretera.

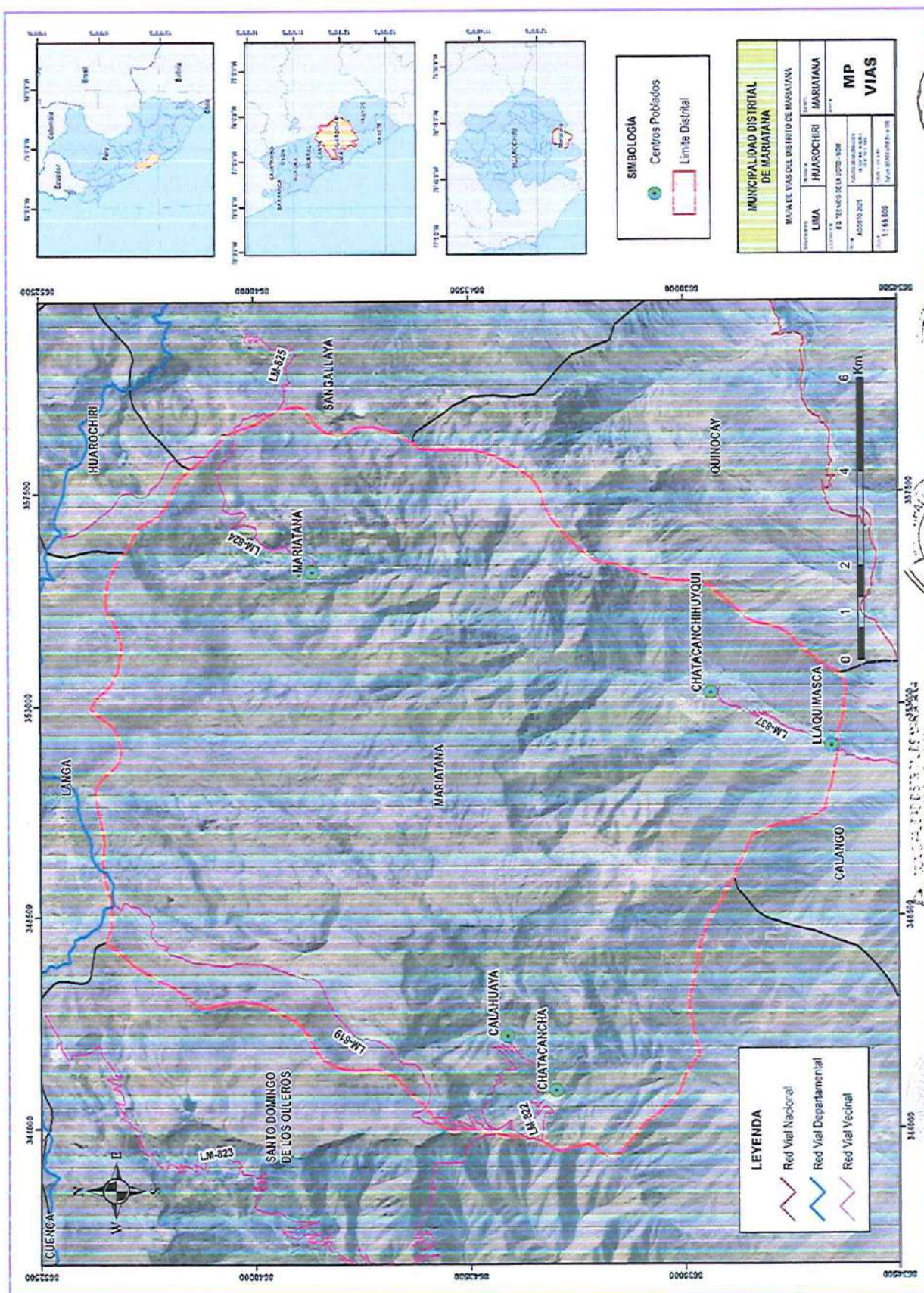
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.



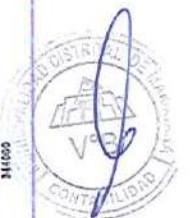
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARACHIRI - LIMA



Mapa N° 2. Vial del Distrito de Mariatana



.....
LIDSETH L. GUAYAMA NIELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

I.3.4 Aspecto Social

La población en el distrito de Mariatana de acuerdo con los resultados obtenidos del Censo 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es de 1 357 habitantes.

Tabla 6. Demografía de la Región de Lima y el Distrito de Mariatana al 2017

Lugar	Cifra Total	Porcentaje que representa del total de la región
Región Lima	972687	100.00%
Provincia de Huarochirí	62854	6.46%
Distrito de Mariatana	1357	0.14%

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI – Información en Línea

En relación a la población clasificada por sexo, según la información obtenida por la página del INEI del CENSO del 2017 nos indica que la mayor cantidad población es de sexo masculino, representando el 52.03% de la población y de sexo femenino el 47.97%.

Tabla 7. Población con Documento Nacional de Identidad, según sexo

Hombres	Mujeres
706 (52.03%)	651 (47.97%)
1 357 (100%)	

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del RENIEC – Información en Línea

a. Población por Grupo Etario

Según el INEI la población censada en el distrito de Mariatana en el año 2017 fue de 1 357 habitantes, y se distribuyen en el siguiente grupo etario.

Tabla 8. Población por Grupo Etario

Rango de Edades	Población	%
0 - 4	136	10.02%
5 - 9	157	11.57%
10 - 14	112	8.25%
15 - 19	82	6.04%
20 - 24	76	5.60%
25 - 29	89	6.56%
30 - 34	112	8.25%
35 - 39	104	7.66%
40 - 44	103	7.59%
45 - 49	72	5.31%
50 - 54	70	5.16%
55 - 59	62	4.57%
60 - 64	53	3.91%
65 - 69	36	2.65%
70 - 74	39	2.87%
75 a mas	54	3.98%
Total	1357	100

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del RENIEC – Información en Línea



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRÍ - LIMA
LISSETH L. CORTÉS MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



I.3.5 Aspecto Económico

a. Actividad Económica Predominante

La Población Económicamente Activa (PEA) de un territorio es un indicador clave para comprender la dinámica del empleo y la participación de los habitantes en las actividades productivas. En el caso del distrito de Mariatana, situado en la provincia de Huarochirí, Lima, la PEA es un reflejo de las características socioeconómicas de la región y de los sectores que predominan en su desarrollo.

Ilustración 2. Actividades Económicas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017

Tabla 9. Población económicamente activa de 14 y más años de edad, por categoría de ocupación y rama de actividad económica (INEI 2017)

Tipos De Actividad Económica	N° Personas
Profesionales científicos e intelectuales	6
Profesionales técnicos	3
Jefes y empleados administrativos	4
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	22
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	518
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	15
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	3
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	41
Desocupado	8
Total	620

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017.

b. Población Económicamente Activa (PEA)

La población Económicamente Activa (PEA) y la NO PEA, se tiene que aproximadamente el 63.79% pertenece a la PEA, y el 36.21% pertenece a la NO PEA.

Tabla 10. PEA Distrito de Mariatana

Categorías	Casos	Porcentaje (%)
PEA	620	63.79%
NO PEA	352	36.21%
Total	972	100.00%

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI, LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



En el distrito de Mariatana se observa que la gran mayoría de la población económicamente activa oscila entre los 30 y 64 años siendo así esta sección la más amplia y densa de la pirámide poblacional. Además, se observa que los hombres son los que más están en una situación económicamente activa.

Tabla 11. PEA y su relación con los Grupos de edades del Distrito de Mariatana

Categorías	Total	Grupo De Edades			
Años	PEA	14-29	30-44	45-64	65 <
Hombres	449	100	167	141	41
Mujeres	171	42	65	49	15
Porcentaje (%)	100%	25.12%	33.65%	29.70%	11.53%
Total	620	142	232	190	56

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del INEI - Dirección Nacional de Centros Poblados-Censos Nacionales 2017

c. Servicios Básicos

El desarrollo y crecimiento del distrito de Mariatana, en la provincia de Huarochirí del departamento de Lima, comprende una relación directa entre el acceso a servicios básicos y una mayor calidad de vida. De esta forma, el acceso a servicios básicos es un pilar fundamental en la resiliencia de las comunidades ante los desastres naturales. En ese sentido, se explora la importancia crítica de garantizar un acceso equitativo y asequible a estos servicios esenciales, analizando los desafíos, las brechas existentes y las soluciones que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y promover un futuro más igualitario y sostenible.

⚡ Energía eléctrica

En relación con al acceso a la energía eléctrica a través de red pública se encontró que el 83.48% de viviendas cuentan con alumbrado eléctrico.

Tabla 12. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de alumbrado eléctrico público del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí

Tipo de vivienda	Sí tiene alumbrado eléctrico	%	No tiene alumbrado eléctrico	%	Total
Casa Independiente	375	81.52	68	14.78	443
Departamento en edificio	-		-		
Vivienda en quinta	-		-		
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	-		-		
Choza o cabaña	7	1.52	8	1.74	15
Vivienda improvisada	-		-		
Local no destinado para habitación humana	2	0.43	-		2
Total	384	83.48	76	16.52	460

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

✚ Agua potable

Respecto al tipo de procedencia de agua, se analiza la cantidad de viviendas por su red pública dentro de la vivienda, como fuera de ella. En ese sentido, el abastecimiento de agua potable en el distrito de Mariatana lo provee en su mayoría el uso de pozos (agua subterránea) a más del 46.54 % de la población total para su beneficio, seguido del tipo manantial o puquio con 16.23%.

Tabla 13. Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de abastecimiento de agua potable del distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima

Tipo de vivienda	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Vecino	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Total
Casa Independiente	49	50	58	1	208	74	5	445
Departamento en edificio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda en quinta	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	-	-	-	-	-	-	-	-
Choza o cabaña	-	-	7	-	7	1	-	15
Vivienda improvisada	-	-	-	-	-	-	-	-
Local no destinado para habitación humana	1	-	1	-	-	-	-	2
Total	50	50	66	1	215	75	5	462

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

➤ A que empresa o entidad se paga por el servicio de agua

Se tiene que la mayor parte de la población cuenta con servicio de agua brindado por la Organización Comunal, con casi el 57.14%, seguido por Municipalidad con el 42.86%, todo esto según información del censo 2017.

Tabla 14. Tipo y total de viviendas presentes, por tipo de pago hacia la empresa o entidad que les brinda el servicio de agua del distrito de Mariatana, provincia de Huarochiri

Tipo de vivienda	Empresa o entidad se paga por el servicio de agua			
	Municipalidad	Organización comunal	Camión cisterna (pago directo)	Total
Casa Independiente	14	20	-	34
Departamento en edificio	-	-	-	-
Vivienda en quinta	-	-	-	-
Local no destinado para habitación humana	1	-	-	1
Total	15	20	0	35

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

✚ Servicio higiénico que tiene la vivienda

El sistema de alcantarillado o el servicio higiénico que poseen las viviendas del distrito de Mariatana, cuenta con mayor porcentaje el tipo de Río, acequia, canal o similar con 46.96% del total, seguido del pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, con un 24.78% respectivamente.

Tabla 15. Casos de viviendas, por tipo de servicio higiénico que posee la vivienda del distrito de Mariatana, provincia de Huarochiri, departamento de Lima.

Tipo de Servicio Higiénico		Casos	%
SERVICIO HIGIENICO QUE TIENE LA VIVIENDA	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	31	6.74
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	24	5.22
	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	114	24.78
	Letrina (con tratamiento)	37	8.04
	Pozo ciego o negro	23	5.00
	Río, acequia, canal o similar	5	1.09
	Campo abierto o al aire libre	216	46.96
	Otro	10	2.17
Total		460	100.00

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017

✚ Telefonía y comunicaciones

➤ Telefonía con líneas fijas

Las viviendas del distrito de Mariatana en su mayoría no cuentan con el servicio de teléfono fijo ocupando el 98.11% de las viviendas encuestadas según el censo del 2017.



Tabla 16. Total, de viviendas presentes, por tipo de servicio de telefonía fija del distrito de Mariatana, provincia de Huarochiri, departamento de Lima.

Número total de viviendas	Teléfono fijo					
	Si tiene teléfono fijo	%	No tiene teléfono fijo	%	Total	%
476	9	1.89%	467	98.11%	476	100.0%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

➤ Telefonía móvil

Las viviendas del distrito de Mariatana cuentan en su mayoría con teléfono celular, lo cual se demuestra con el 63.03% del total presenta este servicio.

Tabla 17. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de teléfono celular del distrito de Mariatana, provincia de Huarochiri, departamento de Lima.

Número total de viviendas	Teléfono celular				
	Si tiene teléfono celular	%	No tiene teléfono celular	%	Total
476	300	63.03%	176	36.97	476

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

✚ Conexión a internet

Las viviendas del distrito de Mariatana en su mayoría no cuentan con el servicio de acceso a internet, ocupando casi el 100% del total de viviendas encuestadas según el censo del 2017.

Tabla 18. Tipo y total de viviendas presentes que disponen y no disponen del servicio de conexión a internet del distrito de Mariatana, provincia de Huarochiri, departamento de Lima.

Tipo de vivienda	Conexión a Internet				
	Si tiene conexión a internet	%	No tiene conexión a internet	%	Total
Casa Independiente	0	0	476	100	476
Total	0	0	476	100	476

Fuente: Elaborado por el equipo técnico con información del INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.



d. Equipamientos

+ Educación

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad, y en el distrito de Mariatana, los centros educativos juegan un papel esencial en la formación y preparación de las futuras generaciones. El acceso a la educación en el distrito abarca una variedad de niveles, desde la educación inicial hasta la secundaria, estas son:

Tabla 19. Cuadro Total de Instituciones Educativas

N°	Nombre de SS.EE.	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia
1	20829	Primaria	Pública de gestión directa
2	20890	Primaria	Pública de gestión directa
3	20961	Primaria	Pública de gestión directa
4	596	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa
5	20573 JUAN PABLO II	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa
6	20570 DANIEL ALOMIA ROBLES	Primaria	Pública de gestión directa
7	20573 JUAN PABLO II	Primaria	Pública de gestión directa
8	20918 JUAN LAZARO HERMENEGILDO	Primaria	Pública de gestión directa
9	20572 GLORIOSO SAN CRISTOBAL	Primaria	Pública de gestión directa
10	20955-20 PATRON SAN LORENZO	Primaria	Pública de gestión directa
11	20573 JUAN PABLO II	Secundaria	Pública de gestión directa
12	20570 DANIEL ALOMIA ROBLES	Secundaria	Pública de gestión directa
13	20572 GLORIOSO SAN CRISTOBAL	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa
14	20570 DANIEL ALOMIA ROBLES	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa
15	20829 DANIEL ALCIDES CARRION	Secundaria	Pública de gestión directa
16	20961	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa
17	20961	Secundaria	Pública de gestión directa
18	PEQUEÑOS LIDERES	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa
19	MUNDO DE TALENTOS	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información recopilada de estadísticas de Calidad Educativa – ESCALE (Consultado 20/08/2025 a las 10:00 horas).



Fotografía 1. I.E.P. Daniel Alcides Carrión



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.

Salud

El acceso a servicios de salud es fundamental para el bienestar de la población, y en el distrito de Mariatana, los centros de salud juegan un papel crucial en la atención primaria y preventiva de sus habitantes. En el distrito existen dos establecimientos de salud que brindan atención médica, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población local.

Tabla 20. Cuadro Total de establecimientos de salud

Nombre Del Establecimiento	Clasificación	Tipo	Microrred	Categoría
Cuculí	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Cuculí	I-2
Mariatana	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Langa	I-1
Calahuaya	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Langa	I-2

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del RENIPRESS – SUSALUD



ALCALDE
H. V. B. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



Fotografía 2. Puesto de Salud Cuculi



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.

✦ Seguridad

- a. Comisarias: no se identifica comisaria

En el distrito de Mariatana, no cuenta con comisarias dentro del distrito, ni Puestos de Auxilio Rápida, sin embargo, la comisaria de Cieneguilla es la más cercana al distrito.

Fotografía 3. Comisaria de Cieneguilla



Fuente: Fotografía recopilada por el Equipo Técnico.



I.3.6 Aspectos Físicos

I.3.6.1 Geomorfología

En esta sección se presentará un análisis de la geomorfología del distrito de Mariátana, enfocado en las características del relieve que modelan su territorio. Si bien el análisis geomorfológico se desarrolla de manera independiente, es importante señalar que la información geológica utilizada como referencia proviene de cartografía elaborada a escala 1:100 000, lo que permite contextualizar las unidades del relieve en función de las características litológicas y estructurales del área. En este apartado se describirán los principales tipos de geoformas presentes en el distrito, considerando su origen, morfología y distribución espacial.

✚ Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri)

En el distrito de Mariatana, esta unidad geomorfológica se manifiesta en afloramientos de rocas intrusivas que han sido modelados por procesos denudativos a lo largo del tiempo. Estas formaciones conforman elevaciones alargadas y suavemente onduladas, con laderas disectadas y pendientes que van de moderadas a bajas. En el territorio distrital, estas colinas y lomadas constituyen superficies relativamente estables, aunque localmente pueden presentar acumulaciones de material producto de la meteorización, lo que influye en la dinámica de escurrimiento superficial y en la susceptibilidad diferencial frente a procesos como los movimientos en masa de menor magnitud.

✚ Colima y lomada en roca volcánica (RCL-rv)

En el distrito de Mariatana, esta unidad geomorfológica está constituida por afloramientos de rocas volcánicas que han sido modelados por procesos denudativos. Se caracterizan por presentar laderas disectadas y pendientes que varían de moderadas a bajas. Estas formas de relieve conforman superficies onduladas y relativamente estables, aunque localmente pueden presentar depósitos de material suelto producto de la meteorización, lo que influye en la dinámica hídrica superficial.

✚ Meseta volcánica lávica (M-vl)

En el territorio de Mariatana se identifican superficies elevadas conformadas por secuencias de rocas volcánicas que generan relieves predominantemente planos en la cima, con ligeros ondulamientos. Estas mesetas lávicas constituyen unidades de topografía elevada y estable, producto del enfriamiento y solidificación de flujos de lava antiguos, y se asocian a zonas donde la pendiente es baja y la disección fluvial es limitada.

✚ Montaña en roca intrusiva (RM-ri)

Esta unidad representa una de las geoformas de mayor extensión dentro del distrito de Mariatana, ubicándose principalmente hacia el sector oeste. Se caracteriza por presentar elevaciones de gran altura, con pendientes fuertes y compuestas por rocas de origen intrusivo. Estas montañas muestran una topografía abrupta y altamente disectada, lo que influye en la ocurrencia de procesos de erosión y en la dinámica de escurrimiento superficial.

✚ Montaña en roca volcánica (RM-rv)

En la parte alta del sector este del distrito de Mariatana se encuentran geoformas elevadas constituidas por rocas volcánicas. Estas montañas presentan pendientes fuertes, alta disección y una topografía abrupta asociada a antiguos eventos volcánicos. Debido a su elevación y morfología, estas unidades están expuestas a procesos erosivos intensos y desempeñan un rol importante en la generación y conducción de escorrentías hacia las quebradas que descienden hacia el centro poblado.



ALCALDE
HUIROCHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRAN MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



1.3.6.2 Geología

En esta sección se abordará la geología del distrito de Mariátana, proporcionando un panorama general sobre las características litológicas y estructurales que definen su territorio. Para este análisis se ha utilizado información geológica proveniente de cartografía elaborada a escala 1:50 000, lo que permite una caracterización más detallada y precisa de las unidades presentes en el área. En ese sentido, en el distrito de Mariátana se identifica la siguiente geología:

+ Depósito Aluvial (Q-al)

Se trata de materiales acumulados por las corrientes tractivas y pueden presentar una pseudo estratificación muy difusa. Es posible que los clastos se ubiquen en la base, en la parte media o en la zona superior de la sucesión. Generalmente, se encuentran soportados en matriz arenosa o limosa. Asimismo, el diámetro de los clastos puede variar, bruscamente, al interior de un mismo nivel. En la zona de estudio, se extienden con amplitud a lo largo de quebradas, principalmente, con espesores que van desde unos pocos metros hasta 40 m.

+ Formación Huarochirí (Nm-h/and)

En el distrito de Mariátana, la Formación Huarochirí se presenta principalmente en las zonas de mayor altitud. Esta unidad está compuesta por domos y flujos de lava de composición andesítica, los cuales conforman relieves elevados y abruptos. La resistencia de estas litologías influye en la presencia de pendientes fuertes y en la disección marcada del terreno, constituyendo uno de los elementos geológicos dominantes en la parte alta del distrito.

+ Formación Huarochirí - Miembro 1 (Nm-h/1)

Este miembro de la Formación Huarochirí está representado en Mariátana por una secuencia de rocas volcanoclásticas que incluye niveles de areniscas y limolitas, intercalados con tobas de cenizas y delgados estratos de calizas blanquecinas. La variabilidad litológica de esta unidad genera relieves moderadamente disectados, con sectores donde la meteorización diferencial favorece la acumulación de materiales sueltos y la formación de laderas con susceptibilidad variada a procesos de remoción.

+ Grupo Casma - Formación Quilmaná (Ks-qui3)

En el territorio de Mariátana, esta unidad geológica está constituida por lavas andesíticas y andesitas porfíricas de color gris oscuro a gris verdoso. Presenta textura porfírica, con fenocristales visibles de piroxenos y plagioclasa. Estas rocas conforman relieves de alta resistencia mecánica, lo que se refleja en pendientes fuertes y morfologías abruptas, características de las zonas donde aflora el Grupo Casma.

+ Grupo Rímac (Peo-r2)

El Grupo Rímac, presente en diversos sectores del distrito de Mariátana, está compuesto por intercalaciones de andesitas porfídicas grises con tobas de cristales de tonalidades rosáceas a parduzcas, además de areniscas subordinadas. Esta alternancia litológica genera relieves contrastados, donde las capas más competentes forman crestas y laderas escarpadas, mientras que las unidades más friables se erosionan con mayor facilidad, contribuyendo a la formación de quebradas y depósitos coluviales.

+ Super Unidad Tiabaya (Ks-t1-di) (Ks-t1-gd, tn) (Ks-t1-mgr) (Ks-t1-tn, di)

Conformada por granodioritas que son rocas de dureza y densidad media, de color gris, gris claro a gris parduzco, en algunos casos con ligera tonalidad verdosa, con textura fanerítica de grano medio a fino; está conformada por cristales de plagioclasas, cuarzo, anfíboles y biotitas alterados a cloritas.



...the fact that the ...



Página | 37

I.3.6.3 Pendiente

Se realizó el mapa de pendientes mediante las curvas de nivel cada 50 metros del área de nuestro estudio, por la cual, mediante herramientas del aplicativo ArcMap se obtuvo un modelo de elevación digital (DEM). Resultado que permite diferenciar y destacar las geoformas del terreno, así mismo, sus variaciones angulares para analizar de mejor forma el fenómeno a evaluar. El mapa de pendiente muestra la distribución de los grados de pendiente del terreno en el distrito de Mariatana.

✚ Menor a 5 grados ($<5^\circ$)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad menor a 5° , el cual nos presenta un relieve casi llano, representando un 6.70 % del área de estudio. La característica de este relieve con presencia de una suave pendiente, es beneficioso para el uso agropecuario y habitacional.

✚ De 5° a 15° ($5^\circ - 15^\circ$)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre $5^\circ - 15^\circ$, el cual nos presenta un relieve Moderado, en cual abarca un 32.28 % del área de estudio. La característica de este relieve es moderadamente suave frente a su pendiente, apto para el uso agropecuario y habitacional.

✚ De 15° a 25° ($15^\circ - 25^\circ$)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre $15^\circ - 25^\circ$, el cual nos presenta un relieve Fuerte, representando un 25.07 % del área de estudio. Las características de este relieve son moderadamente inclinadas en su pendiente, donde se puede presentar deslizamiento en menor proporción.

✚ De 25° a 45° ($25^\circ - 45^\circ$)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad que va entre $25^\circ - 45^\circ$, el cual nos presenta un relieve Abrupto, representando un 32.53 % del área de estudio. Las características de este relieve son inclinadas llegando así hasta los 45° . Se presentan deslizamientos mayores.

✚ Mayor a 45° ($>45^\circ$)

De acuerdo con los rangos de pendientes tenemos la unidad mayor a $>45^\circ$, el cual nos presenta un relieve Muy escarpado, representando un 3.43 % del área de estudio. Las características de este relieve son demasiado inclinado y mayores a 45° frente a su pendiente, apto para deslizamientos en grandes masas.



Mapa N° 5. Rangos de Pendiente



Página | 39

I.3.6.1 Altitudes

Representación cartográfica que muestra la elevación del terreno respecto al nivel del mar, generalmente mediante curvas de nivel, colores o sombreado. En el contexto climático, este tipo de mapa permite identificar zonas de mayor altitud y pendientes donde la temperatura puede descender con mayor frecuencia, facilitando la determinación de áreas propensas a la ocurrencia de heladas.

✚ Rango 4813 – 5338 m s. n. m.

Corresponde a las altas cumbres andinas, caracterizadas por temperaturas muy bajas, escasa vegetación y presencia de rocas expuestas. En este rango predominan condiciones de clima frío a gélido, con alta incidencia de heladas y, en algunos sectores, acumulación estacional de nieve. Se asocia a zonas de divisoria de aguas, crestas y cordones montañosos de mayor elevación.

✚ Rango 4513 – 4834 m s. n. m.

Este rango forma parte del piso ecológico de puna alta, con temperaturas bajas, fuertes vientos y vegetación rala dominada por pastos duros. El relieve suele ser abrupto, con laderas de alta pendiente y afloramientos rocosos. Es una zona con elevada susceptibilidad a heladas y procesos periglaciales.

✚ Rango 4081 – 4513 m s. n. m.

Corresponde a la puna intermedia, caracterizada por un clima frío y semiseco. Presenta un relieve ondulado a fuertemente disectado, con presencia de pastizales naturales y uso ganadero extensivo. En este rango disminuye ligeramente la severidad térmica, aunque las heladas siguen siendo frecuentes.

✚ Rango 3539 – 4081 m s. n. m.

Se ubica dentro del piso de puna baja o suni, donde las temperaturas son frías, pero con mayor variabilidad. El relieve combina laderas moderadas, pequeñas mesetas y quebradas profundas. En esta zona pueden desarrollarse actividades agrícolas de cultivos resistentes al frío, además de pastizales naturales.

✚ Rango 3057 – 3539 m s. n. m.

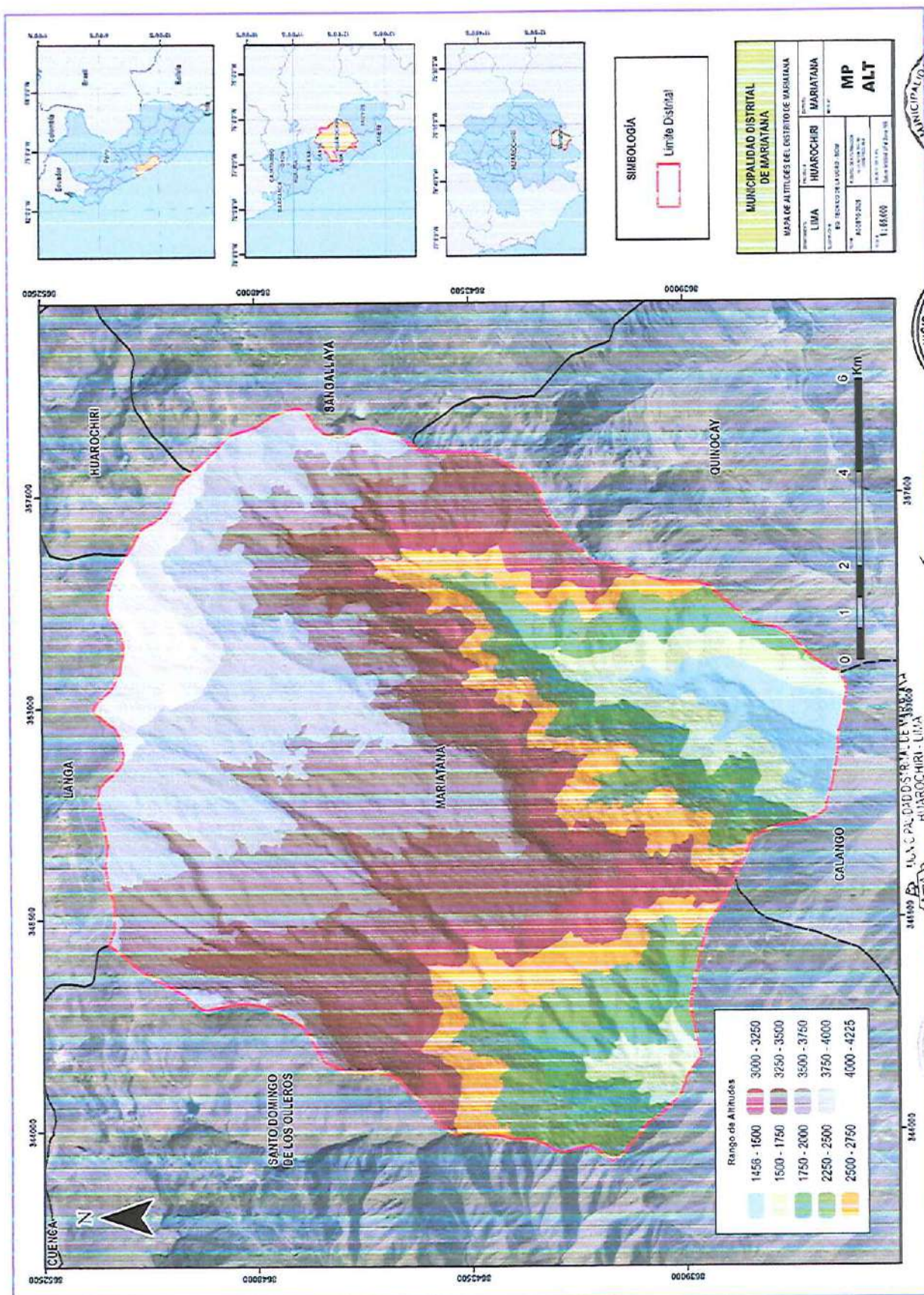
Este rango corresponde a la transición entre los pisos quechua y suni, caracterizado por un clima templado-frío. Se encuentran laderas de pendiente moderada y fondos de valle donde se desarrollan actividades agrícolas más diversificadas. Es el piso con mayor presencia de asentamientos humanos y áreas de cultivo debido a sus condiciones relativamente más favorables.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Mapa N° 6. Rango de altitudes



ALCAIDE
LISSETTE GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del EarthData (Alos Palsar)

I.3.6.2 Clima

De acuerdo con el Mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2020), elaborado mediante el Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, el distrito de Mariatana, ubicado en la provincia de Huarochirí, región Lima, se caracteriza por presentar climas predominantemente secos y con déficit de humedad en gran parte del año, lo que es típico de las zonas interandinas del centro del país.

Tabla 21. Cuadro de Clasificación Climática

Código Thornthwaite	Tipo de Humedad	Régimen Estacional	Descripción Climática
D (i) B'	Templado	Semiárido con invierno seco	Clima templado con precipitaciones escasas y concentradas en verano. Presenta inviernos fríos y secos, y veranos moderadamente cálidos.
C (o, i) C'	Frío	Semiseco con invierno seco	Clima frío de altura con lluvias en primavera y verano; el otoño e invierno son secos y con temperaturas bajas.
C (i) C'	Frío	Semiseco con invierno seco	Clima frío con lluvias moderadas en verano y una marcada estación seca durante el invierno.
D (i) C'	Frío	Semiárido con invierno seco	Clima frío y seco, con lluvias muy limitadas en verano y un prolongado periodo seco en invierno.
E (d) B'	Templado	Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año	Clima templado árido caracterizado por muy baja precipitación anual y alta evaporación; la humedad es deficiente durante todas las estaciones.

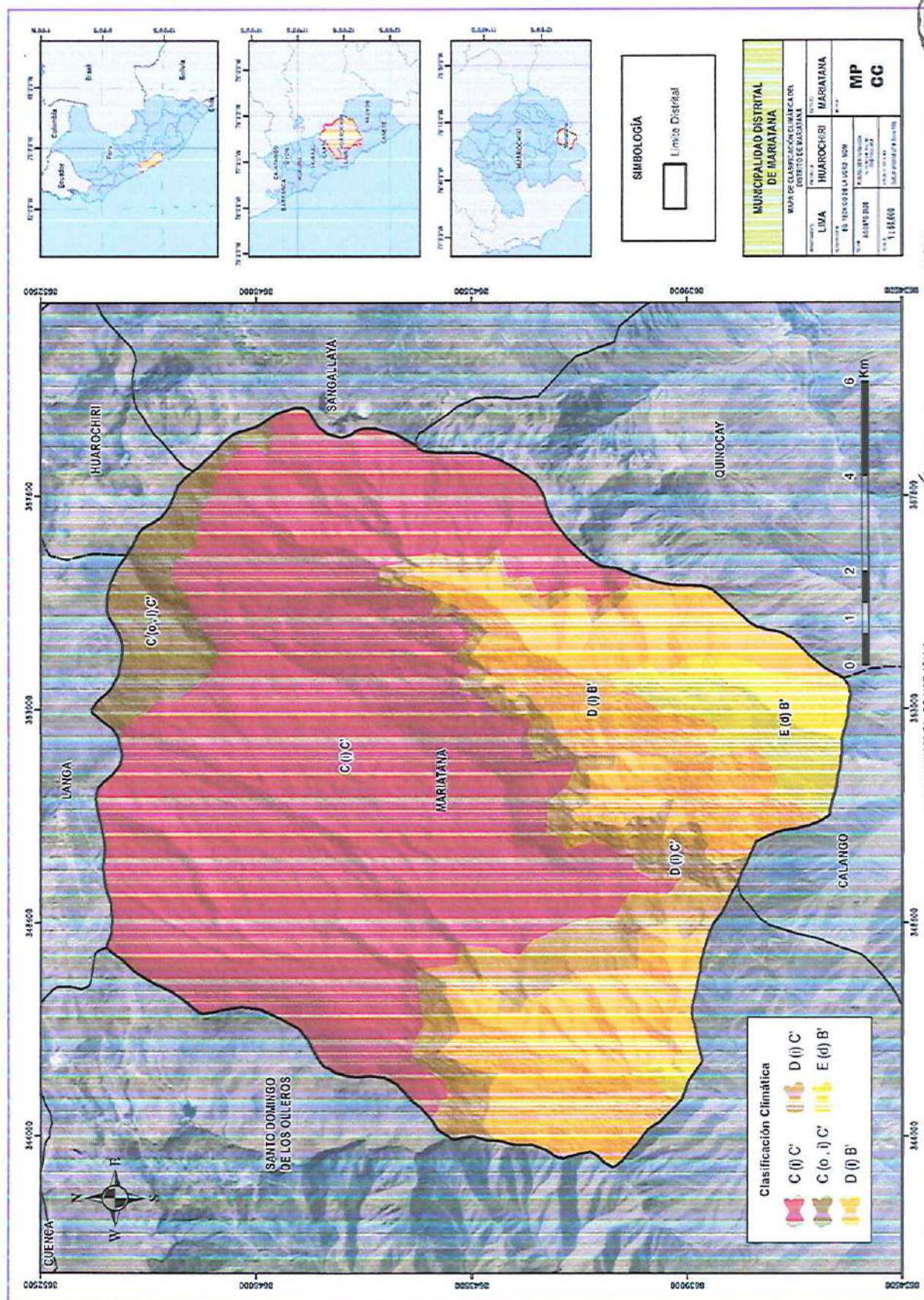
Fuente: Clasificación Climática del Perú - MINAM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSE H. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Mapa N° 7. Clasificación Climática



ALCALDE
H. C. 25. DISTRITO DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH GUERRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMÍA



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de SENAMHI

a. Precipitación

En relación con la información obtenida del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), se llevó a cabo un análisis de la precipitación en el distrito de Mariatana, perteneciente a la provincia de Huarochiri en el departamento de Lima. Se determinó que el distrito se encuentra en un rango de precipitación acumulada de aproximadamente 120 - 500 mm, dependiendo de la altitud y la temporada.

Tabla 22. Cuadro de Rangos de Precipitación

Rango de precipitación	Descripción
(80-120) mm	Lluvias bajo a moderado, típico de zonas de clima semiárido o de sectores andinos donde las precipitaciones son estacionales. Este rango indica eventos de lluvia concentrados en periodos específicos del año.
(120-200) mm	Incremento temporal de vegetación debido a fenómenos climáticos.
(200-300) mm	Mayor actividad agrícola temporalmente.
(300-400) mm	Áreas más áridas de la sierra alta en condiciones semiáridas, limitadas para agricultura y más adecuadas para pastoreo de animales resistentes a la sequía.
(400-500) mm	Regiones de transición entre la sierra y la costa con una agricultura limitada pero posible con técnicas de conservación de agua, como terrazas de cultivo.

Fuente: SIGRID – CENEPRED

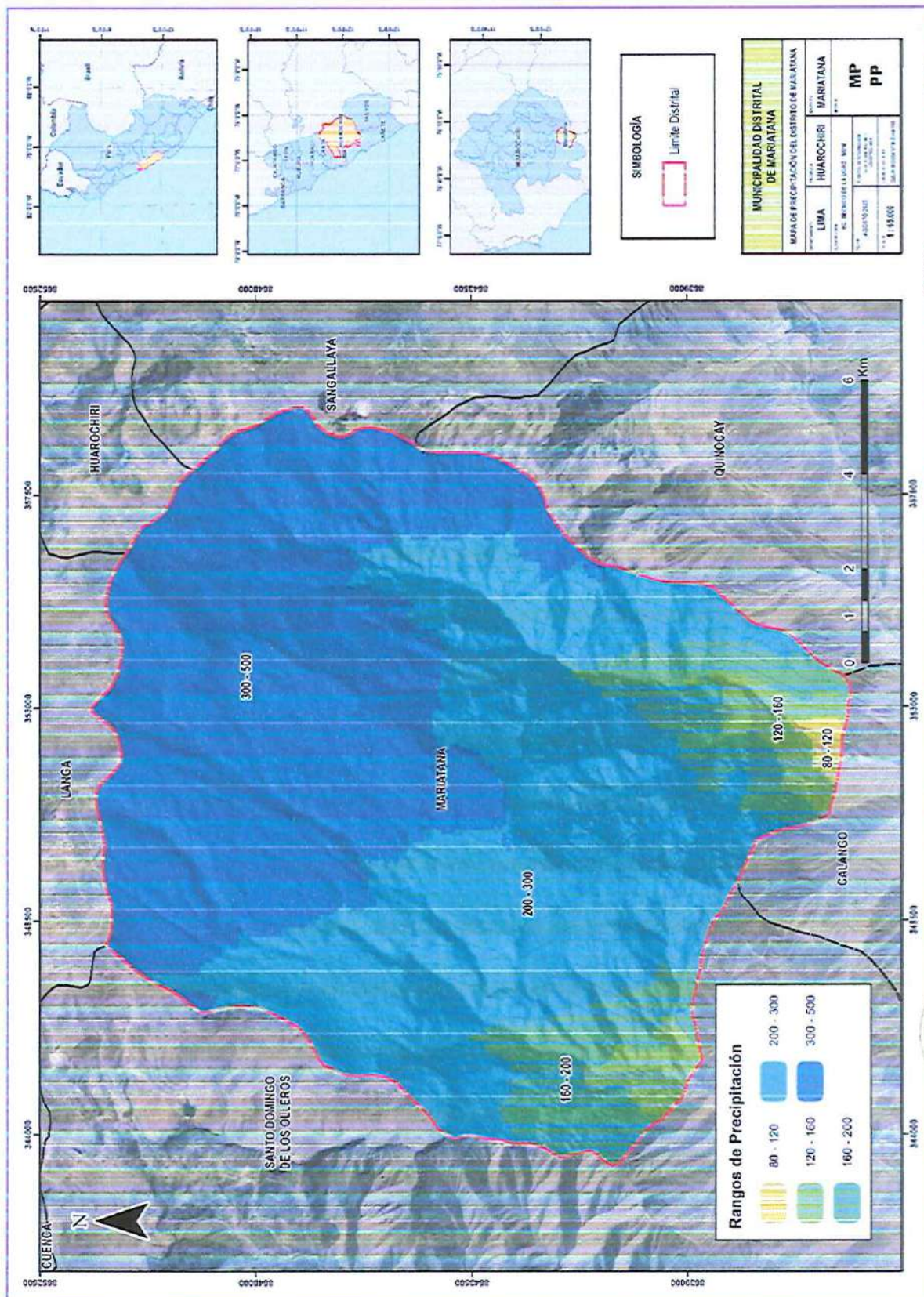


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH GUERRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Mapa N° 8. Precipitación Anual



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de SENAMHI

I.3.6.3 Red Hídrica

El distrito de Mariatana incluye dentro de sus límites territoriales las zonas altas correspondientes a las cuencas de Chilca y Mala.

a. Cuenca de Chilca

La cuenca del río Mala tiene una extensión aproximada de 2 332 km² y se origina en la laguna de Huascacocha, a 4 627 m s.n.m., en los nevados del Llongote y Cerro Negro, descendiendo por distintos pisos altitudinales hasta desembocar en el océano Pacífico. Es considerada una cuenca húmeda, ya que más del 70 % de su superficie se ubica por encima de los 2 500 m, lo que favorece la precipitación y el escurrimiento. La Autoridad Nacional del Agua (ANA) ha desarrollado estudios hidrológicos en esta cuenca para evaluar el balance hídrico, la demanda agrícola y el uso del agua, con el fin de prevenir conflictos entre usuarios.

Respecto a la cuenca de Mala la principal desembocadura se realiza mediante la quebrada de Calahuaya la cual se observa en el mapa.

b. Cuenca de Mala

La cuenca de Chilca, por su parte, tiene una extensión menor, de aproximadamente 783 km², y se forma en los contrafuertes andinos de los cerros Pamparena, Condorhuasi y Condorcoto, a más de 3 300 m s.n.m. Su red de drenaje está conformada principalmente por quebradas intermitentes como Cuculí y Cucayacu, siendo la quebrada Calahuaya la que aporta la mayor parte del escurrimiento durante la temporada de lluvias. A diferencia de Mala, Chilca es una cuenca con escasos recursos hídricos superficiales, por lo que la agricultura y las actividades productivas dependen principalmente del agua subterránea extraída mediante pozos, recurso que en los últimos años ha presentado problemas de salinización.

Respecto a la cuenca de Mala la principal desembocadura se realiza mediante la quebrada de Mariatana la cual se observa en el mapa.

Fotografía 4. Cuenca de Mala – Quebrada Mariatana



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSE IMIL ZUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





LIBRERIA GUTARRA MELGAR
EXPERIENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



CA PITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO

II.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Realizado el análisis del estado institucional de la Municipalidad Distrital de Mariatana, se tiene en consideración las actividades desarrolladas, roles y funciones clasificándolos de acuerdo con los componentes de la gestión de riesgo de desastres:

Tabla 23. Componentes de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito de Mariatana

Gestión Prospectiva	Gestión Correctiva	Gestión Reactiva
Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos ✚ Conformación del equipo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana, mediante la Resolución de Alcaldía N°020-2023-ALC-MDM, de fecha 17 de enero de 2023. ✚ Conformación del equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana, mediante la Resolución de Alcaldía N° 164-2023-ALC/MDM, de fecha 17 de noviembre de 2023, el cual forma parte de los instrumentos técnicos de planificación del componente prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres ✚ Estamos en proceso de la culminación de nuestro Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	Conjunto de acciones que se planifican y realizan cuyo objetivo es corregir o mitigar el riesgo existente. Aquí tenemos la elaboración de actividades y proyectos dentro del marco del Programa Presupuestal por resultados PP 0068, estos proyectos están actualmente en evaluación, sin considerar su ejecución: ✚ En convenio con el Ministerio de Vivienda, se da inicio a los trabajos de Descolmatación en el tramo del cauce de la Cuenca Chilca en el Sector Cuculí Villa Pampilla, como parte Del Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	Conjunto de acciones y medidas para Prepararse, Asistir y Rehabilitar en situaciones de emergencia. ✚ Conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Mariatana, mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2025-ALC/MDM, de fecha 10 de febrero del 2025. ✚ Con relación a dicho componente la Municipalidad Distrital de Mariatana, elaboró capacitaciones y reuniones de coordinación con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para el desarrollo de simulacros.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

II.2 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

La municipalidad distrital de Mariatana tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, La Ley de Bases de la Descentralización, La ley orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad existe como órgano de línea la Gerencia de Desarrollo Económico que contiene a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, esta última encargada de gestionar la transversalidad de las responsabilidades que dispone la ley de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N°29664) y su reglamento. (D.S. N°060-2024-PCM).



Dentro del distrito de Mariatana se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres estos son:

- ✚ Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2023-ALC/MDM, de fecha 17 de enero de 2023.
- ✚ Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 164-2023-ALC/MDM, de fecha 17 de noviembre de 2023.
- ✚ La Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Mariatana, mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2025-ALC/MDM de fecha 10 de febrero del 2025.



En ese sentido se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres realizados por la Municipalidad Distrital de Mariatana, a continuación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE, LIMA
USSETH GUANZA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



II.2.1 Roles y funciones

La Municipalidad Distrital de Mariatana tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Considerando la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Mariatana, dentro de ella exista la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil como encargada de gestionar de manera transversal las responsabilidades que indica la Ley N° 29664 de Gestión de Riesgo de Desastres

Tabla 24. Roles y Funciones Institucionales

Nivel Jerárquico	Unidad Orgánica	Funciones	Componente
Órgano de asesoramiento	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Asesoría Jurídica	Son los encargados de planificar, organizar, dirigir, y controlar las actividades de Planeamiento, Presupuesto de los Procesos. También es responsable de la elaboración de los instrumentos técnicos de gestión, formulación de normas internas y de la mejora de procesos, orientados al desarrollo y el fortalecimiento institucional y responsable del asesoramiento técnico, encargada del desarrollo de las fases de programación, formulación, aprobación y evaluación del proceso presupuestario de acuerdo a la normatividad vigente.	Prospectivo
Órgano de Línea	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres	Es la unidad orgánica encargada de la implementación de los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres y velar por el cumplimiento de los principios de la gestión del riesgo de desastres.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo
Órgano de Línea	Gerencia de Desarrollo Social y Desarrollo Económico	Es un órgano de línea encargada de programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar la realización de programas sociales, en favor de la población más vulnerable del distrito.	Correctivo y Reactivo
Órgano de Línea	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Es el encargado de Planificar, programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar todos los servicios que la Municipalidades brinda a la población, como la seguridad ciudadana, limpieza pública y conservación del medio ambiente.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	La Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, se encarga programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar la realización de proyectos de inversión en obras; normar y controlar las edificaciones privadas, habilitaciones urbanas y el saneamiento físico legal.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Son los órganos de apoyo encargados de la orientación, determinación, emisión y fiscalización tributaria, así como la recaudación de los tributos, debiendo establecer políticas de gestión y estrategias para simplificar los procesos de recaudación, aplicando la Ley de Tributación Municipal y otros; se encuentra a cargo de un Servidor Público.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de Línea	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía municipal	Es el encargado de prestar servicios de serenazgo, organizar a la población para que la misma pueda superar diversas situaciones de emergencia, administrar el Transporte de vehículos menores en el distrito	Reactivo

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Mariatana

II.2.2 Instrumentos de Gestión Institucional y territorial

Reglamento de Organización y Funciones

De acuerdo al artículo N°76 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del distrito de Mariatana, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, cuenta con las siguientes funciones y atribuciones en relación a la gestión del riesgo de desastres:

Funciones:

- Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional correspondiente a la Unidad Orgánica, disponiendo eficiente y eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de Defensa Civil en el ámbito jurisdiccional del distrito de Mariatana.
- Prestar servicios de inspección técnica básica de parte y otros de seguridad dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la norma vigente.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario del potencial humano y recursos materiales para la atención de emergencia y la movilización oportuna de los mismos.
- Atender las emergencias, proporcionando apoyo inmediato a la población afectada, prioritariamente con la atención de los servicios básicos esenciales.
- Promover acciones de prevención, ejecutando y evaluando simulacros en las instituciones educativas y en instituciones públicas y privadas.
- Asesorar al Alcalde Distrital y a los miembros del Comité de Defensa Civil Distrital en el planeamiento, programación y ejecución de las actividades en Riesgo de Desastres de acuerdo a normas y directivas emitidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.
- Recibir, procesar y atender los procedimientos tramitados según TUPA vigente, en lo que compete.

Competencias:

- Ejercer la labor de coordinación para las áreas seguras en el distrito con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta al Comité Distrital de Defensa Civil.
- Normar, coordinar, orientar y supervisar el planeamiento y la ejecución de la Defensa Civil en el ámbito territorial del Distrito de Mariatana.
- Realizar visitas de inspección inopinadas, a fin de determinar el tipo de inspección que corresponde y la evaluación preliminar del riesgo de las edificaciones o establecimientos.
- Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la correcta formulación y aplicación del Texto Único del Procedimiento Administrativos TUPA, en el ámbito de su competencia.
- Proponer la declaratoria del estado de emergencia por desastres, si la magnitud de los daños lo amerita.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHEIRI - LIMA
LISSETH L. GONZALEZ MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION





Página | 52

- ✚ Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres:
El Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres se encuentra constituido por Resolución de Alcaldía N° 020-2023-ALC/MDM, y sus funciones se encuentran orientadas de acuerdo a la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD.
- ✚ Plan Estratégico Institucional:
El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que orienta el accionar de una municipalidad local. Define objetivos estratégicos, resultados esperados y acciones prioritarias que la entidad debe desarrollar para cumplir con su misión institucional, mejorar la calidad de los servicios públicos y contribuir al desarrollo de su jurisdicción. La Municipalidad Distrital de Mariatana, se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional a la fecha de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.
- ✚ Plan de Desarrollo Urbano:
Es un instrumento técnico y de gestión local mediante el cual se promueven y desarrollan acciones de tratamiento y de regulación urbana a fin de alcanzar el desarrollo urbano sostenible, para brindar un ambiente seguro, confortable y saludable a los habitantes y, ser gobernables y competitivos, aplicando la gestión de riesgo de desastres y con pleno respeto al medio ambiente y la cultura locales.
El PDU del distrito de Mariatana se encuentra en proceso de elaboración en el cual se encuentra incorporado el análisis de Riesgo, según indica la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, que establece las condiciones para garantizar una ocupación segura y eficiente del territorio en beneficio de sus habitantes y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo 012-2022-VIVIENDA.
- ✚ Plan de Desarrollo Local Concertado:
Los PDLN son un instrumento de planificación estratégica, de carácter técnico-político, que orientan el desarrollo integral y sostenible, se elabora con un enfoque territorial comprendiendo las características y particularidades del territorio y su entorno, contribuyendo en una mejor toma de decisiones; considera la articulación entre las zonas urbanas y rurales y territorios colindantes; convoca la participación concertada de la sociedad, sector privado, la academia y el sector público; enfoca recursos en las prioridades locales a fin de alcanzar el futuro deseado en el territorio, acorde a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La Municipalidad Distrital de Mariatana, se encuentra en proceso de elaboración del Plan Desarrollo Local Concertado.
- ✚ Plan Operativo Institucional:
Es un instrumento de gestión de corto plazo que desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan estratégico Institucional - PEI en actividades operativas orientadas a contribuir a la gestión de la municipalidad para el logro de sus objetivos estratégicos. De la misma manera articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público. La Municipalidad Distrital de Mariatana, en el marco de sus funciones se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional a la fecha de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en la cual contará con actividades operativas programadas en forma sesgada al proceso de prevención y reducción del riesgo los cuales son:
 - Formulación y seguimiento de planes de Gestión de Riesgo de Desastres.
 - Atención inmediata de Desastres.
 - Gestión Reactiva.



II.2.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Como **primera estrategia** de la gestión del riesgo de desastres para el año 2023 en el distrito de Mariatana, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2023-ALC/MDM. Para la incorporación de las normas, planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de GRD en el ámbito distrital, dentro de la competencias y funciones que establece la Ley N° 29664 y su reglamento.



Tabla 25. Integrantes del Grupo de Trabajo

Cargo	Nombre
Alcalde	Julio Antonio Santos Flores
Gerente Municipal	Cpc. Melvin vlemmer claros cuadros
Secretario General	Cpc Roberto Tello chumbipuma
Oficina Asesoría Legal	Christian Moisés Damián Salazar
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Roxana Suly guerra gonzales
Oficina de logística y Control Patrimonial	Roxana Suly guerra gonzales
Oficina de Contabilidad	Roxana Suly guerra gonzales
Oficina de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana	Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco
Oficina de Tesorería	Ing. Jhon Luis Tarazona Tinoco



Fuente: Municipalidad Distrital de Mariatana

Como **segunda estrategia** de la gestión del riesgo de desastres enfocada en la prevención y reducción en el año 2023 en el distrito de Mariatana, conformó el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Mariatana, mediante Resolución de Alcaldía N° 0164-2023-ALC/MDM.

Como **tercera estrategia** de la gestión del riesgo de desastres para el año 2024 en el distrito de Mariatana, mediante el Acuerdo de Concejo establece aprobar la suscripción de la Adenda 001, al Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de Mariatana, que tiene como finalidad:

- Continuar realizando actividades conjuntas de atención a la prevención y mitigación de riesgos de desastres con maquinaria, vehículos y equipos del MVCS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
LUSSETH L. CORTES MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



II.3 Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

II.3.1 Análisis de los Recursos Humanos

Los recursos humanos son importantes dentro de la gestión del riesgo de desastres, porque permiten implementar todos los procesos de la gestión del riesgo de desastres sobre todo la prevención y reducción, es por ello que estos recursos humanos capacitados se convierten en capacidades que presenta la Municipalidad Distrital de Mariatana, estas son:

Tabla 26. Recursos Humanos y capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres en la MDM

Actores	Total, de Representantes	Interv.	Función	Sustento
Grupo de Trabajo	- Alcalde - Gerente Municipal - Secretario General - Oficina Asesoría Legal - Gerente de Desarrollo Urbano y Rural - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de logística y Control Patrimonial - Oficina de Contabilidad - Oficina de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana - Oficina de Tesorería	10	El Grupo de Trabajo son espacios internos de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	Resolución de Alcaldía N°020-2023-ALC-MDM,
Equipo Técnico	- Titular y suplente de la Oficina de Planificación y Presupuesto - Titular y suplente de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Titular y suplente de la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente	8	Equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del distrito de Mariatana	Resolución de Alcaldía N°164-2023-ALC/MDM
Plataforma de defensa civil	- Comisaria de Chicla - Secretaria Técnica del CODISEC - Alcalde del Centro Poblado de Calahuaya - Alcalde del Centro Poblado Cuculi Villa Pampilla - Alcalde de la Comunicad Campesina de Mariatana - Alcalde de la Comunicad Campesina Calahuaya - Alcalde de la Comunicad Campesina de Chatacancha - Alcalde de la Comunicad Campesina de Cuculi Villa Pampilla - Presidente del Caserio de Pulacama	10	Plataforma de Defensa Civil	Resolución de Alcaldía N°028-2025-ALC/MDM
Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Encargado (a) de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil	1	Velar por la integridad física de la población del distrito de Mariatana, tomando medidas de prevención ante cualquier tipo de desastre o emergencia.	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
Total		29		

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana



II.3.2 Análisis de Recursos Logísticos

A continuación, se establecerá mediante cuadros, los recursos logísticos que dispone la Municipalidad distrital de Mariatana de manera integral y de manera específica en relación a las capacidades logísticas y operativas de la entidad ante una situación de emergencia y/o desastre.

Tabla 27. Recursos Operativos de la MDM - VEHICULOS

MDM	Vehiculos							
	CAMIONETA	RETROEXCAVADORA	TRIMOTO DE CARGA	TRACTOR ORUGA	CARGADOR FRONTAL	VOLQUETE	RODILLO	CISTERNA
Total	0	2	1	1	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Mariatana

Tabla 28. Recursos Estructurales

MDM	Infraestructura Logística					Infraestructura Hospitalaria					Instalaciones Para Alimentos					Servicios De Transporte			
	AGENCIA MUNICIPAL	ALMACEN MULTIPLE	DEPOSITOS	AUDITORIO MUNICIPAL	VETERINARIA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	POSTAS	POLICLINICOS	ASCILLOS	COMEDOR POPULAR	COMEDOR MUNICIPAL	VASO DE LECHE	CLUB DE MADRES	OLLITAS COMUNES	AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL	OTROS
Total	2	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Mariatana

Tabla 29. Recursos de Equipamientos

	Recursos Informáticos				Recursos de Abast. de Agua				Recursos de Comunicación			Recursos Humanos		
MDM	COMPUTADORAS	LAPTOPS	IMPRESORAS	PROYECTORES	RESERVORIOS	POZOS	HIDRANTES	CISTERNAS	RADIO	TELEFONO	OTROS	EVAR	EDAN	COEL
Total	6	2	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Mariatana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUERRA VILLALBA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION



II.3.3 Recursos Financieros

De acuerdo con el avance financiero del Programa Presupuestal 0068, de los 5 últimos Años de la Municipalidad Distrital de Mariatana, para cobertura las actividades y acciones en gestión del riesgo de desastre con el fin de reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, del cual se puede apreciar que el presupuesto asignado ha sufrido variaciones entre cada año desde el 2020. Respecto al avance de ejecución de cada año, para el año 2024 se logró ejecutar el 100% del presupuesto asignado, mientras que, en los años 2023 y 2020 se ejecutó el presupuesto 85.8%, y 100% respectivamente.

Tabla 30. PP068: Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad

Año	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2025	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	606,054	616,968	615,539	615,539	615,539	612,939	612,939	99.3 %
2024		1,403,296	2,539,587	2,539,587	2,539,587	2,539,587	2,539,587	2,539,587	100%
2023		12,042,840	10,706,501	9,285,128	9,285,128	9,285,128	9,187,338	9,187,338	85.8%
2022		0	0	0	0	0	0	0	-
2021		0	0	0	0	0	0	0	-
2020		0	61,480	61,480	61,376	61,376	61,376	61,376	100%

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico con información de la Pág. Web del MEF. Consulta Amigable

ANÁLISIS: En el año del 2020 se ha tenido una ejecución del gasto del 100%, mientras que en el año 2021 y 2022 no se contó con presupuesto establecido en el PPRRD.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUACHIPA - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



II.4 Análisis de Riesgo de Desastres

II.4.1 Identificación de peligros en el Distrito de Mariatana

La evaluación de los peligros se basa en la manifestación de eventos con un mayor potencial de causar daños a la población, infraestructuras, medios de vida y otros, y que se presentan de manera más recurrente dentro del distrito de Mariatana.

En ese sentido, tomaremos en cuenta las características geográficas de la zona de estudio, donde podemos encontrar peligros por geodinámica externa y peligros hidrológicos donde encontraremos la activación de las quebradas y las inundaciones.

Fotografía 5. Plaza de Armas del Centro Poblado de Mariatana



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico

Los eventos más recurrentes en el distrito de Mariatana corresponden a movimientos en masa (deslizamientos, flujos de detritos y derrumbes), ocasionados principalmente por las lluvias intensas que se presentan entre los meses de diciembre y abril. Asimismo, durante la temporada de junio a septiembre se registran descensos de temperatura y heladas. Esta información se encuentra reportada en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

USSEIN GUTARRA MELGAR

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARACHIRI
LUSSETH L. GUTARRA MELGAR
AGENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



ANALISIS:

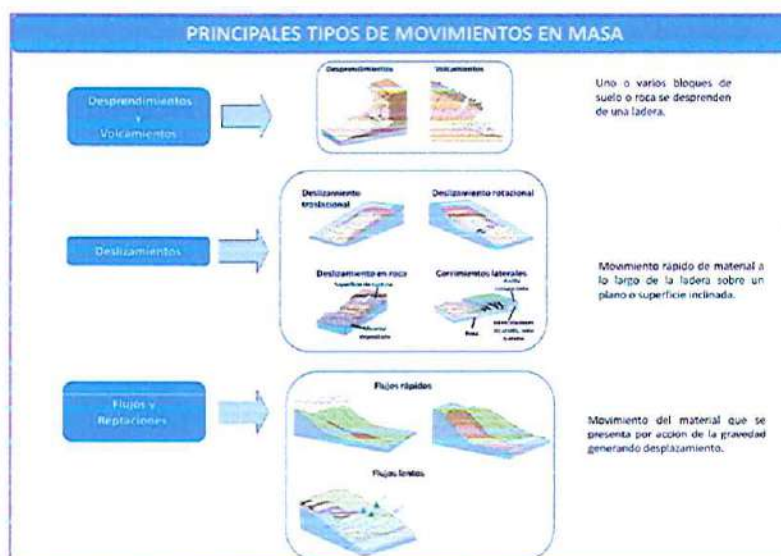
En cuanto a las **HELADAS**, son un fenómeno meteorológico que ocurre cuando la temperatura del aire desciende por debajo de los 0 grados Celsius, provocando la formación de hielo en la superficie terrestre. Se reconoce que las heladas constituyen un riesgo relevante en el distrito de Mariatana ya que, en los últimos años, según la información recopilada presentan recurrencia acompañada de diversos descensos de temperatura reportados en la plataforma del SINPAD.

a. Peligros por Geodinámica Externa:

La geodinámica externa se refiere a los procesos geológicos que ocurren en la superficie de la Tierra y son impulsados principalmente por la energía solar y la gravedad. Estos procesos incluyen la meteorización, la erosión, el transporte y la sedimentación. Los peligros generados por la geodinámica externa son aquellos riesgos naturales que resultan de estos procesos y pueden afectar negativamente a las personas, los ecosistemas y las infraestructuras.

Es importante mencionar que, "Movimiento ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras" (Cruden, 1991). Estos procesos corresponden a caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, entre otros. Sin.: Remoción en masa y movimientos de ladera.

Ilustración 5. Esquema de Movimientos en Masa

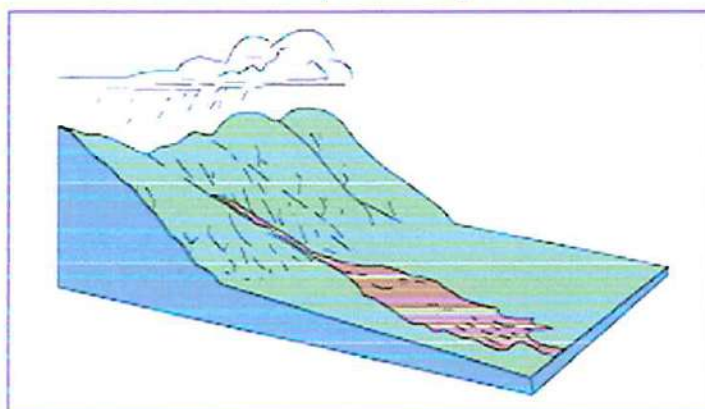


Fuente: El Rol del INGEMMET en la Gestión de Riesgo de Desastres

✚ Flujo de Detritos (Huaycos)

El "flujo de detritos" es una forma de movimiento en masa caracterizada por el desplazamiento rápido de una mezcla compuesta por agua, sedimentos y rocas ladera abajo. Este tipo de flujo puede manifestarse en diferentes magnitudes, desde pequeños deslizamientos de escombros hasta extensas avalanchas de barro. Su dinámica depende de varios factores, entre ellos la inclinación del terreno, el volumen de agua y la cohesión entre los materiales implicados.

Ilustración 6. Esquema de Flujo Canalizados



Fuente: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de Chile

b. Peligros Hidrometeorológicos y Oceanográficos

Los peligros hidrometeorológicos son eventos naturales provocados por la variabilidad de los elementos del clima y del agua en la atmósfera, como la lluvia, la temperatura, el viento o la humedad. Estos fenómenos pueden adquirir intensidad tal que representan un riesgo para la vida humana y el medio ambiente.

Los peligros hidrometeorológicos representan uno de los principales riesgos en el Perú debido a su alta frecuencia, intensidad y amplia distribución geográfica, especialmente en zonas vulnerables.

✚ Heladas

Las heladas son fenómenos meteorológicos recurrentes principalmente en las zonas altoandinas del Perú, las cuales se encuentran ubicadas a más de 3200 msnm, donde la temperatura del ambiente desciende a niveles inferiores 0°C, con mayor intensidad durante el periodo comprendido entre mayo a setiembre.

Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad y el descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada, siendo el parámetro meteorológico para seguimiento la temperatura mínima registrada.

Ilustración 7. Heladas Meteorológicas



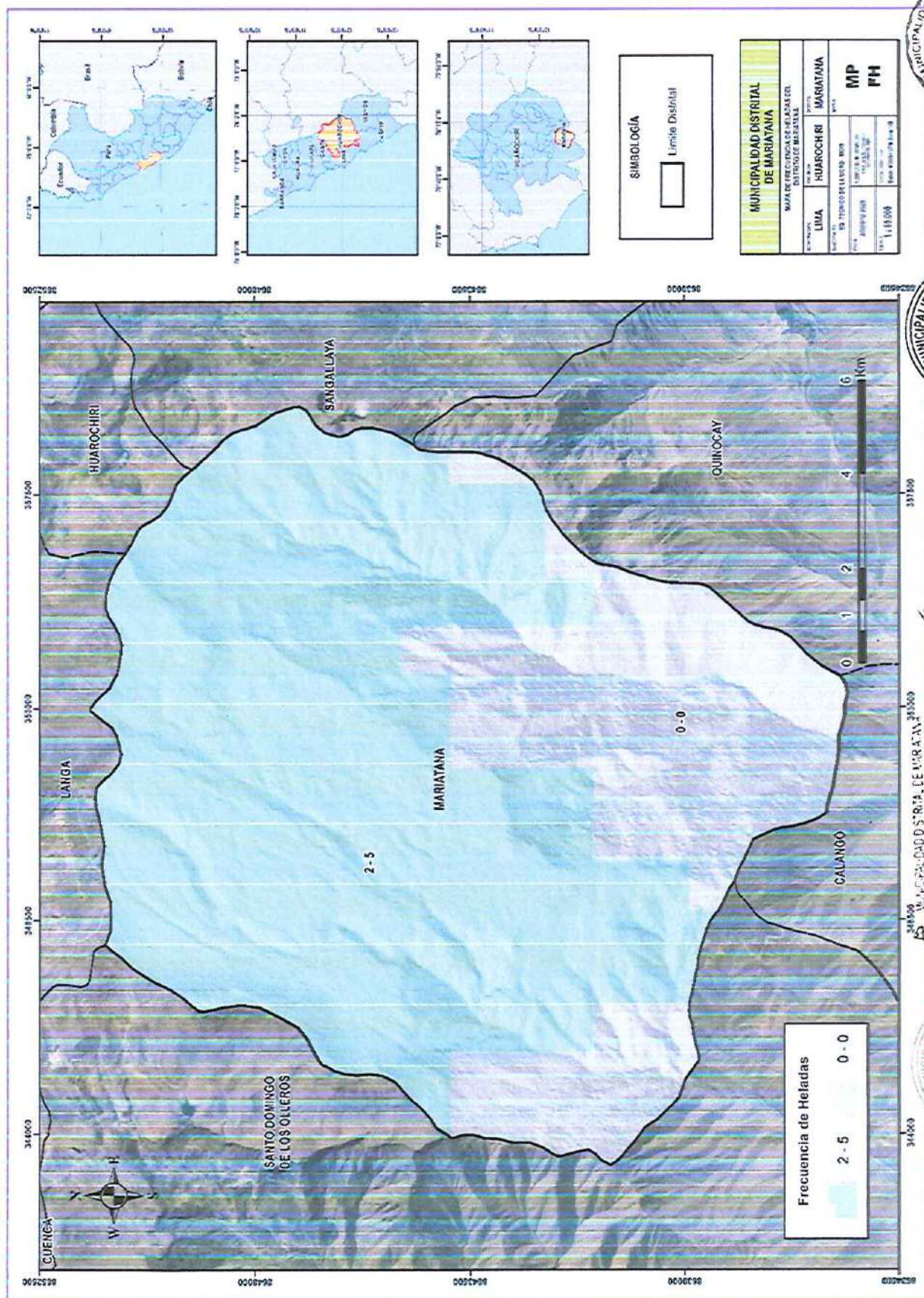
Fuente: Heladas y Frijes (SENAMHI)



W.A.C. PALACIO DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH GONZÁLEZ MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Mapa N° 10. Frecuencia de Heladas - IDESEP



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD con Información del INGEMMET

II.4.2 Identificación de Zonas o Sectores críticos por tipo de Peligros

II.4.2.1 Fenómenos de Geodinámica Externa

En el distrito se han identificado un total de 10 puntos críticos asociados a flujo de detritos registrados por la Municipalidad de Mariatana, a los cuales se suma 01 punto adicional registrado en la plataforma del SIGRID. Estos sectores representan áreas de alta susceptibilidad donde ya se han evidenciado procesos de inestabilidad de ladera, constituyendo zonas prioritarias para la gestión del riesgo.

❖ Flujo de Detritos

Movimiento rápido de una mezcla de agua, sedimentos, rocas y material orgánico ladera abajo, generalmente provocado por lluvias intensas o deshielos, que puede causar daños a infraestructuras y asentamientos cercanos.

Tabla 31. Identificación de Puntos Críticos por tipo de Peligro por Flujo de Detritos

N	Coordenadas		Sector	Peligro	Fuente
	X	Y			
1	341277	8644451	Caputish	Flujo de detritos	MDM-H
2	341300	8644422	Piedra Grande	Flujo de detritos	MDM-H
3	340715	8631321	Piedra Grande	Flujo de detritos	MDM-H
4	339657	8630883	Chichacara	Flujo de detritos	MDM-H
5	335583	8638469	Cuculí	Flujo de detritos	MDM-H
6	337766	8629289	Pulacama	Flujo de detritos	MDM-H
7	339737	8630319	Chichacara	Flujo de detritos	MDM-H
8	355642	8646995	Chataconcha	Flujo de detritos	MDM-H
9	345859	8642925	Calahuaya	Flujo de detritos	MDM-H
10	344722	8641647	Chataconcha	Flujo de detritos	MDM-H
11	345978	8642732	Calahuaya	Flujo de Detritos	SIGRID

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico con información de campo

II.4.2.2 Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

Como resultado del trabajo de gabinete, para poder determinar las zonas críticas por origen natural hidrológicos, se ha identificado el **área correspondiente a la frecuencia de las heladas en el distrito de Carampoma según información del IDESEP** y cuyo resumen a nivel de distrito y por tipo de peligro se presenta en el siguiente cuadro:

❖ Heladas

Una helada es un fenómeno meteorológico que ocurre cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o menos, causando la formación de hielo o escarcha en superficies expuestas, especialmente durante la noche o la madrugada.

Tabla 32. Frecuencia de Heladas por Km²

N°	Distrito	Frecuencia de Heladas	Área (Km²)
1	Mariatana	2 a 5	118.12
2		0 a 1	50.38

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD con información del IDESEP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

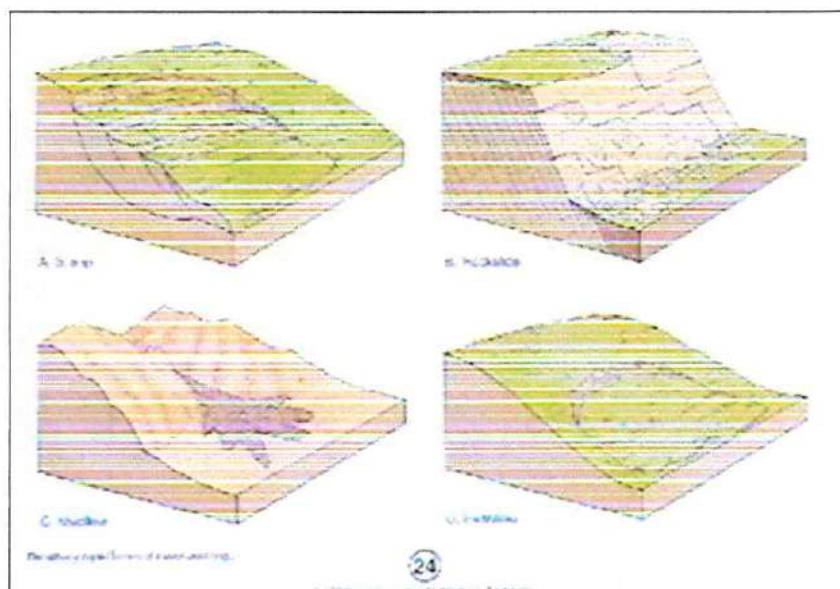


II.4.3 Escenarios de Riesgo

II.4.3.1 Caracterización del peligro por Movimientos en Masa

El peligro de flujo de detritos está dentro del grupo de peligros por movimientos en masa, las cuales son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. A continuación, se muestra en la siguiente ilustración los diferentes tipos de movimientos en masa como deslizamiento, caída de rocas, flujo de detritos y movimiento complejo.

Ilustración 8. Tipos de Movimientos en Masa



Fuente: Manual-Evaluacion-de-Riesgos_v2.

Para identificar y caracterizar el peligro, se ha considerado la información generada por la recopilación de información en gabinete previa a la visita de campo. En el trabajo de campo se contrastó la información y se validó la información recopilada.

Del mismo modo se trabajó en coordinación con la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Mariatana para la identificación del peligro priorizado de Movimientos en Masa siendo este de mayor impacto a los elementos expuestos, en el cual se realizó el trabajo de campo visitando cada distrito y sus diversos sectores y anexos y reconociendo cada quebrada donde se tiene la probabilidad de la activación, los cuales podrían afectar a las viviendas.

De acuerdo al INGEMMET, "generalmente las zonas afectadas son espacios delimitados por una microcuenca, subcuenca, quebrada o riachuelo, siendo los principales daños, los que se producen en el cono o abanico deyectivo, parte terminal de depósito de un cauce tributario a otro. Los daños que producen son considerables", algunos tienen la presencia directa de quebradas por lo que, en periodos de precipitación extraordinarios, se activan los flujos de detritos.

Se realizó la ponderación de pesos de acuerdo a la metodología empleada en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.



MAYORALDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



✚ Susceptibilidad por Flujo de Detritos

Tabla 33. Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad

Susceptibilidad del Territorio	Vector Priorización
	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Tabla 34. Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante

Susceptibilidad del Territorio			
Factor Desencadenante		Factor Condicionante	
Vector Priorización	0.3	Vector Priorización	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



✚ Factores condicionantes

Son parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural; así como su distribución especial; entre ellos se considera los siguientes:

Tabla 35. Factores condicionantes

Parámetros	Vector Priorización
Geomorfología	P1
Geología	P2
Pendiente	P3

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA NIELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

▪ Geomorfología:

El factor condicionante denominado Geomorfología, representa la forma externa del espacio geográfico. Es sabido que nuestro país cuenta con una geo forma variada influenciada por la geología y la pendiente del territorio, resultando la siguiente tabla:



Tabla 36. Parámetros de Geomorfología

Parámetro	Unidades Geomorfológicas	Peso Ponderado
Geomorfología	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	0.460
	Montaña en roca intrusiva (RM-ri); Montaña en roca volcánica (RM-rv)	0.292
	Colina y lomada en roca volcánica (RCL-rv)	0.143
	Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri)	0.069
	Meseta volcánica lávica (M-vl)	0.036

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

■ Geología:

El factor condicionante denominado Geología, representa la composición de la tierra internamente según sus procesos de periodo de tiempo. Es sabido que nuestro país cuenta con unidades geológicas variadas influenciada por el tiempo, resultando la siguiente tabla:

Tabla 37. Parámetros de Geología

Parámetro	Unidades Geológicas	Peso Ponderado
Geología	Grava, arena / Arenisca, lutita, toba lítica, toba cristalina	0.536
	Toba cristalina / Toba de cristales / Riodacita	0.212
	Andesita / Andesita-arenisca	0.145
	Caliza, lutita calcárea / Tonalita, diorita	0.071
	Granodiorita, tonalita / Monzogranito / Diorita	0.036

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

LUIS E. L. GUTARRAMEL GAR



▪ Pendiente:

El factor condicionante denominado pendiente, esta influenciada por la geomorfología de un determinado espacio geográfico, resultando la siguiente tabla:

Tabla 38. Parámetros de Pendiente

Parámetro	Rango de Pendiente	Peso Ponderado
Pendiente	Mayor a 45°	0.503
	De 25° a 45°	0.260
	De 15° a 25°	0.134
	De 5° a 15°	0.068
	Menor a 5°	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

✚ Factores desencadenantes

Son elementos externos que, al interactuar con las condiciones preexistentes del entorno, pueden precipitar o iniciar un evento adverso. Estos factores actúan sobre suelos o macizos rocosos, modificando sus características y condiciones de equilibrio, y provocan la rotura una vez que se han cumplido una serie de condiciones. Entre los principales factores desencadenantes se incluye:

• Rangos de Precipitación:

El parámetro del factor desencadenante denominado precipitación anual tiene como referencia la información recopilada del IDESEP, tomándose datos calculados de los datos históricos registrados

Tabla 39. Factores desencadenantes

Factor Desencadenante	Vector Priorización
Rangos de Precipitación	P1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 40. Parámetros de Precipitación

Parámetro	Rango de Precipitación	Peso Ponderado
Precipitación	De 300 a 500	0.441
	De 200 a 300	0.293
	De 160 a 200	0.150
	De 120 a 160	0.075
	De 80 a 120	0.041

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MACROREGIÓN SUD-OCCIDENTAL
HUAROCHE - LIMA
LISSETH L. GUJARDO MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN



Parámetros de Evaluación: Acumulación de Flujo

La acumulación de flujo basada en registros históricos es la medida del volumen de agua que se concentra en un punto específico de una cuenca, determinada a partir del análisis de eventos pasados documentados. Se fundamenta en datos obtenidos de fuentes oficiales, como informes técnicos, registros hidrológicos, estudios geográficos y antecedentes de inundaciones, permitiendo estimar el comportamiento del flujo en un área determinada durante un período específico.

Tabla 41. Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación

Parámetros de Evaluación	Vector Priorización
Acumulación de Flujo	0.3

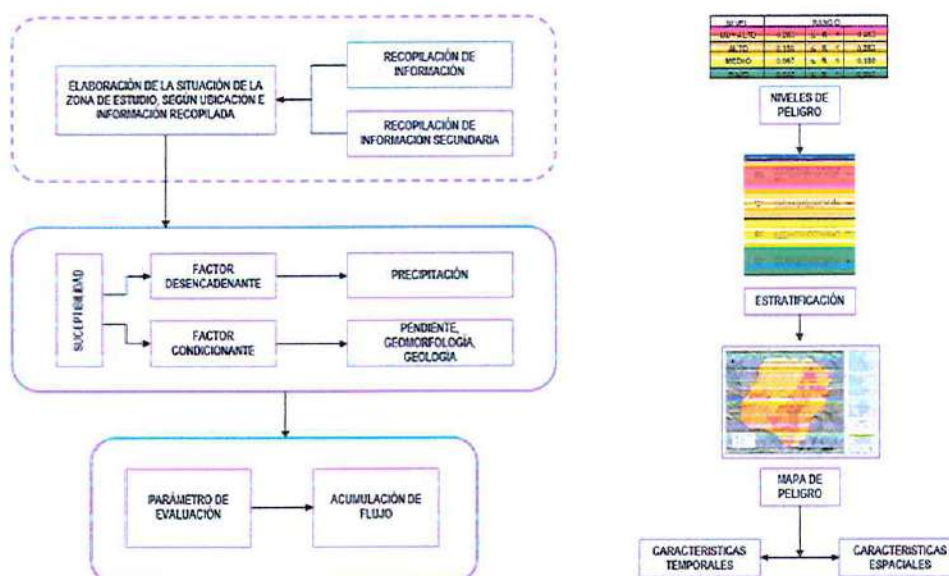
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 42. Parámetros de Evaluación, Acumulación de Flujo

Parámetro	Rango de Frecuencia	Peso Ponderado
Acumulación de Flujo	Alto	0.445
	Moderado	0.297
	Bajo	0.147
	Muy Bajo	0.073
	Nulo	0.037

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 9. Metodología del Peligro por Flujo de Detritos



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 43. Parámetros de Evaluación ante Flujo de Detritos

Nivel	Rango		
MUY ALTO	0.288	$\leq P \leq$	0.456
ALTO	0.146	$\leq P <$	0.288
MEDIO	0.072	$\leq P <$	0.146
BAJO	0.037	$\leq P <$	0.072

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 44. Cuadro de Estratificación de Peligro por Flujo de Detritos

Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro Muy Alto	Acumulación de flujo muy alto, con rangos de precipitación de 300 a 500, con geomorfología de Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, geología de grava, arena / arenisca, lutita, tobalítica, toba cristalina y pendiente mayor a 45°.	$0.288 \leq P < 0.456$
Peligro Alto	Acumulación de flujo alto, con rangos de precipitación de 200 a 300, geomorfología de montaña en roca volcánica y montaña en roca intrusiva, geología de toba cristalina, toba de cristales, riolacita y pendiente de 25° a 45°.	$0.146 \leq P < 0.288$
Peligro Medio	Acumulación de flujo media, con rangos de precipitación de 120 a 200, geomorfología de colina y lomada en roca volcánica y en roca intrusiva, geología de andesita / andesita-arenisca, caliza, lutita calcárea y pendiente de 15° a 25°.	$0.072 \leq P < 0.146$
Peligro Bajo	Acumulación de flujo bajo, con rangos de precipitación de 80 a 120, geomorfología de meseta volcánica lávica, geología de granodiorita, tonalita / monzogranito / diorita y pendiente menor a 15°.	$0.037 \leq P < 0.072$

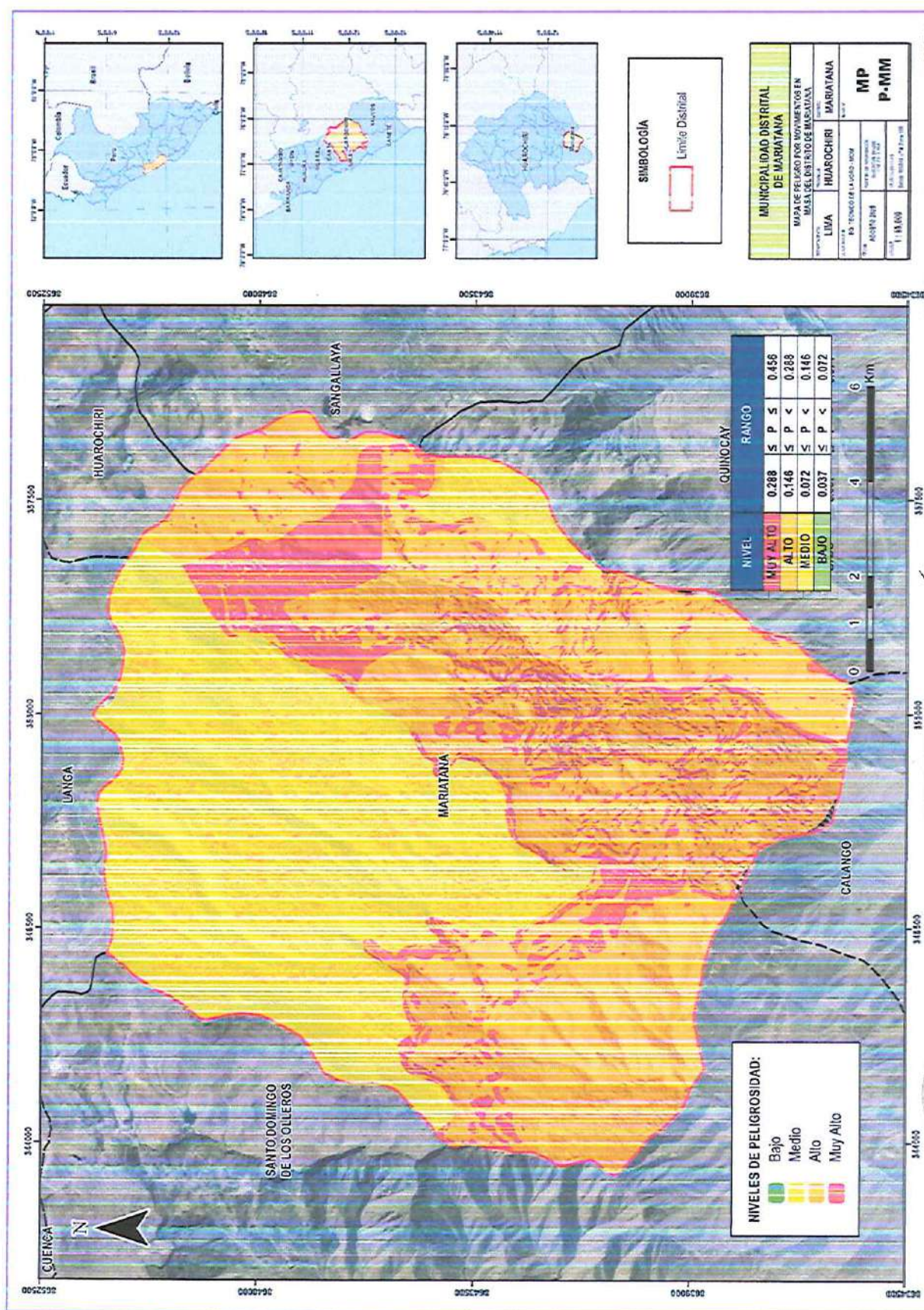
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Mapa N° 11. Mapa de Peligro por Flujo de Detritos



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



SECRETARÍA DE GOBIERNO
LISSETH GUERRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



II.4.3.2 Caracterización del peligro por Heladas

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende por debajo de los 0 °C, provocando la congelación del agua contenida en el suelo y las plantas. Este fenómeno genera impactos significativos en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la infraestructura. En el distrito de Mariatana, las heladas afectan principalmente las zonas altoandinas expuestas a mayor altitud y escasa cobertura vegetal, especialmente durante la temporada entre mayo y setiembre.

Se realizó la ponderación de pesos de acuerdo con la metodología empleada en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED.

Susceptibilidad

Tabla 45. Valoración de Vector de Priorización de Susceptibilidad

Susceptibilidad del Territorio	Vector Priorización
	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 46. Valoración de Vector de factor condicionante y desencadenante

Susceptibilidad del Territorio			
Factor Desencadenante		Factor Condicionante	
Vector Priorización	0.3	Vector Priorización	0.7

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Factores condicionantes

Son parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural; así como su distribución especial; entre ellos se considera los siguientes:

Tabla 47. Factores condicionantes

Parámetros	Vector Priorización
Altitudes	P1
Clasificación climática	P2
Cobertura del suelo	P3

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSE INI GUERRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



■ Altitudes

El parámetro denominado altitud hace referencia a la elevación del terreno sobre el nivel del mar. En el caso del distrito de Mariatana, se ha considerado la cercanía al talud inestable.

Tabla 48. Parámetros de Altura

Parámetro	Rango de altura (msnm)	Peso Ponderado
Altitudes	4813 - 5338	0.461
	4513 - 4834	0.270
	4081 - 4513	0.145
	3539 - 4081	0.077
	3057 - 3539	0.046

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

■ Clasificación climática

El factor condicionante denominado clasificación climática, se refiere a la categorización del territorio según las características predominantes del clima, resultando la siguiente tabla:

Tabla 49. Parámetros de Clasificación climática

Parámetro	Rango de Clasificación climática	Peso Ponderado
Clasificación climática	E (d) B* (Clima muy frío o glacial)	0.483
	D (i) I B* (Clima frío más extremo (montaña, con más humedad o temperatura baja)	0.258
	D (i) B* (Clima frío (montaña o altoandino) con variaciones)	0.142
	C (o, i) C* (Clima templado con otras variaciones)	0.077
	C (I) C* (Clima templado (con ciertas características, p.ej., templado con verano seco))	0.040

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

■ Cobertura del suelo

El factor condicionante denominado cobertura de suelo hace referencia al tipo de uso y ocupación del territorio, así como a la presencia de vegetación natural o intervenida.



Tabla 50. Parámetros de Cobertura Vegetal

Parámetro	Unidades de Cobertura del suelo	Peso Ponderado
Cobertura del suelo	Desierto Costero (Dec)	0.489
	Agricultura (Agr)	0.261
	Cardonal (Car)	0.138
	Matorral (Ma)	0.073
	Pajonal Andino (Pi)	0.038

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Factores desencadenantes

Son elementos externos que, al interactuar con las condiciones preexistentes del entorno, pueden precipitar o iniciar un evento adverso. Estos factores actúan sobre suelos o macizos rocosos, modificando sus características y condiciones de equilibrio, y provocan la rotura una vez que se han cumplido una serie de condiciones. Entre los principales factores desencadenantes se incluye:

Tabla 51. Factores desencadenantes

Factor Desencadenante	Vector Priorización
Temperatura Mínima	P1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Temperatura mínima:

El parámetro del factor desencadenante temperatura mínima se refiere al valor más bajo registrado en un periodo determinado, y es fundamental para la identificación de eventos como heladas.

Tabla 52. Parámetros de Temperatura mínima

Parámetro	Rango de Temperatura mínima	Peso Ponderado
Temperatura mínima	De -1 a 0°	0.458
	1° a 5°	0.264
	5° a 9°	0.148
	9° a 13°	0.083
	13° a 15°	0.048

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Parámetros de Evaluación: Susceptibilidad de Heladas

La susceptibilidad de heladas basada en registros históricos es la medida del grado de propensión de un área a experimentar Heladas, determinada a partir del análisis de eventos pasados documentados. Se fundamenta en datos obtenidos de fuentes oficiales, como informes técnicos, registros hidrometeorológicos, estudios topográficos y antecedentes de desastres, permitiendo identificar las zonas más vulnerables y estimar el riesgo potencial de Heladas en un período determinado.

Tabla 53. Valoración de Vector de Priorización de Parámetro de Evaluación

Parámetros de Evaluación	Vector Priorización
Susceptibilidad a Heladas	0.3

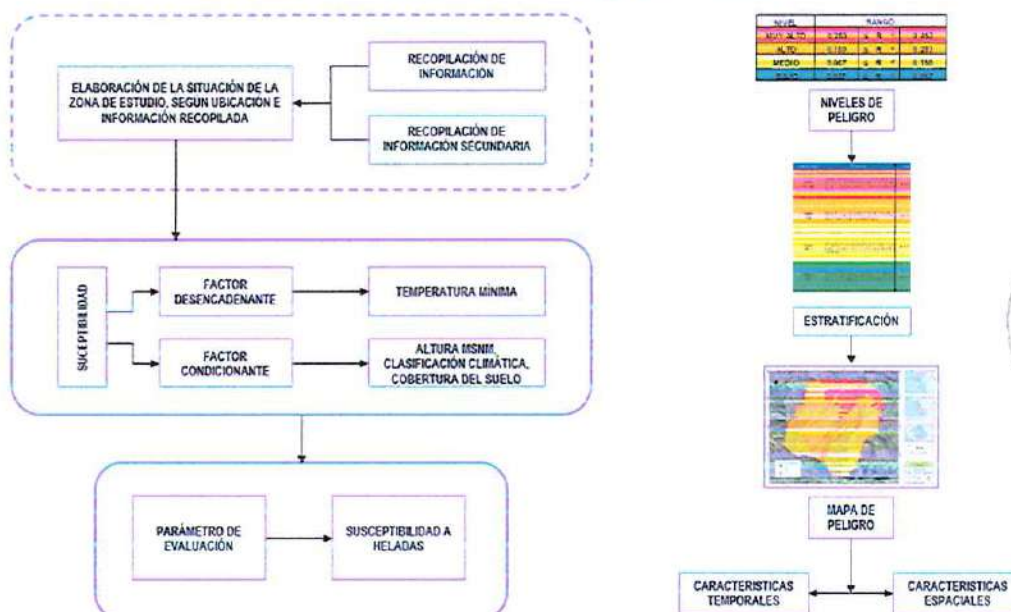
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 54. Parámetros de Evaluación, Susceptibilidad de Heladas

Parámetro	Rango de Ocurrencia	Peso Ponderado
Frecuencia de ocurrencia	> 6 veces al año	0.464
	3 – 6 veces al año	0.261
	1 – 3 veces al año	0.146
	1 vez al año	0.082
	No ocurre	0.046

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 10. Metodología del Peligro por Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 55. Parámetros de Evaluación ante Heladas

Nivel	Rango		
MUY ALTO	0.264	$\leq P \leq$	0.466
ALTO	0.145	$\leq P <$	0.264
MEDIO	0.080	$\leq P <$	0.145
BAJO	0.045	$\leq P <$	0.080



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD



Tabla 56. Cuadro de Estratificación de Peligro por Heladas

Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro Muy Alto	Susceptibilidad a Heladas muy alta, con temperaturas de -1° a 0° , con rangos de altura de 4813 – 5338 msnm, con clasificación climática de E (d) B* (Clima muy frío o glacial) y con cobertura del suelo de desierto costero.	$0.264 \leq P < 0.466$
Peligro Alto	Susceptibilidad a Heladas alta, con temperaturas de 1° a 5° , con rangos de altura de 4513 – 4834 msnm, con clasificación climática de D (i) B* (Clima frío más extremo (montaña, con más humedad o temperatura baja) y con cobertura del suelo de agricultura.	$0.145 \leq P < 0.264$
Peligro Medio	Susceptibilidad a Heladas media, con temperaturas de 5° a 9° , con rangos de altura de 4081 - 4513 msnm, con clasificación climática de D (i) B* (Clima frío (montaña o altoandino) con variaciones) y con cobertura del suelo de cardonal.	$0.080 \leq P < 0.145$
Peligro Bajo	Susceptibilidad a Heladas baja, con temperaturas de 9° a 15° , con rangos de altura de 3057 – 4081 msnm, con clasificación climática C (o, i) C* (Clima templado con otras variaciones) y con cobertura del suelo de matorral.	$0.045 \leq P < 0.080$

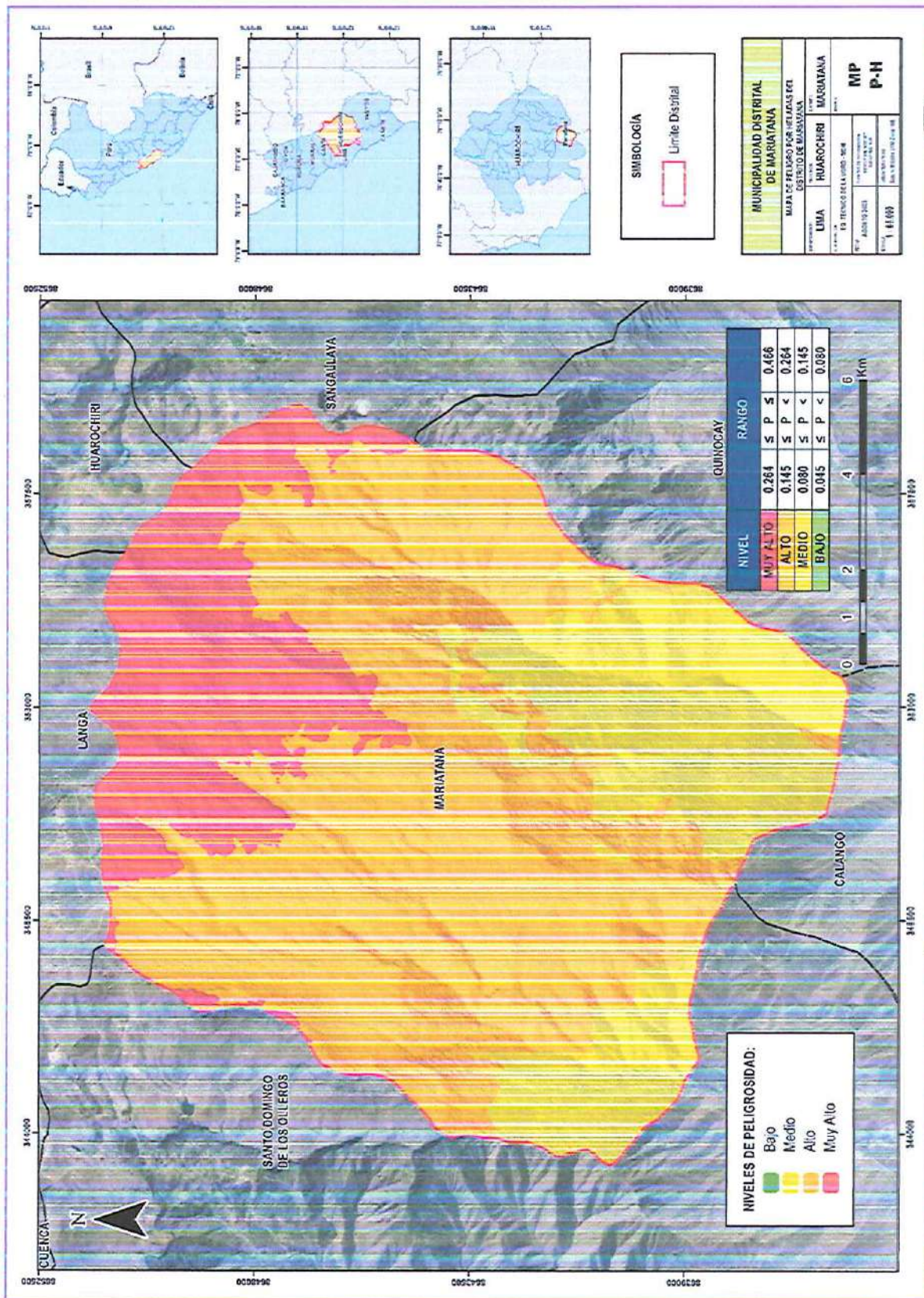


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

Mapa N° 12. Mapa de Peligro por Heladas



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.4 Identificación de Elementos Expuestos

II.4.4.1 Elementos expuestos por Flujo de Detritos

Los elementos expuestos susceptible de ser impactados ante la ocurrencia o manifestación de Flujo de Detritos que se encuentren en el área de intervención son los siguiente:

Tabla 57. Cuadro de Elementos Expuestos por Flujo de Detritos

Elementos Expuesto	Nivel de Peligro por Flujo de Detritos				Total
	Bajo/Nulo	Medio	Alto	Muy Alto	
Viviendas	-	-	44	10	55
Comisarias	-	-	-	-	00
Centros de salud	-	-	01	01	02
Instituciones educativas	-	-	03	03	06

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.4.2 Elementos expuestos por Heladas

Los elementos expuestos susceptible de ser impactados ante la ocurrencia o manifestación de las heladas que se encuentren en el área de intervención son los siguiente:

Tabla 58. Cuadro de Elementos Expuestos por Heladas

Elementos Expuesto	Nivel de Peligro por Heladas				Total
	Bajo/Nulo	Medio	Alto	Muy Alto	
Viviendas	-	19	36	-	55
Comisarias	-	-	-	-	00
Centros de salud	-	-	02	-	02
Instituciones educativas	-	02	04	-	06

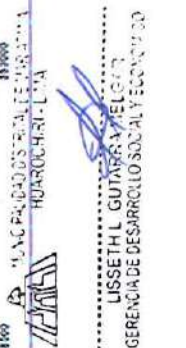
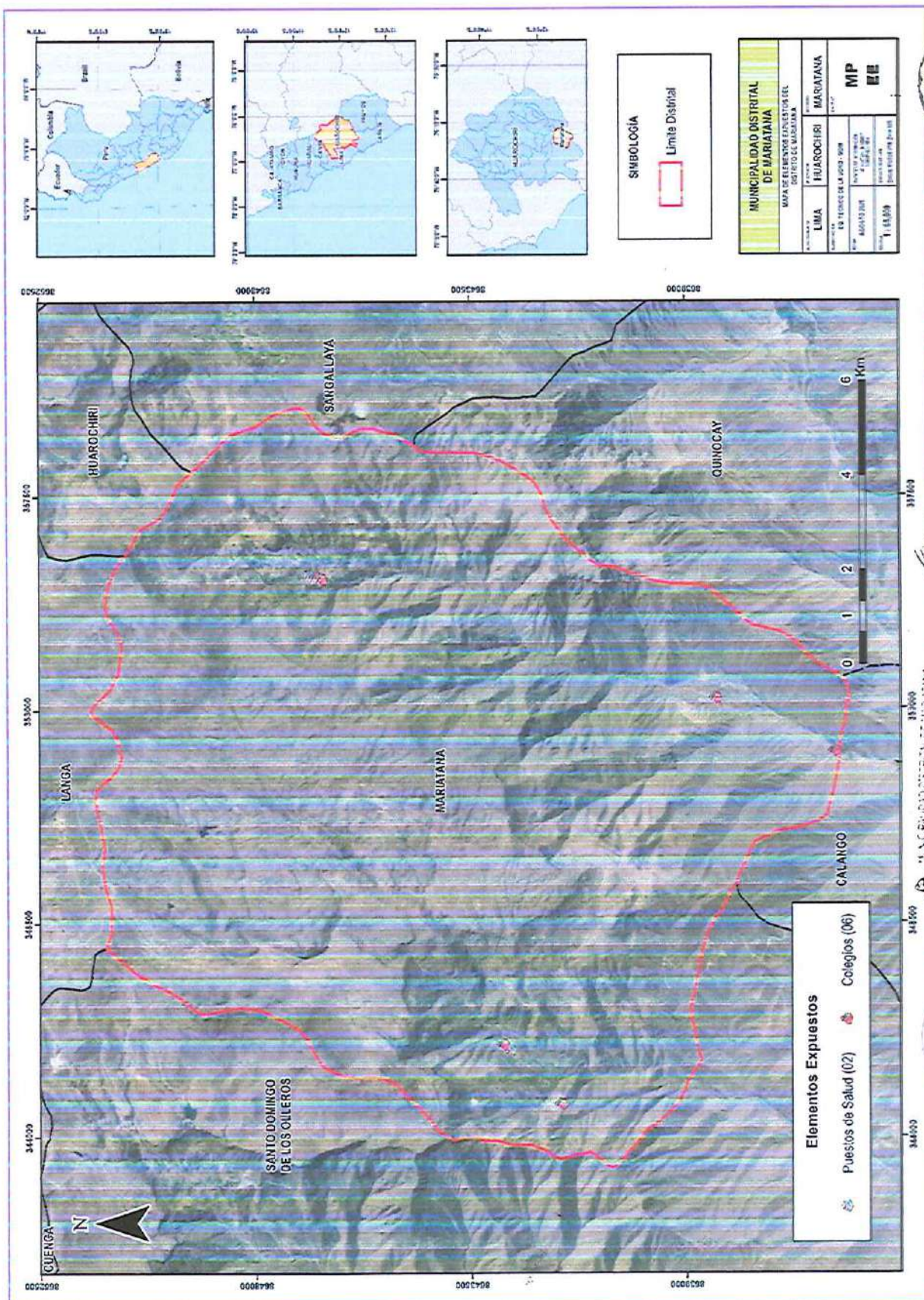
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



ALCALDE
V°B°
H. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Mapa N° 13. Mapa de Elementos Expuestos



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

II.4.5 Análisis de la Vulnerabilidad

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); y su modificatoria Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daño por acción de un peligro o amenaza; asimismo, el análisis de vulnerabilidad es definido como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida

II.4.5.1 Análisis de vulnerabilidad ante Flujo de Detritos

Para poder determinar los niveles de vulnerabilidad se identificó los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social, físicas y económicas. El cual se realizó basándonos en los datos recopilados y recogidos en campo, aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). Nuestra principal unidad de análisis es a nivel de las manzanas del distrito de Mariatana, tomando como referencia la información del Censo del año 2017 del INEI.

Tabla 59. Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por Flujo de Detritos según Dimensiones

Dimensión	Factor	Parámetro
Dimensión Social	Exposición Social	Cantidad de personas que habitan por manzana
	Fragilidad Social	Grupo Etario
		Abastecimiento de Agua
		Abastecimiento de Luz
	Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD
Dimensión Económica	Exposición Económica	Cantidad de lotes por manzana
	Fragilidad Económica	Material predominante de las viviendas
		Estado de Conservación
	Resiliencia Económica	Tipo de Vivienda

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 11. Metodología de Vulnerabilidad ante Flujo de Detritos



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Luego de haber obtenido los parámetros, procedemos a calcular los pesos (mediante valor de jerarquía o importancia), con los que posteriormente calcularemos los niveles de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados:

- ✚ Ponderación de la Dimensión Social
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 60. Valor de Dimensión Social

Dimensión social			
Peso de Dimensión Social	0.5	Exposición Social	0.615
		Fragilidad Social	0.292
		Resiliencia Social	0.093

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 61. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Flujo de Detritos

Exposición Social - ES			
Cantidad de personas que habitan por manzana	1.000	Mayor a 500 habitantes	0.436
		De 301 a 500 habitantes	0.292
		De 101 a 300 habitantes	0.149
		De 50 a 100 habitantes	0.076
		Menor a 50 habitantes	0.046
Fragilidad Social - FS			
Grupo Etario	0.633	Mayor a 65 años	0.465
		De 0 a 14 años	0.265
		De 45 a 64 años	0.156
		De 30 a 44 años	0.071
		De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de Agua	0.260	Río, acequia, otros, no tiene	0.447
		Pozo o manantial	0.297
		Camión cisterna u otro similar	0.145
		Pilón o pileta de uso público	0.068
		Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de Luz	0.106	No tiene	0.469
		Vela, mechero	0.254
		Energía a panel solar	0.153
		Energía eléctrica provisional	0.086
		Energía Eléctrica	0.038
Resiliencia Social - RS			
Capacitación en temas de GRD	1.000	No ha recibido capacitación	0.441
		Mayor a 2 años	0.301
		Entre 1 año a 2 años	0.152
		Entre 6 meses a 1 año	0.071
		Menor a 6 meses	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHIRI - LIMA
LUSSETH L. GUERRA MELGAR
COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



- ✚ Ponderación de la Dimensión Económica
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 62. Valor de Dimensión Económica

Dimensión Económica			
Peso de Dimensión Económica	0.5	Exposición Económica	0.653
		Fragilidad Económica	0.251
		Resiliencia Económica	0.096

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 63. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Flujo de Detritos

Exposición Económica - EE			
Cantidad de lotes por manzana	1.000	Mayor a 70 lotes	0.465
		De 21 a 70 lotes	0.289
		De 11 a 20 lotes	0.138
		De 6 a 10 lotes	0.069
		De 0 a 5 lotes	0.039
Fragilidad Económica - FE			
Material predominante de las viviendas	0.600	Otro material	0.467
		Tapia Quincha	0.262
		Adobe	0.160
		Madera, Triplay	0.070
		Ladrillo o bloque de cemento	0.042
Estado de Conservación	0.400	Muy Malo	0.451
		Malo	0.302
		Regular	0.136
		Bueno	0.072
		Muy Bueno	0.039
Resiliencia Económica - RE			
Tipo de Vivienda	1.000	Local no destinado para habitación humana, otro tipo	0.500
		Vivienda improvisada	0.266
		Choza o cabaña	0.140
		Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad	0.059
		Casa independiente, departamento en edificio	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUACHIPA - LIMA
LISSETH GUTARRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Tabla 64. Niveles y Rangos de Vulnerabilidad

Nivel	Rango			
MUY ALTA	0.286	$\leq$	$V \leq$	0.455
ALTA	0.146	$\leq$	$V <$	0.286
MEDIA	0.071	$\leq$	$V <$	0.146
BAJO	0.042	$\leq$	$V <$	0.071

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 65. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Flujo de Detritos

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción	Rango
Vulnerabilidad Muy Alta	Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cantidad de lotes por manzana mayor a 70 lotes, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.286 \leq P \leq 0.455$
Vulnerabilidad Alta	Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 21 a 70 lotes, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.146 \leq P < 0.286$
Vulnerabilidad Media	Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 11 a 20 lotes, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.071 \leq P < 0.146$
Vulnerabilidad Baja	Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cantidad de lotes por manzana de 10 a menos lotes, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.042 \leq P < 0.071$

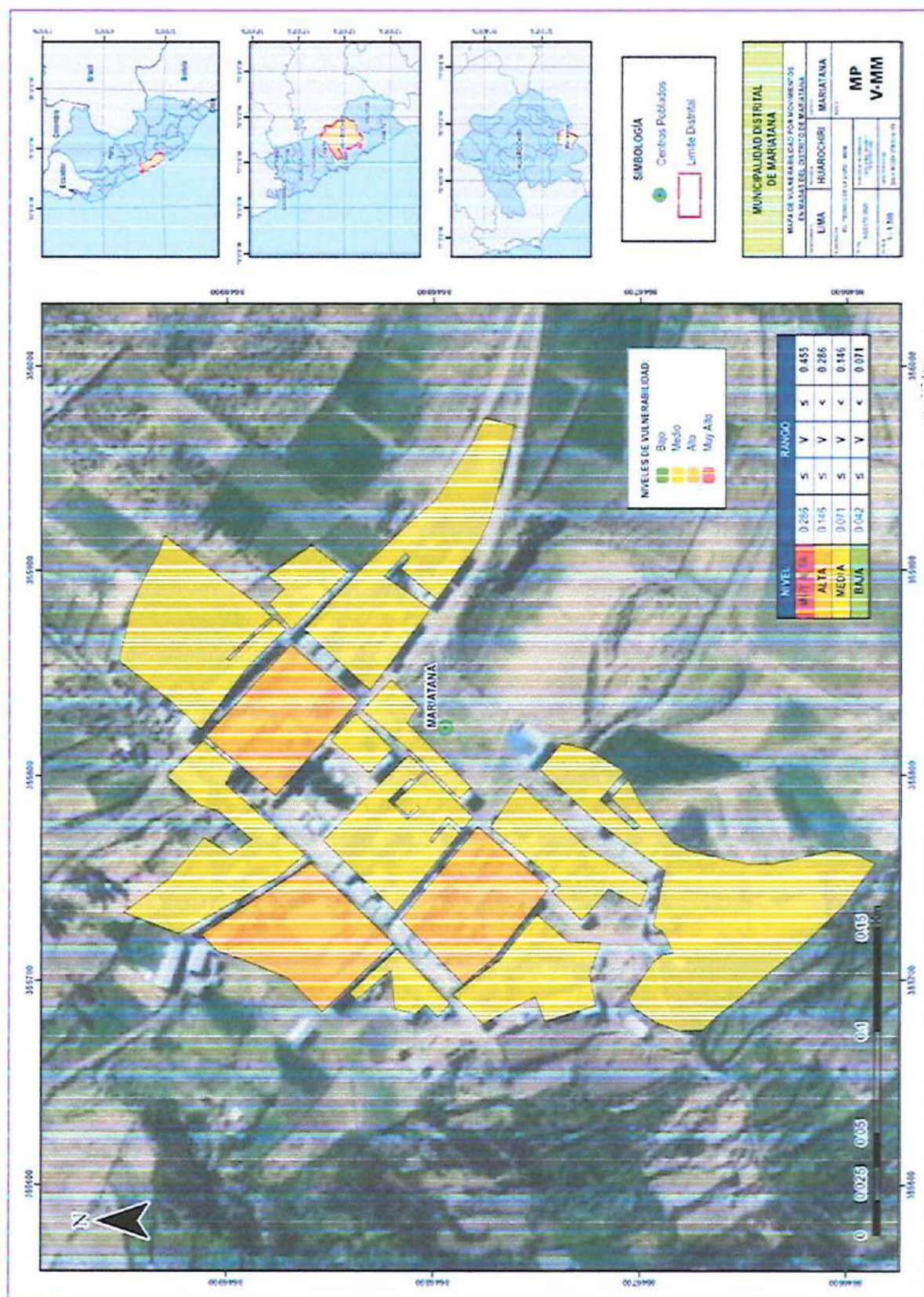
Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUACHO - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAREJO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA



Mapa N° 14. Vulnerabilidad por Flujo de Detritos - Mariatana



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

➤ Los mapas de vulnerabilidad se encuentran en la sección de anexos.

II.4.5.2 Análisis de vulnerabilidad ante Heladas

Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad ante el peligro por Heladas, del distrito de Mariatana, fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica. Para lo cual, se trabajó con la base la información estadística generada del INEI 2017 y aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ) o metodología Saaty.



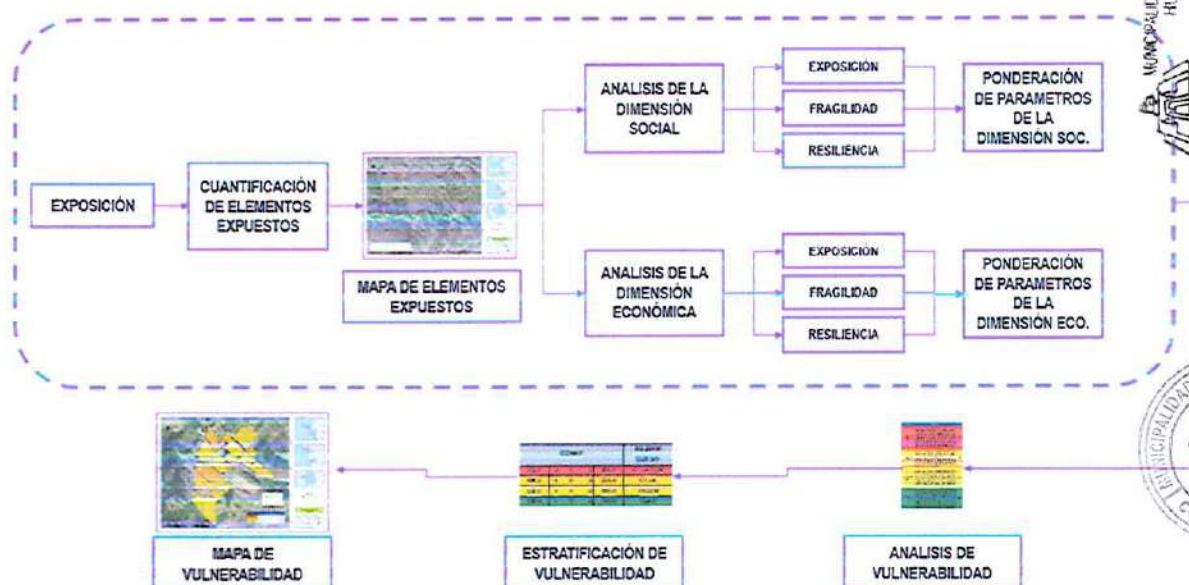
Tabla 66. Parámetros de los Factores de Vulnerabilidad por según Dimensiones

Dimensión	Factor	Parámetro
Dimensión Social	Exposición Social	Cantidad de personas que habitan por manzana
	Fragilidad Social	Grupo Etario
		Abastecimiento de Agua
		Abastecimiento de Luz
	Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD
Dimensión Económica	Exposición Económica	Altura del Centro Poblado
	Fragilidad Económica	Material predominante de las viviendas
		Estado de Conservación
	Resiliencia Económica	Tipo de Vivienda



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Ilustración 12. Metodología de Vulnerabilidad ante Heladas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Luego de haber obtenido los parámetros, procedemos a calcular los pesos (mediante valor de jerarquía o importancia), con los que posteriormente calcularemos los niveles de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 67. Valor de Dimensión Social

Dimensión social			
Peso de Dimensión Social	0.5	Exposición Social	0.615
		Fragilidad Social	0.292
		Resiliencia Social	0.093

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

- + Ponderación de la Dimensión Social
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 68. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas

Exposición Social - ES			
Cantidad de personas que habitan por manzana	1.000	Mayor a 500 habitantes	0.436
		De 301 a 500 habitantes	0.292
		De 101 a 300 habitantes	0.149
		De 50 a 100 habitantes	0.076
		Menor a 50 habitantes	0.046
Fragilidad Social - FS			
Grupo Etario	0.633	Mayor a 65 años	0.465
		De 0 a 14 años	0.265
		De 45 a 64 años	0.156
		De 30 a 44 años	0.071
		De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de Agua	0.260	Río, acequia, otros, no tiene	0.447
		Pozo o manantial	0.297
		Camión cisterna u otro similar	0.145
		Pilón o pileta de uso público	0.068
		Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de Luz	0.106	No tiene	0.469
		Vela, mechero	0.254
		Energía a panel solar	0.153
		Energía eléctrica provisional	0.086
		Energía Eléctrica	0.038
Resiliencia Social - RS			
Capacitación en temas de GRD	1.000	No ha recibido capacitación	0.441
		Mayor a 2 años	0.301
		Entre 1 año a 2 años	0.152
		Entre 6 meses a 1 año	0.071
		Menor a 6 meses	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



- ✚ Ponderación de la Dimensión Económica
Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 69. Valor de Dimensión Económica

Dimensión Económica			
Peso de Dimensión Económica	0.5	Exposición Económica	0.653
		Fragilidad Económica	0.251
		Resiliencia Económica	0.096

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 70. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de Vulnerabilidad, Heladas

Exposición Económica - EE			
Altura del Centro Poblado	1.000	Mayor a los 4813 m.s.n.m.	0.492
		Entre los 4513 – 4834 m.s.n.m.	0.260
		Entre los 4081 – 4513 m.s.n.m.	0.134
		Entre los 3539 – 4081 m.s.n.m.	0.073
		Menor a los 3539 m.s.n.m.	0.041
Fragilidad Económica - FE			
Material predominante de las viviendas	0.600	Otro material	0.467
		Tapia Quincha	0.262
		Adobe	0.160
		Madera, Triplay	0.070
		Ladrillo o bloque de cemento	0.042
Estado de Conservación	0.400	Muy Malo	0.451
		Malo	0.302
		Regular	0.136
		Bueno	0.072
		Muy Bueno	0.039
Resiliencia Económica - RE			
Tipo de Vivienda	1.000	Local no destinado para habitación humana, otro tipo	0.500
		Vivienda improvisada	0.266
		Choza o cabaña	0.140
		Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad	0.059
		Casa independiente, departamento en edificio	0.035

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
LUSSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Tabla 71. Niveles y Rangos de Vulnerabilidad

Nivel	Rango			
MUY ALTA	0.276	≤	V	≤ 0.464
ALTA	0.145	≤	V	< 0.276
MEDIA	0.073	≤	V	< 0.145
BAJO	0.042	≤	V	< 0.073

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 72. Estratificación de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Heladas

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción	Rango
Vulnerabilidad Muy Alta	Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Centros poblados mayor a los 4813 msnm, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.276 \leq V \leq 0.464$
Vulnerabilidad Alta	Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Centros poblados mayor a los 4513 msnm, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.145 \leq V < 0.276$
Vulnerabilidad Media	Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Centros poblados mayor a los 4081 msnm, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.073 \leq V < 0.145$
Vulnerabilidad Baja	Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Centros poblados menor a los 3539 msnm, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.042 \leq V < 0.073$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHEIRI - LIMA
LISSETH L. BOTAJARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



NIVELES DE VULNERABILIDAD:

- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

NIVEL	RANGO
ALTO	0.276 S V < 0.464
ALTA	0.145 S V < 0.276
MEDIA	0.073 S V < 0.145
BAJA	0.042 S V < 0.073

MAPA DE VULNERABILIDAD POR
HECTÁREAS DEL DISTRITO DE MARATANA
LIMA HUAROCHEO MARATANA
CARTOGRAFIA: ING. TERCERIZO Y PARRA 2008
Escala: 1:10,000
Fecha: 2008

Página | 89



II.4.6 Niveles de riesgo ante Flujo de Detritos

Una vez que se ha caracterizado y analizado el peligro al que se encuentra expuesta del distrito de Mariatana, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_{ie} | _t = f(P_i, V_e) | _t$$

R = Riesgo

f = En función

P_i = Peligro con la intensidad o igual durante un periodo de exposición t

V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Tabla 73. Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor del Riesgo ($P * V$)
0.456	0.455	0.207
0.288	0.286	0.082
0.146	0.146	0.021
0.072	0.071	0.005
0.037	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 74. Niveles de Riesgo por Flujo de Detritos

Nivel de Riesgo	Rango		
MUY ALTO	0.082	$\leq R \leq$	0.208
ALTO	0.021	$\leq R <$	0.082
MEDIO	0.005	$\leq R <$	0.021
BAJO	0.002	$\leq R <$	0.005

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUJARDO MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Tabla 75. Estratificación de Niveles de Riesgo

Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Acumulación de flujo muy alto, con rangos de precipitación de 300 a 500, con geomorfología de Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, geología de grava, arena / arenisca, lutita, tobalítica, toba cristalina y pendiente mayor a 45°.; Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Cantidad de lotes por manzana mayor a 70 lotes, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.082 \leq P \leq 0.208$
Alto	Acumulación de flujo alto, con rangos de precipitación de 200 a 300, geomorfología de montaña en roca volcánica, montaña en roca intrusiva, geología de toba cristalina, toba de cristales, riocacita y pendiente de 25° a 45°.; Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 21 a 70 lotes, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.021 \leq P < 0.082$
Medio	Acumulación de flujo media, con rangos de precipitación de 120 a 200, geomorfología de colina y lomada en roca volcánica y en roca intrusiva, geología de andesita / andesita-arenisca, caliza, lutita calcárea y pendiente de 15° a 25°.; Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Cantidad de lotes por manzana de 11 a 20 lotes, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.005 \leq P < 0.021$
Bajo	Acumulación de flujo bajo, con rangos de precipitación de 80 a 120, geomorfología de meseta volcánica lávica, geología de granodiorita, tonalita / monzogranito / diorita y pendiente menor a 15°.; Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Cantidad de lotes por manzana de 10 a menos lotes, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.002 \leq P < 0.005$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Página | 92

II.4.7 Niveles de riesgo ante Heladas

Una vez que se ha caracterizado y analizado el peligro al que se encuentra expuesta en el distrito de Mariatana, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función () del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_{ie} | t = f(P_i, V_e) | t$$

R = Riesgo

f = En función

Pi = Peligro con la intensidad o igual durante un periodo de exposición t

Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Tabla 76. Procedimiento del Riesgo

Peligrosidad	Vulnerabilidad	Valor Del Riesgo (P * V)
0.466	0.464	0.228
0.264	0.276	0.071
0.145	0.145	0.020
0.080	0.073	0.005
0.045	0.042	0.002

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

Tabla 77. Niveles de Riesgo por Heladas

Nivel De Riesgo	Rango				
MUY ALTO	0.071	≤	R	≤	0.228
ALTO	0.020	≤	R	<	0.071
MEDIO	0.005	≤	R	<	0.020
BAJO	0.002	≤	R	<	0.005

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



Tabla 78. Estratificación de Niveles de Riesgo

Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Susceptibilidad a Heladas muy alta, con temperaturas de -1° a 0° , con rangos de altura de 4813 – 5338 msnm, con clasificación climática de E (d) B* (Clima muy frío o glacial) y con cobertura del suelo de desierto costero.; Población mayor a 500 habitantes, grupo etario mayor a 65 años, con abastecimiento de agua de río, acequia u otros, abastecimiento de luz no tiene, no ha recibido capacitación en temas de GRD. Centros poblados mayor a los 4813 msnm, material predominante de las viviendas de otro material, estado de conservación muy malo y tipo de vivienda de local no destinado para habitación humana u otro tipo.	$0.071 \leq P \leq 0.228$
Alto	Susceptibilidad a Heladas alta, con temperaturas de 1° a 5° , con rangos de altura de 4513 – 4834 msnm, con clasificación climática de D (i) I B* (Clima frío más extremo (montaña, con más humedad o temperatura baja) y con cobertura del suelo de agricultura.; Población de 301 a 500 habitantes, grupo etario de 0 a 14 años, con abastecimiento de agua de pozo o manantial, abastecimiento de luz de vela o mechero, con capacitación mayor a 2 años. Centros poblados mayor a los 4513 msnm, material predominante de las viviendas de tapia o quincha, estado de conservación malo y tipo de vivienda de vivienda improvisada.	$0.020 \leq P < 0.071$
Medio	Susceptibilidad a Heladas media, con temperaturas de 5° a 9° , con rangos de altura de 4081 - 4513 msnm, con clasificación climática de D (i) B* (Clima frío (montaña o altoandino) con variaciones) y con cobertura del suelo de cardonal.; Población de 101 a 300 habitantes, grupo etario de 45 a 64 años, con abastecimiento de agua de camión cisterna u otro similar, abastecimiento de luz de energía a panel solar, con capacitación entre 1 año a 2 años. Centros poblados mayor a los 4081 msnm, material predominante de las viviendas de adobe, estado de conservación regular y tipo de vivienda de choza o cabaña.	$0.005 \leq P < 0.020$
Bajo	Susceptibilidad a Heladas baja, con temperaturas de 9° a 15° , con rangos de altura de 3057 – 4081 msnm, con clasificación climática C (o, i) C* (Clima templado con otras variaciones) y con cobertura del suelo de matorral.; Población menor a 100 habitantes, grupo etario de 15 a 29 años y 30 a 44 años, con abastecimiento de agua de pilón o pileta y red pública dentro o fuera de la vivienda, abastecimiento de luz de energía eléctrica, con capacitación menor a 1 año. Centros poblados menor a los 3539 msnm, material predominante de las viviendas de madera o triplay o ladrillo o bloque de cemento, estado de conservación bueno y tipo de vivienda de vivienda en quinta, vivienda en casa vecindad, casa independiente o departamento en edificio.	$0.002 \leq P < 0.005$

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD

NIVELES DE VULNERABILIDAD:

- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

NIVEL	RANGO
Bajo	0.01 - 0.02
Medio	0.02 - 0.03
Alto	0.03 - 0.04
Muy Alto	0.04 - 0.05

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARATANA

MADEP - MARATANA

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

PROVINCIA DE HUACACHICA

DISTRITO DE MARATANA

ESCALA: 1:100,000

Página | 95

CA PITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

III.1 Objetivos

III.1.1 Objetivo General

Reducir las vulnerabilidades y prevenir la generación de nuevos riesgos de la población, medios de vida e infraestructura urbana y vial del distrito de Mariatana, basados en la generación del conocimiento de la realidad física y fenomenológica, así como la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.

III.1.2 Objetivos específicos

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Mariatana se establecen objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y otros instrumentos de gestión local estableciéndose los siguientes objetivos específicos:

+ Objetivo Específico 1:

OE1. Desarrollar el conocimiento de la gestión de riesgos de desastres en el distrito.

+ Objetivo Específico 2:

OE2. Prevenir la generación de nuevos riesgos a la población y medios de vida con un enfoque territorial en el distrito.

+ Objetivo Específico 3

OE3. Reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas y medios de vida.

+ Objetivo Específico 4

OE4. Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres.

+ Objetivo Específico 5

OE5. Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención.

III.2 Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mariatana 2025 - 2030, debe estar armonizado y articulado con las Políticas de Estado, los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM), con los objetivos de los planes sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostradas en el siguiente cuadro:



Tabla 79. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres distrital de Mariatana 2025 – 2030 con políticas y planes

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030		Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres. Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.
Política de Estado - Acuerdo Nacional	Nº 32 Gestión de Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
	Nº 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Al 2050)	Objetivos Prioritarios	1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
		2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
		3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio
		4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada
Política General de Gobierno para el Presente Mandato	EJE 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.	<u>Lineamiento:</u>
		6.1 Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante.
		6.2 Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público.
		6.3 Fortalecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana en el país.
		6.4 Promover el desarrollo alternativo integral y sostenible en zonas afectadas por el narcotráfico.
		6.5 Fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía e integridad territorial y apoyar el orden interno y a la política exterior del Estado.
		6.6 Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú para una mejor prestación de servicios al ciudadano.
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022- 2030)	Objetivo Nacional	6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.
		Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Distrito de Mariatana 2025 - 2030	Objetivo General	Reducir las vulnerabilidades y prevenir la generación de nuevos riesgos de la población, medios de vida e infraestructura urbana y vial del distrito de Mariatana, basados en la generación del conocimiento de la realidad física y fenomenológica, así como la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.



ALCALDE
HUAROCORI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



III.3 Estrategias

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Mariatana 2025-2030, se han planteado acciones estratégicas por cada objetivo específicos, estos son:

Tabla 80. Matriz de definición de estrategias por objetivos

Objetivos Específicos		Acciones Estratégicas		Indicador
OE1.	Desarrollar el conocimiento de la gestión de riesgos de desastres en el distrito.	EE. 01.01	Elaborar estudios para establecer los niveles de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante el posible impacto de los peligros más recurrentes en el distrito de Mariatana.	Nº de EVAR elaborados
		EE. 01.02	Impulsar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento del riesgo.	Número de talleres y convenios suscritos
		EE. 01.03	Difundir los conocimientos de los peligros y estudios realizados mediante plataformas, geo servidores y/o otros medios.	Número de estudios difundidos
OE2.	Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y medios de vida con un enfoque territorial en el distrito	EE. 02.01	Incorporar el enfoque de la gestión prospectiva y correctiva en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.	Número de capacitaciones realizadas
		EE. 02.02	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	Informe de seguimiento
OE3.	Reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas y medios de vida	EE. 03.01	Promover la realización de inversiones, estudios y monitoreo en sectores críticos identificados para reducir o mitigar el riesgo existente	Informe Técnico Anual
		EE. 03.02	Formular y ejecutar de proyectos de inversión pública para el control de los riesgos identificados en el distrito de Mariatana	Número Proyectos Realizados
OE4.	Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres	EE. 04.01	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de avance
OE5.	Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención	EE. 05.01	Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción en el distrito de Mariatana.	Número de capacitaciones y talleres realizados
		EE. 05.02	Desarrollar instrumentos para el fortalecimiento de capacidades de la población y sociedad organizada en prevención y reducción del riesgo.	Campañas de Comunicación realizadas

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

III.3.1 Roles y Responsabilidades institucionales

Con el fin de implementar y llevar a cabo cada estrategia definida vinculadas a la prevención, reducción y estimación, se han identificado los roles y responsabilidades de las unidades orgánicas y de la Municipalidad Distrital de Mariatana, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y que se detallan en el siguiente cuadro

Tabla 81. Roles y Responsabilidad Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mariatana

OE/EI	Descripción	Unidad Orgánica responsable
Código		
OE.01	Desarrollar el conocimiento de la gestión de riesgos de desastres en el distrito	
Estrategias Institucionales del OEI 01		
E.01.01	Elaborar estudios para establecer los niveles de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante el posible impacto de los peligros más recurrentes en el distrito de Mariatana.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E.01.02	Impulsar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento del riesgo.	Gerencia Municipal / Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E.01.03	Difundir los conocimientos de los peligros y estudios realizados mediante plataformas, geo servidores y/o otros medios.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
OE.02	Prevenir la generación de nuevos riesgos a la población y medios de vida con un enfoque territorial en el distrito	
Estrategias Institucionales del OEI 02		
E.02.01	Incorporar el enfoque de la gestión prospectiva y correctiva en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.	Oficina de Planificación, Presupuesto / Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E.02.02	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
OE.03	Reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas y medios de vida	
Estrategias Institucionales del OEI 03		
E.03.01	Promover la realización de inversiones, estudios y monitoreo en sectores críticos identificados para reducir o mitigar el riesgo existente	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E.03.02	Formular y ejecutar de proyectos de inversión pública para el control de los riesgos identificados en el distrito de Mariatana	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Página | 100

III.3.3 Implementación de Medidas No Estructurales

Las medidas no estructurales son aquellas que no implican construcciones materiales, sino que se basan en el conocimiento, las prácticas o las disposiciones para reducir los riesgos de desastres y sus efectos. Esto incluye, en particular, políticas y normativas, así como actividades de sensibilización pública, capacitación y educación.

Estas medidas se encuentran establecidas dentro de los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Mariatana



Tabla 83. Medidas No Estructurales

Objetivos Específicos / Acciones Estratégicas / Actividades Operativas / Descripción			
Desarrollar el conocimiento de la gestión de riesgos de desastres en el distrito.			
OE.01	E1.1	Elaborar estudios para establecer los niveles de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante el posible impacto de los peligros más recurrentes en el distrito de Mariatana.	
	1.1.1	Desarrollar evaluaciones de riesgo de desastres originadas por fenómenos naturales (EVAR) en aquellas áreas de mayor susceptibilidad y exposición del distrito Mariatana, detalladas en las fichas de identificación de zonas críticas por peligro. Sectores: • Sector Chataconcha • Sector Calahuaya • Sector Chatacancha	Son estudios técnicos que permiten identificar y caracterizar los peligros, analizar la vulnerabilidad de los elementos expuestos, calcular los niveles de riesgo y zonificar las áreas geográficas en riesgo; así mismo permite determinar las medidas de control para cada peligro evaluado.
	Impulsar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento del riesgo.		
E1.2	1.2.1	Suscribir convenios con instituciones especializadas en estudios de peligros o riesgos (INGEMMET, CENEPRED, Ministerios, universidades y otros).	Establecer alianzas estratégicas con entidades técnicas para acceder a información especializada sobre peligros geológicos, hidrometeorológicos y vulnerabilidad.
	1.2.2	Coordinar y ejecutar talleres técnicos participativos con actores locales e instituciones presentes en el distrito de Mariatana.	Desarrollar espacios de diálogo e intercambio de información para fortalecer el conocimiento local del riesgo y fomentar el trabajo conjunto.
E1.3	Difundir los conocimientos de los peligros y estudios realizados mediante plataformas, geo servidores y/o otros medios.		
	1.3.1	Difundir los Estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres y otros estudios realizados por la MDM en las plataformas de la Municipalidad y del SIGRID	Se recopilará y sistematizará información sobre peligros y vulnerabilidad en Mariatana, integrando el reconocimiento para el reconocimiento de los puntos críticos en la plataforma SIGRID. Esta base de datos será una herramienta clave para la planificación y toma de decisiones en la gestión del riesgo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCCHI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y medios de vida con un enfoque territorial en el distrito			
OE.02	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.		
	E2.1	2.1.1	Capacitaciones en prevención y reducción de riesgo a los servidores de la Municipalidad Distrital de Mariatana, para la incorporación en los procesos de gestión institucional, estratégica y territorial.
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios públicos, personal técnico y líderes comunales, orientadas a fortalecer sus conocimientos en prevención y reducción del riesgo de desastres, y su aplicación en los procesos de planificación, formulación de proyectos, toma de decisiones y ordenamiento territorial.		
	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.		
E2.2	2.2.1	Elaborar el Esquema Urbano del distrito de San Damián incorporando la gestión del riesgo de desastres	La elaboración del Esquema Urbano del distrito de Mariatana constituye un proceso técnico fundamental para ordenar el crecimiento y la ocupación del territorio, garantizando que el desarrollo urbano se realice de manera segura, sostenible y acorde con las características físicas, ambientales y socioculturales del distrito
Reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas y medios de vida			
OE.03	Promover la realización de inversiones, estudios y monitoreo en sectores críticos identificados para reducir o mitigar el riesgo existente		
	E3.1	3.1.1	Establecer convenio institucional con MIDRAGRI para la capacitación técnica y sensibilización en gestión de heladas en cultivos y ganadería.
La suscripción de un convenio institucional con el MIDAGRI constituye una acción estratégica orientada a promover la capacitación técnica y la sensibilización en materia de gestión de heladas, con énfasis en la protección de cultivos y la actividad ganadera.			
Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad de Mariatana			
OE.04	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres.		
	4.1.1	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD en los componentes prospectivo y correctivo a los servidores, GTGRD y ET-GRD	
	Dirigido al Grupo de Trabajo de GRD (GTGRD) y al equipo técnico en coordinación con el CENEPRED y las entidades técnico-científicas.		
	E4.1	4.1.2	Promover la actualización del plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres distrital de Mariatana al año 2030.
A partir de la difusión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre distrital de Mariatana 2025 – 2030 se promoverá la formulación del plan en el ámbito de la jurisdicción.			
OE.04	4.1.3	Promover la incorporación de las actividades del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres dentro del POI de la MDM.	
	Coordinar con las áreas responsables para incluir las acciones del PPRD en el Plan Operativo Institucional, asegurando su ejecución y financiamiento dentro de la gestión municipal.		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
LISSE TH. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención.		
OE.05	E5.1	Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción en el distrito de Mariatana.
		5.1.1 Promover programas para la capacitación, concientización y/o sensibilización de la población del distrito de Mariatana en gestión del riesgo de desastres
		5.1.1 Promover programas para la capacitación, concientización y/o sensibilización de la población del distrito de Mariatana en gestión del riesgo de desastres
		5.1.2 Elaborar campañas de difusión mediante publicaciones en plataformas digitales de las medidas de prevención y reducción ante los diversos tipos de peligros
	5.2	Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción en el distrito de Mariatana.
	5.2.1	Elaborar campañas de difusión mediante publicaciones en plataformas digitales de las medidas de prevención y reducción ante los diversos tipos de peligros
		La implementación de campañas de difusión en medios digitales constituye una acción clave para consolidar la cultura de prevención y reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros naturales y aquellos generados por la actividad humana. Esta estrategia busca informar, educar y sensibilizar a la ciudadanía respecto a las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, empleando como principales herramientas las redes sociales, páginas institucionales y demás plataformas virtuales de amplio alcance.



HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA NIELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD

III.4 Programación

Los objetivos y estrategias se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD distrital de Mariatana, considerando como inicio desde el año 2025 hasta el año 2030. Asimismo, se determina los responsables de su implementación, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que facilite la implementación.

Tabla 84. Matriz de Objetivo General

Objetivo General	Indicador	Línea Base	Meta					Responsable	Medidas de Verificación
		Año	Año	Año	Año	Año	Año		
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
		%	%	%	%	%	%		
Reducir los niveles de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, así como, prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo ante desastres por flujo de detritos y heladas en el distrito de Mariatana.	% acumulado de reducción de la vulnerabilidad en la jurisdicción distrital de Mariatana.	-	20	20	20	20	20	Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo distrital de Mariatana	Informe/ Ordenanzas

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD



III.4.1 Programación de Inversiones

Tabla 85. Matriz de Objetivo Estratégico

Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRRD 2030	Meta al 2030						Fuente Finan.			Actores Responsables		
			Corto Plazo			Mediano Plazo			Costo Estimado	PP 0068	Otro			
			Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028					2029	2030
Objetivo Estratégico 01. Desarrollar el conocimiento de la gestión de riesgos de desastres en el distrito.														
E1.1	1.1.2	Nº de EVAR elaborados	Número	0	1	1	1	0	0	s/. 45,000.00	3000559	5004248	PP0068	SGGRD
E1.2	1.2.1	Suscribir convenios con instituciones especializadas en estudios de peligros o riesgos (INGEMMET, CENEPRED, Ministerios, universidades y otros).	Número de Convenios suscritos	0	1	1	1	0	0	s/. 4,500.00	-	-	R.O.	GM/GDUR
	1.2.2	Coordinar y ejecutar talleres técnicos participativos con actores locales e instituciones presentes en el distrito de Mariatana.	Número de talleres realizados	0	1	1	1	1	1	s/. 2,500.00	-	-	R.O.	SGGRD
E1.3	1.3.1	Difundir los Estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres y otros estudios realizados por la MDM en las plataformas de la Municipalidad y del SIGRID	Número de estudios difundidos	0	1	1	1	0	0	s/. 1,000.00	-	-	R.O.	SGGRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRD 2030		Meta al 2030					Fuente Finan.			Actores Responsables			
				Indicador	Unidad	Corto Plazo		Mediano Plazo			Costo Estimado		PP 0068		Otro
		2025	2026			2027	2028	2029	2030	Produc.			Activ.		
Objetivo Estratégico 02. Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y medios de vida con un enfoque territorial en el distrito.															
E2.1	2.1.1	Capacitaciones en prevención y reducción de riesgo a los servidores de la Municipalidad Distrital de Mariatana, para la Incorporación en los procesos de gestión institucional, estratégica y territorial.	Número de capacitaciones realizadas	Número	0	2	2	2	2	2	S/ 6,000.00	-	-	R.O.	OGPP/SGGRD/GT- GRD
E2.2	2.2.1	Elaborar el Esquema Urbano del distrito de San Damián incorporando la gestión del riesgo de desastres	Informe de seguimiento	Informe.	0	1	0	1	0	1	S/ 9,000.00	-	-	R.O.	SGGRD



.....
LISSETH L. GUERRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





Obj. Especí f.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRD 2030		Meta al 2030					Fuente Finan.			Actores Responsables			
				Corto Plazo		Mediano Plazo			Costo Estimado	PP 0068	Otro				
		Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029					2030	Produc.	Activ.
		Objetivo Estratégico 03. Reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas y medios de vida													
3.1	3.1.2	Establecer convenio institucional con MIDRAGRI para la capacitación técnica y sensibilización en gestión de heladas en cultivos y ganadería.	Informe Técnico Anual	Número	0	1	0	0	0	0	s/6,000.00	-	R.O.	SGGRD	
E.3.2	3.2.1	Limpieza de la quebrada, construcción de diques transversales y construcción de muros de concreto armado en los sectores de: • Sector Chalaconcha • Sector Calahuaya • Sector Chalacancha	Número Proyectos Realizados	Número	0	1	1	1	0	0	-	-	R.O. FONDES ANA	GDUR/SGGRD-	



11

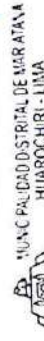
11





Obj. Especif.	Actividades Operativas y Acciones prioritarias	Indicador del PPRD 2030		Meta al 2030							Fuente Finan.			Actores Responsables	
				Corto Plazo	Mediano Plazo					Costo Estimado	PP 0068		Otro		
					2025	2026	2027	2028	2029		2030	Produc.			Activ.
		Indicador	Unidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
		Objetivo Estratégico 05. Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención.													
E5.1	Promover programas para la capacitación, concientización y/o sensibilización de la población del distrito de Mariatana en gestión del riesgo de desastres	Número de capacitaciones realizadas	Número	0	1	1	1	1	1	1	S/2,500.00	3000450	5004278	R.O.	SGGRD
	Fomentar la participación activa de la población organizada, productores agropecuarios, en la capacitación de medidas preventivas ante el riesgo de heladas.	Número de talleres / capacitaciones	Número	0	1	1	1	1	1	1	S/2,500.00	3000450	5004278	R.O.	SGGRD
	Elaborar campañas de difusión mediante publicaciones en plataformas digitales de las medidas de prevención y reducción ante los diversos tipos de peligros	Campañas de Comunicación realizadas	Número	0	2	2	2	2	2	2	s/5,500.00	-	-	RO	SGGRD

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRD



LISSETH L. GUTARRA MIELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

R.O.: Recursos Operativos propios de la entidad

CA PITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

IV.1 Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 – 2030 del Distrito de Mariatana establece sus acciones preventivas y de reducción basándose en los hallazgos del diagnóstico realizado. Este plan contempla actividades a ser desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con el periodo establecido. Las acciones propuestas requieren de un trabajo articulado y coordinado entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil. Su propósito es reducir y prevenir los riesgos de desastres, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia de los eventos identificados, además de promover una cultura de prevención en la población distrital, en concordancia con la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El proceso de implementación del PPRD será:

- Integral, que abarque los esfuerzos de todas las unidades orgánicas de la Municipalidad, trabajando de manera coordinada con los representantes del Grupo de Trabajo. Basado en un desarrollo económico y social sostenible, con respecto a la población más vulnerable.
- Focalizado en una primera etapa sobre la base de fichas en zonas críticas, que generen un gran impacto en los distritos y fomenten la réplica, en base a grupos de proyectos.
- Con condiciones especiales que generen oportunidades y minimizan riesgos, para el crecimiento de actividades económicas y sociales.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal –POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres.
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES.

IV.2 Seguimiento y Monitoreo

La Municipalidad de Mariatana, mediante la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, será responsable del seguimiento y monitoreo del plan, basándose en los informes de avance e implementación elaborados por los integrantes del equipo técnico. Esta supervisión estará enfocada en verificar el cumplimiento de las metas definidas a través de los indicadores establecidos en la matriz de programas, proyectos y actividades, así como en evaluar el impacto de las acciones ejecutadas.

El proceso de seguimiento se llevará a cabo mediante la recolección y el análisis sistemático de datos, lo cual permitirá constatar la adecuada ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) y proporcionar información sobre el avance y logro de los objetivos en comparación con lo programado para cada año. Los resultados se reflejarán en informes de cumplimiento, los cuales podrán dar lugar a ajustes al cierre del año fiscal, siempre que estén debidamente justificados, validados y aprobados conforme a la normativa distrital vigente.

El monitoreo y seguimiento implican la recopilación, procesamiento y análisis de información secundaria y, de ser necesario, primaria, para cada indicador, con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas, actividades y proyectos alineados con los objetivos y acciones del plan.



IV.3 Evaluación

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana estará a cargo del área de Planeamiento, que se encargará de presentar los resultados al grupo de trabajo correspondiente. Esta evaluación se llevará a cabo de manera anual mediante un informe que permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 – 2030. Dicho análisis se basará en los resultados obtenidos a partir de las mediciones de las actividades y proyectos programados para el año evaluado.



IV.4 Glosario de Términos

Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención. Rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.



PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y condicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de las Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.



Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). – Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

Desastres. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.



Gestión del riesgo de desastres. - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



IV.5 Siglas

AE. - Acción estratégica

CENEPRED. - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

CISMID. - Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastre.

ET-PPRRD. - Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre

EVAR. - Evaluación de Riesgo

GRD. - Gestión de Riesgo de Desastres

GTGRD. - Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

GPP. - Gerencia de Planificación y Presupuesto

GDUR. - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

IGP. - Instituto Geofísico del Perú

INDECI. - Instituto Nacional de Defensa Civil

INEI. - Instituto Nacional de Estadística e Informática

MTC. - Ministerio de Transporte y Comunicaciones

MVCS. - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

OE. - Objetivo Estratégico

PCM. - Presidencia de Consejo de ministros

PEA. - Población Económicamente Activa

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

PPRRD. - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

R.O. - Recursos Operativos

SGGRD. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo

SGPS. - Sub Gerencia de Programas Sociales

SENAMHI. - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres





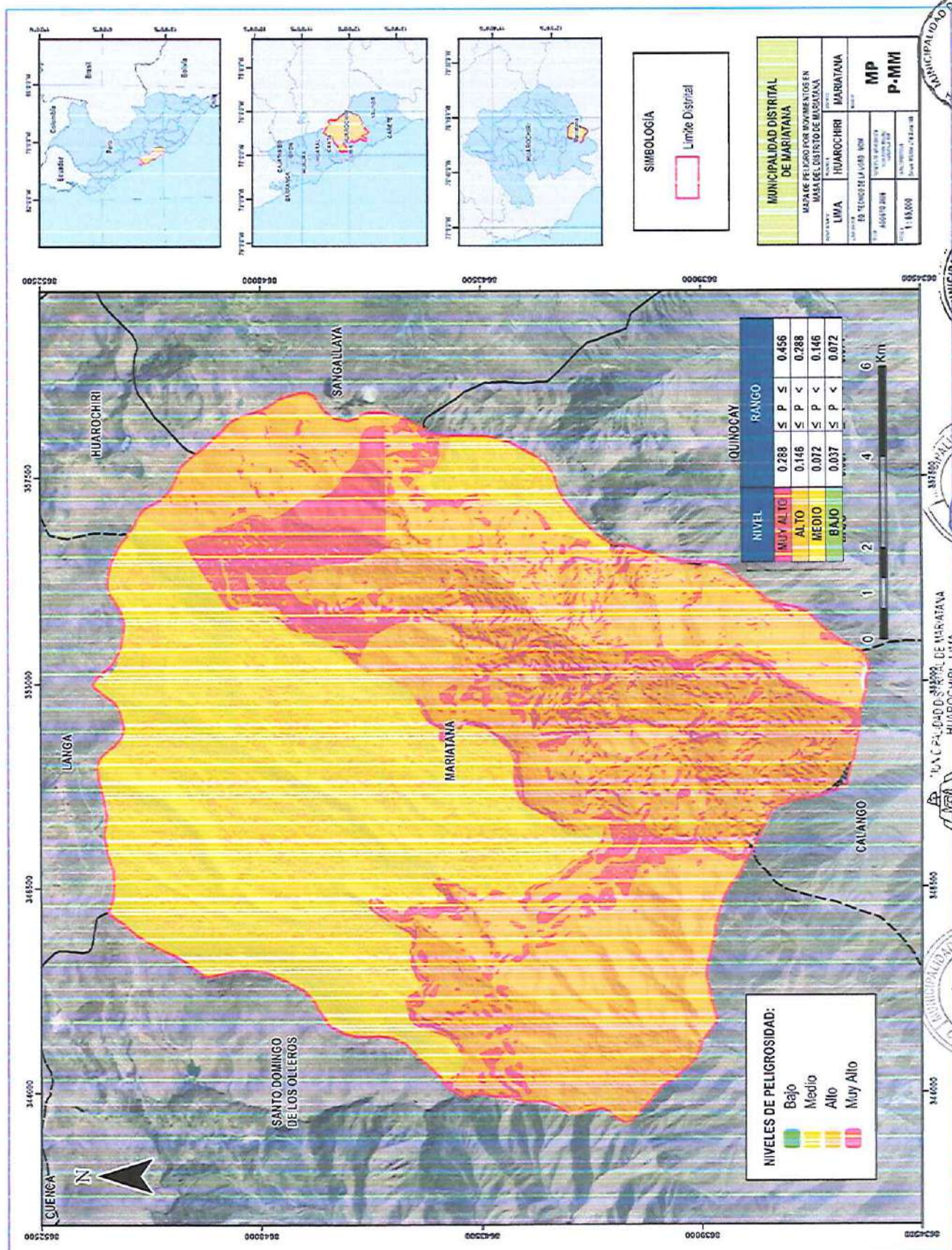
ANEXO N° 01
MAPA DE PELIGRO POR
FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE
MARIATANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH C. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



ALCALDADO DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





ANEXO N° 02

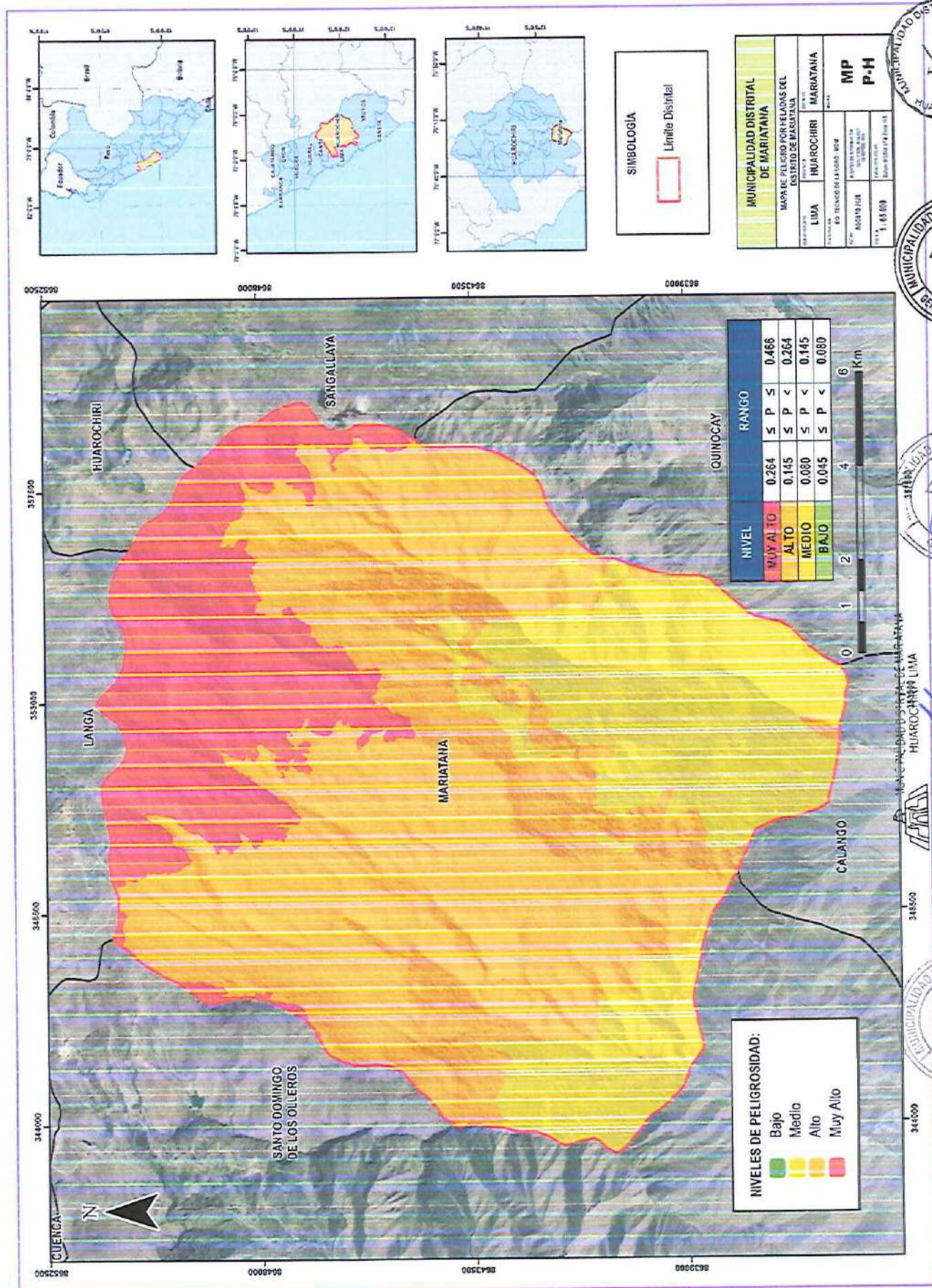
MAPA DE PELIGRO POR HELADAS DEL DISTRITO DE MARIATANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



LISSET H. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

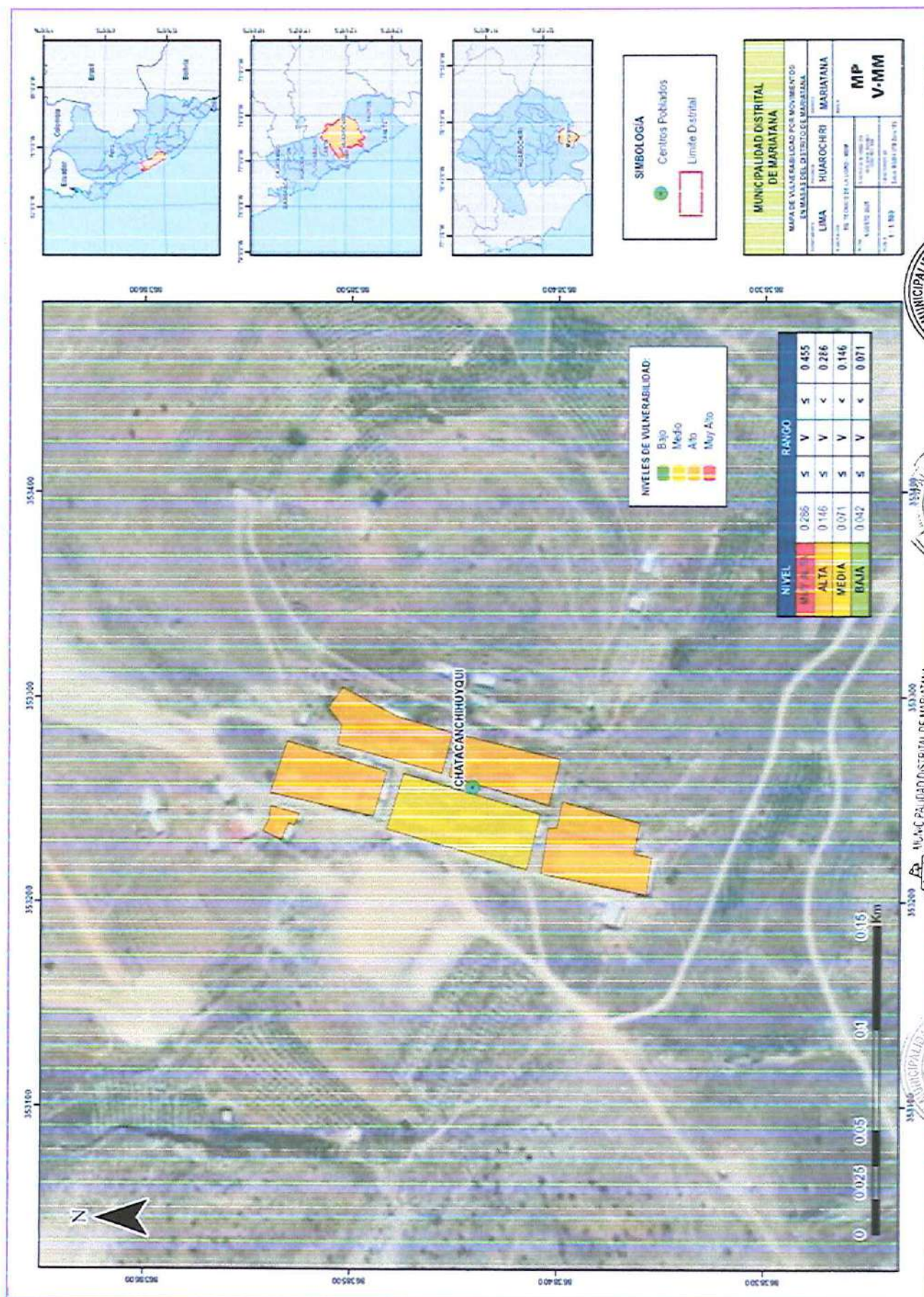




ANEXO N° 03
MAPA DE VULNERABILIDAD POR
FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE
MARIATANA



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030

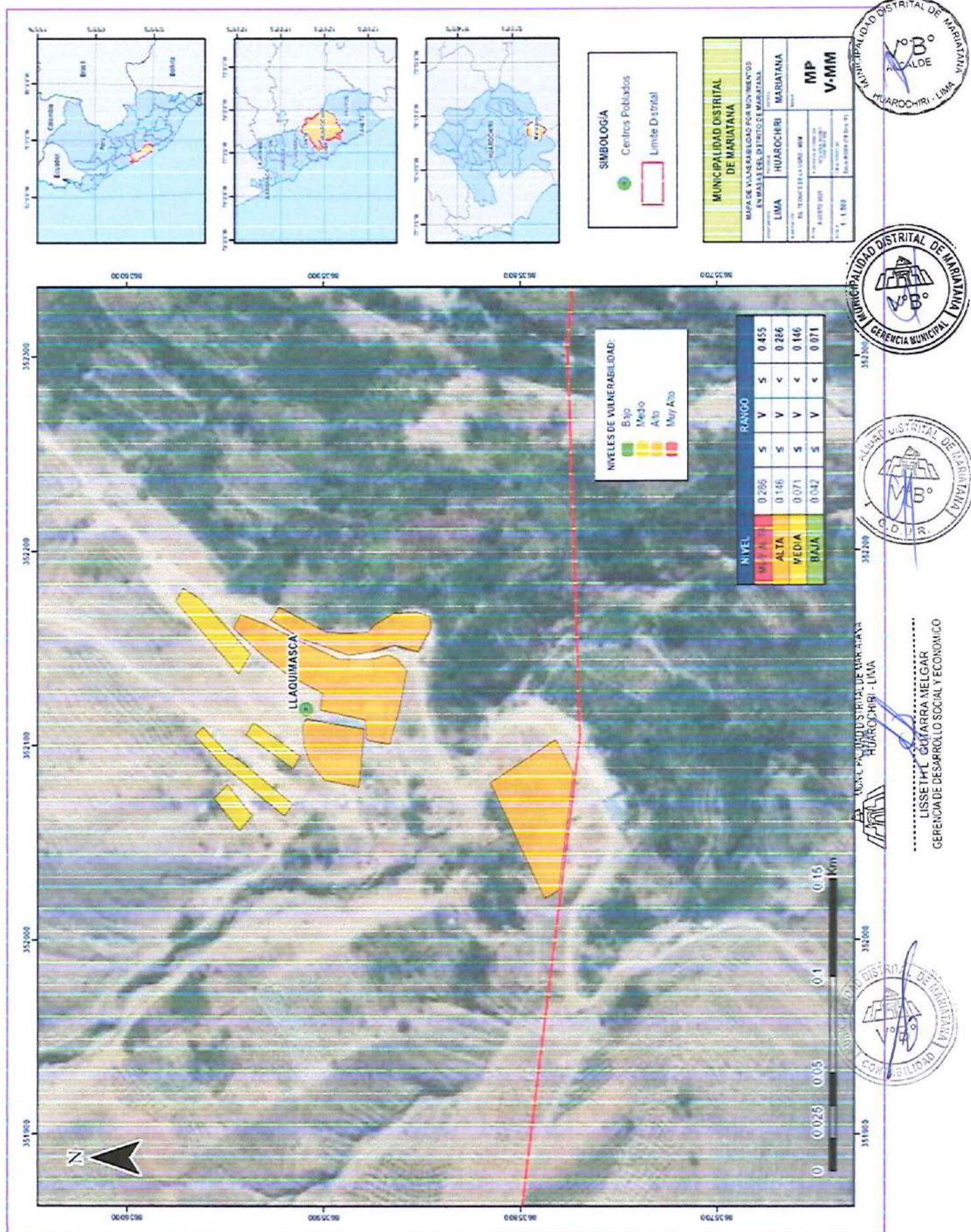


ALCALDIA DISTRITAL DE MARIATANA
HUACHO - LIMA

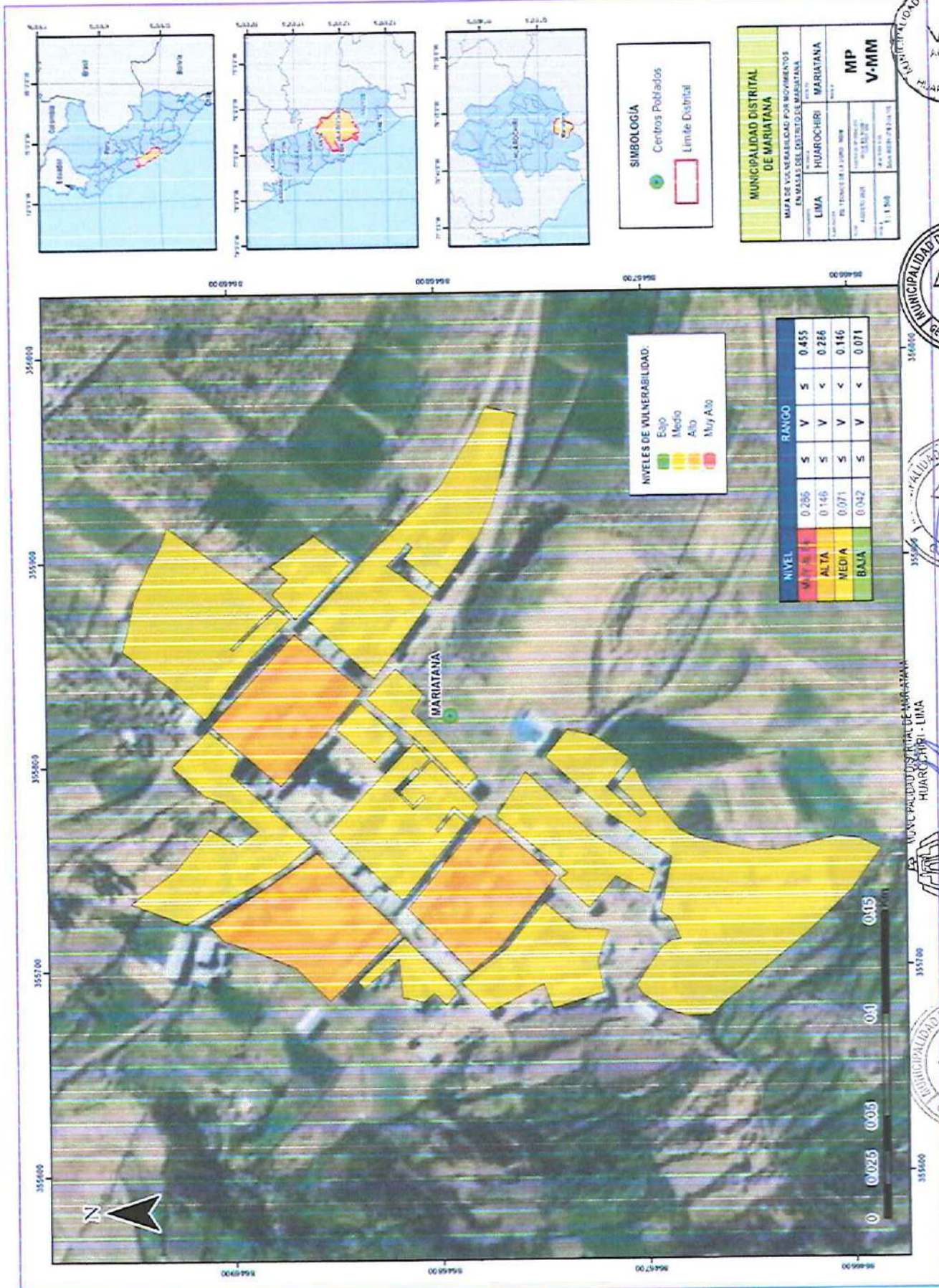
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



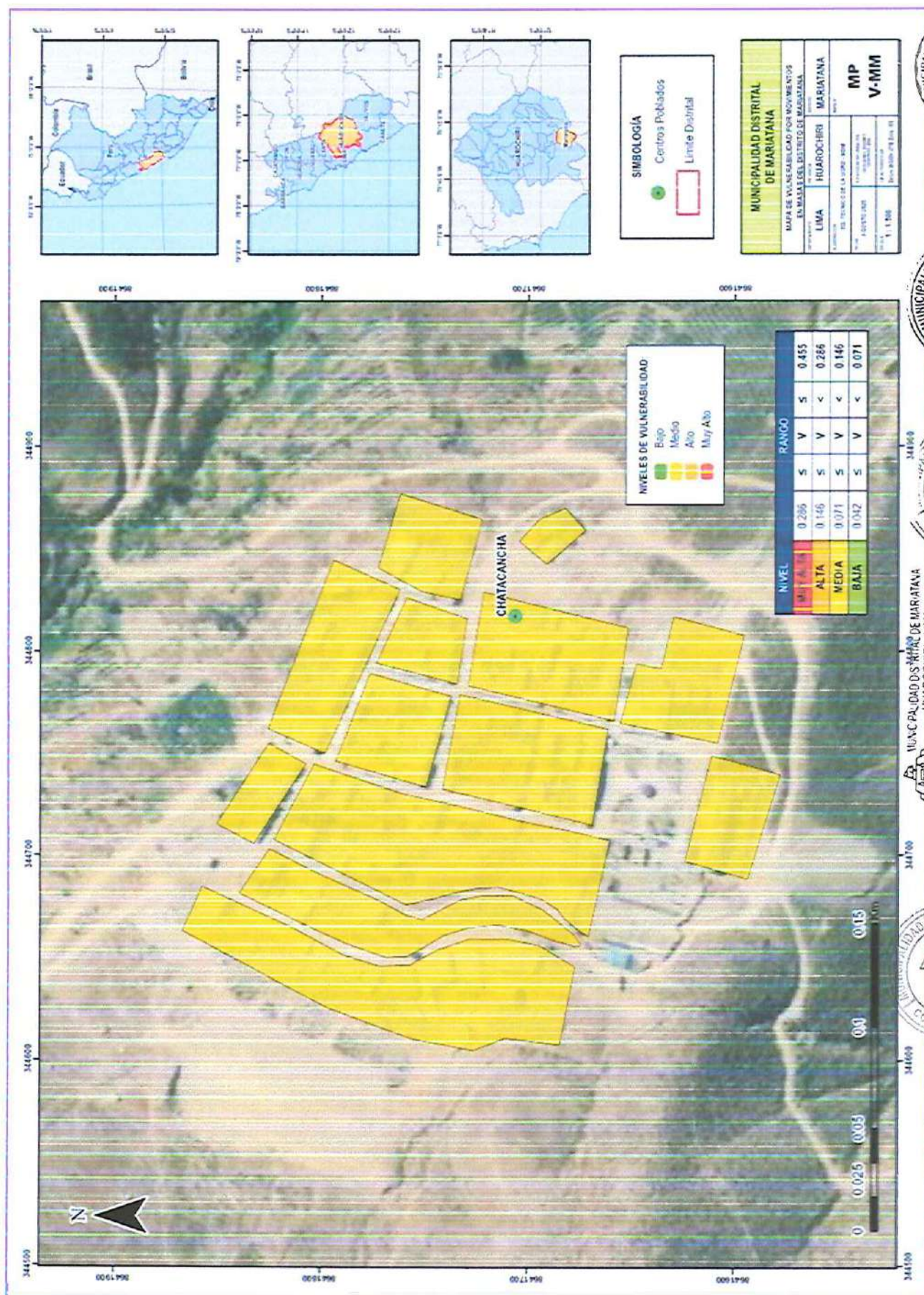


14503
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARATANA
HUARACHIRI - LIMA

.....
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH C. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

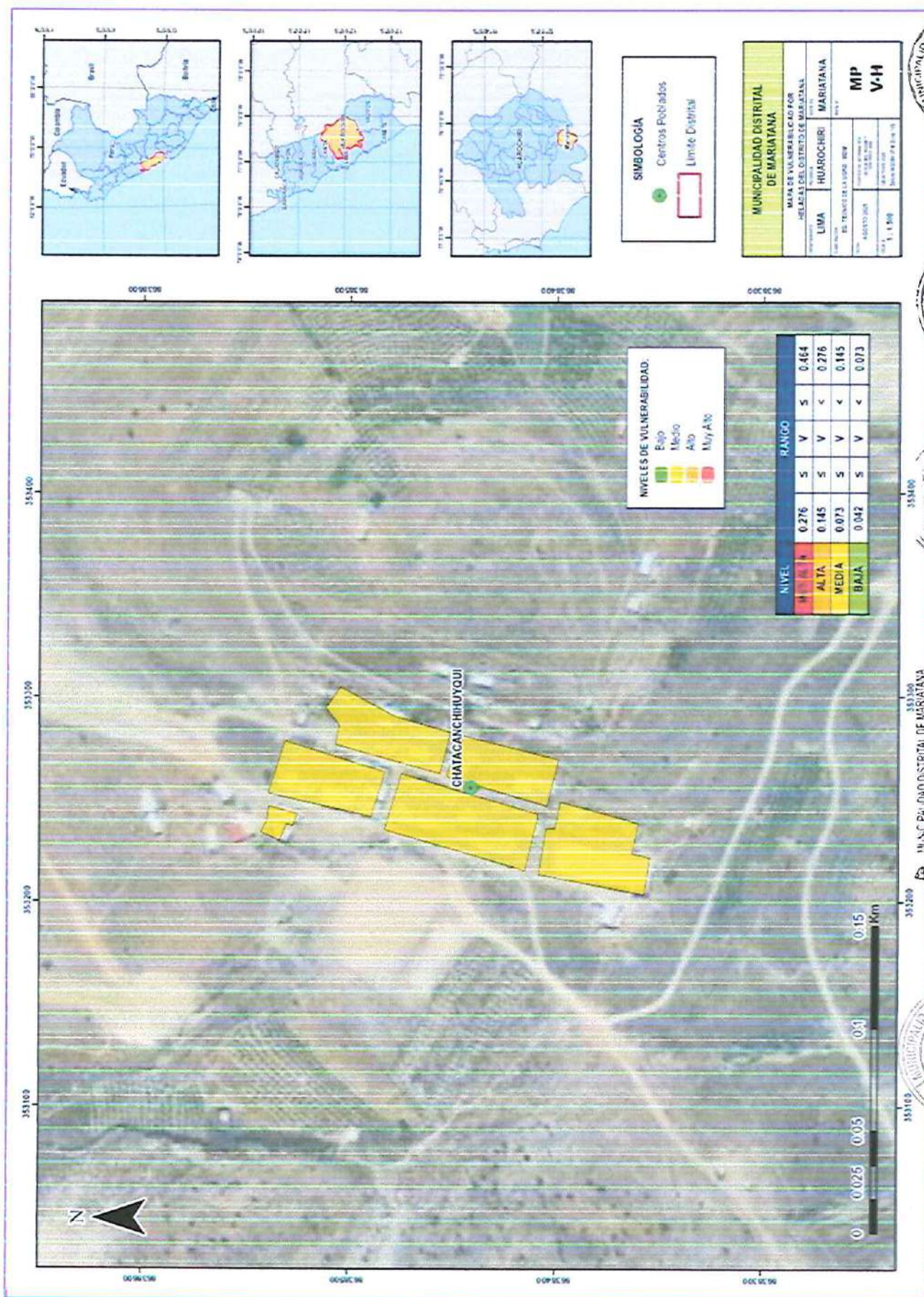




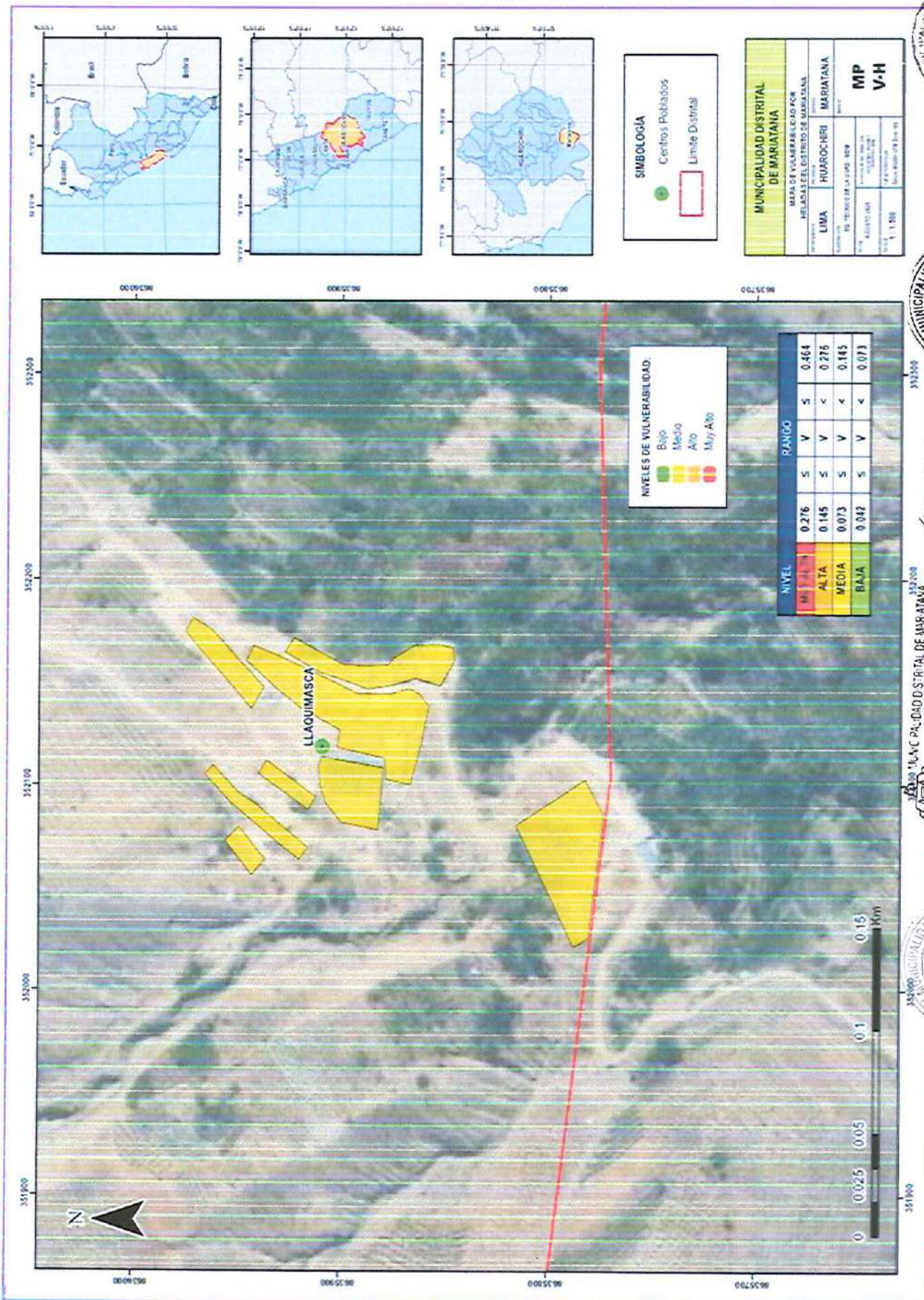
ANEXO N° 04

MAPA DE VULNERABILIDAD POR HELADAS DEL DISTRITO DE MARIATANA

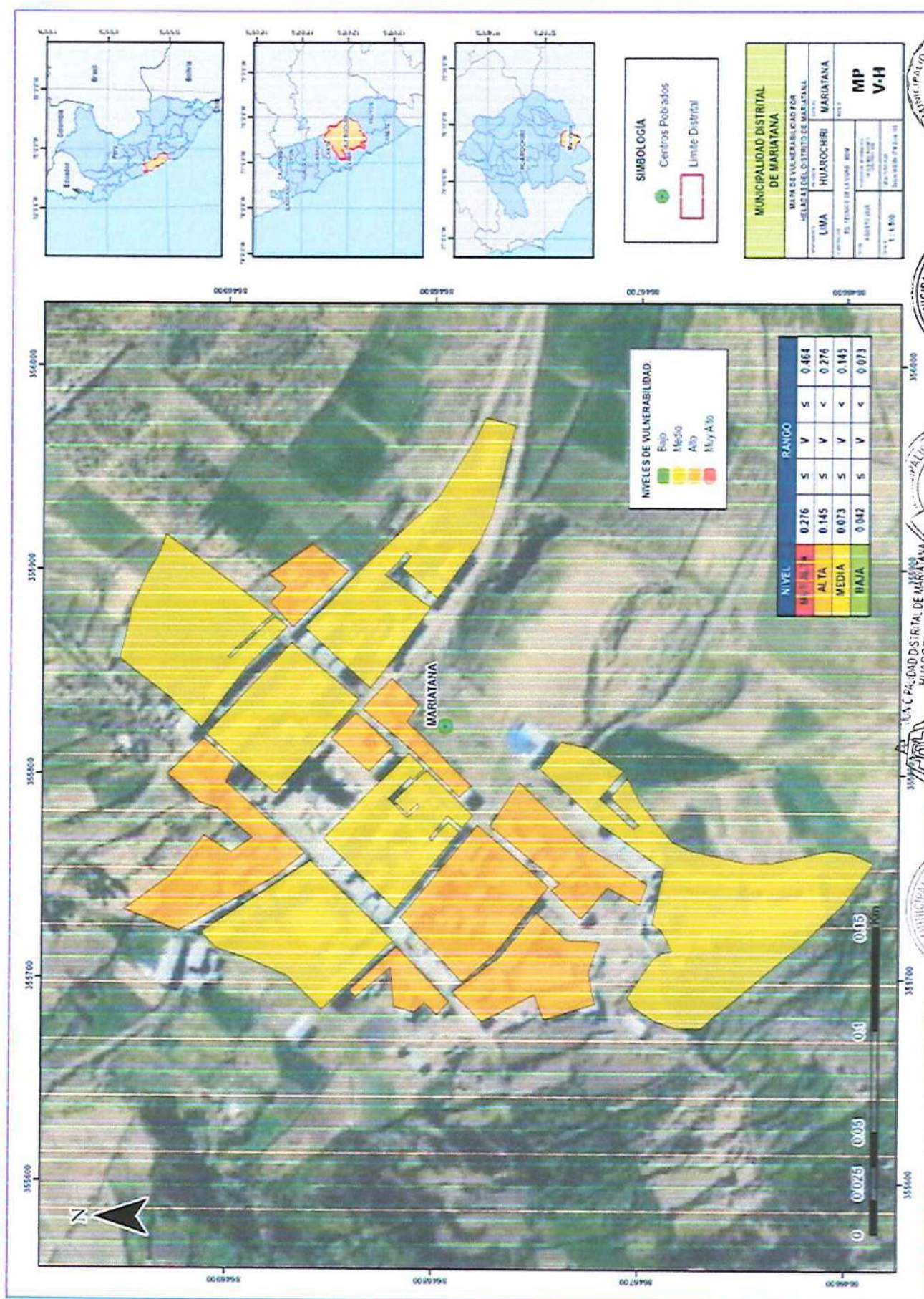
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



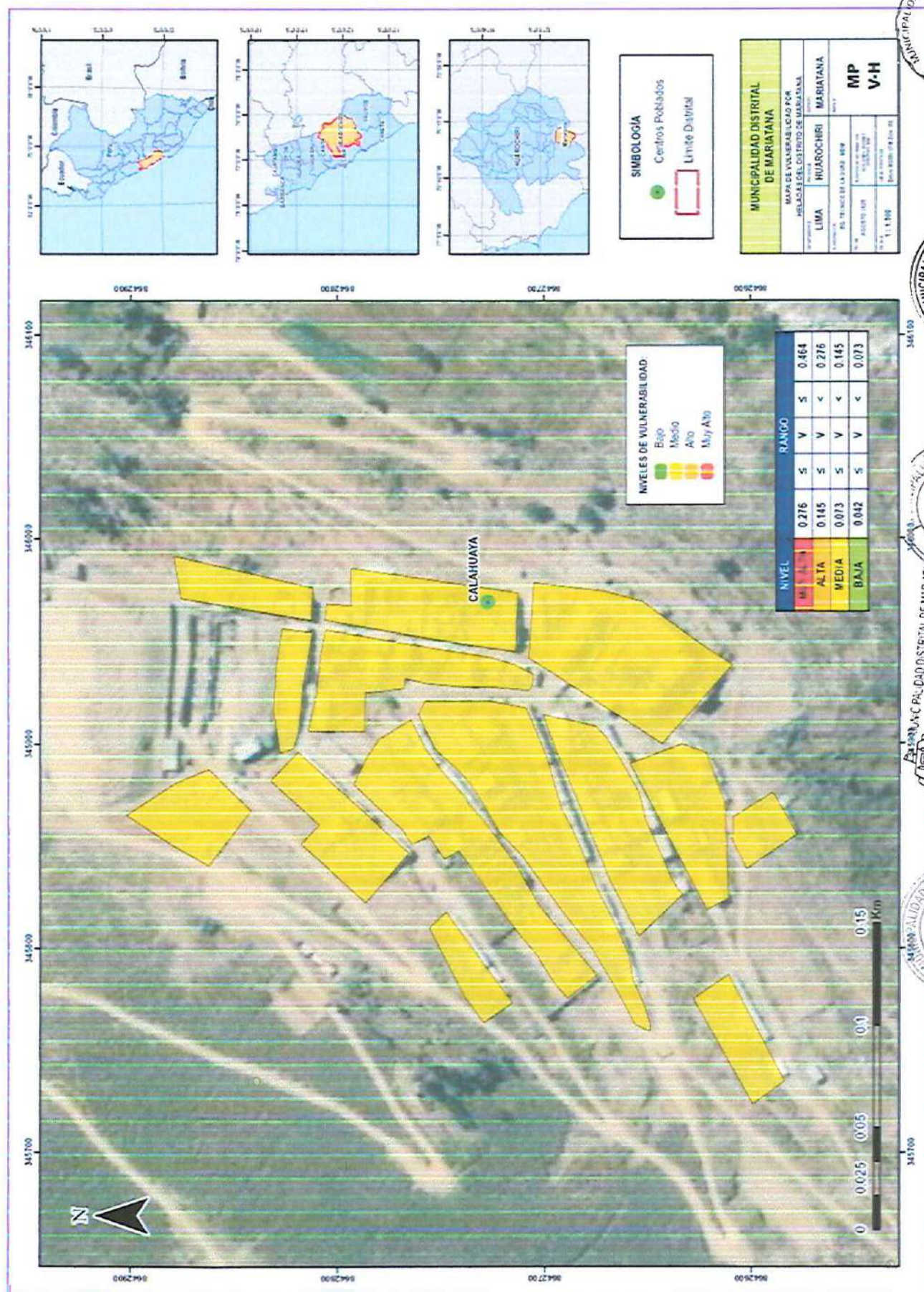
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



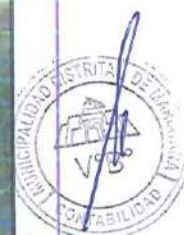
LISSETH C. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





HUACAPACHO S. R. L. DE C.V.
HUACHIRI - LINA M4500

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





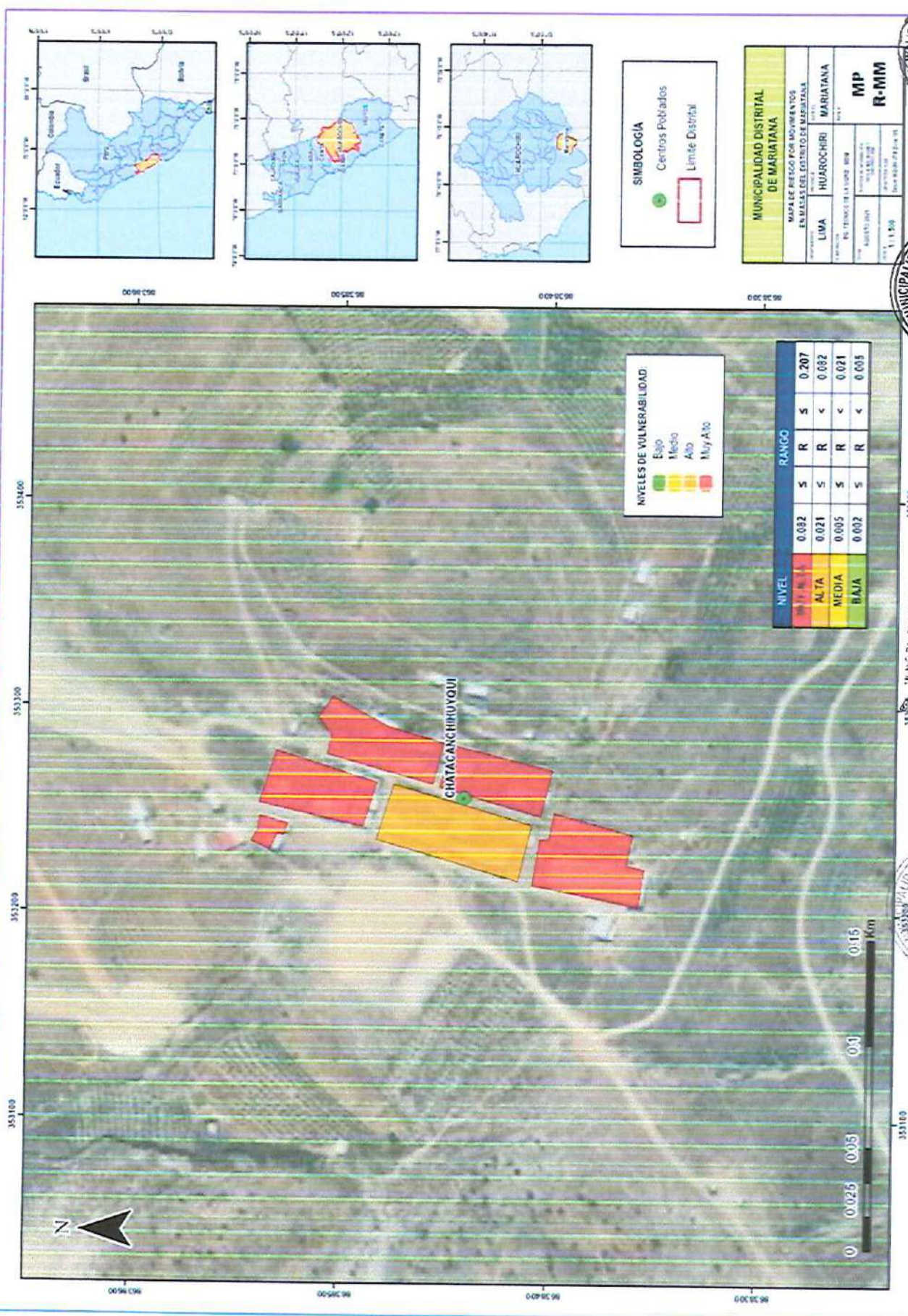
ANEXO N° 05
MAPA DE RIESGO POR
FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE
MARIATANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA

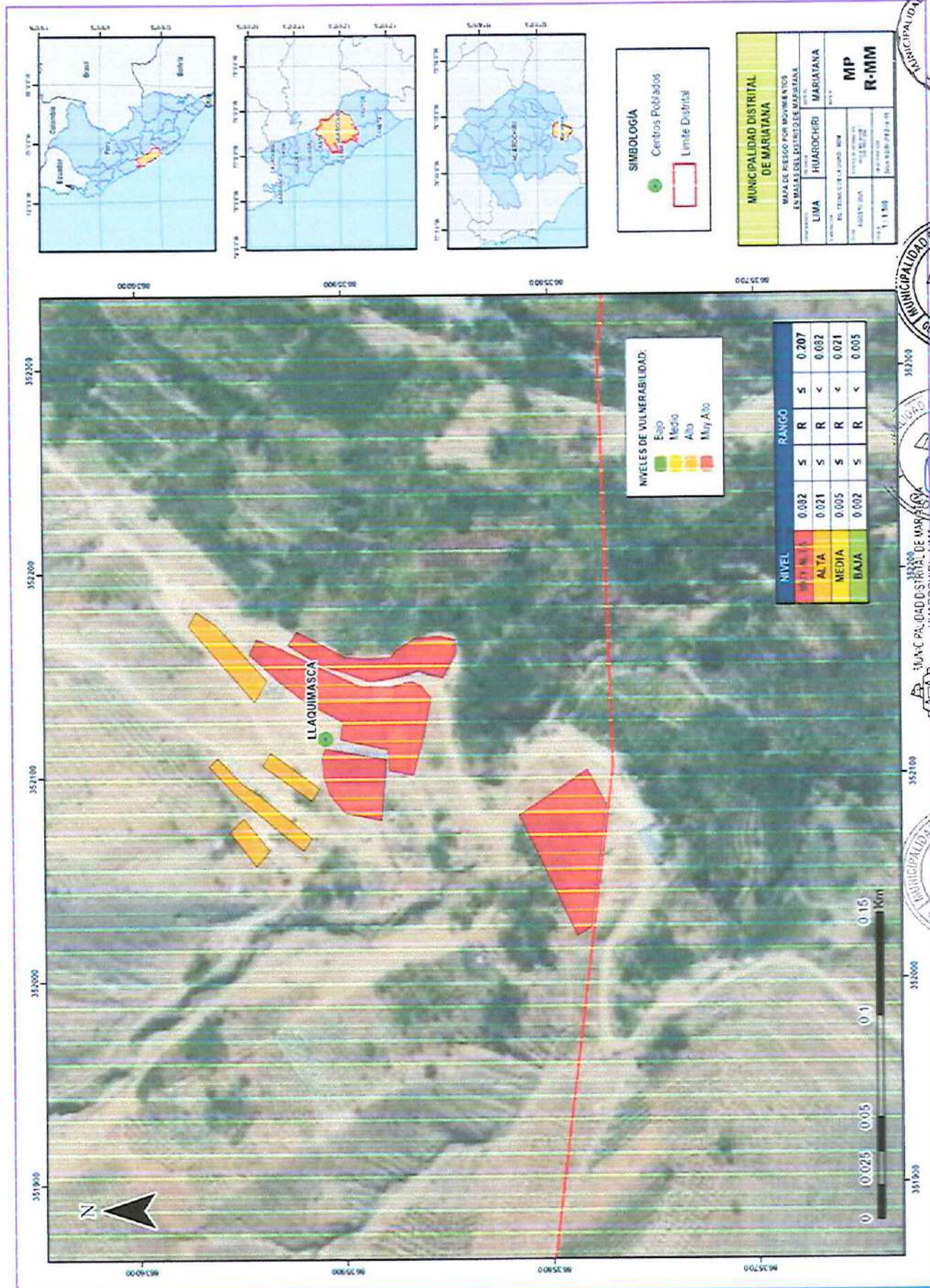
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030





155003

UNICAPALDIO DISTRITAL DE MARIÁ
HUARACHIRI-LIMA

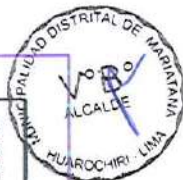
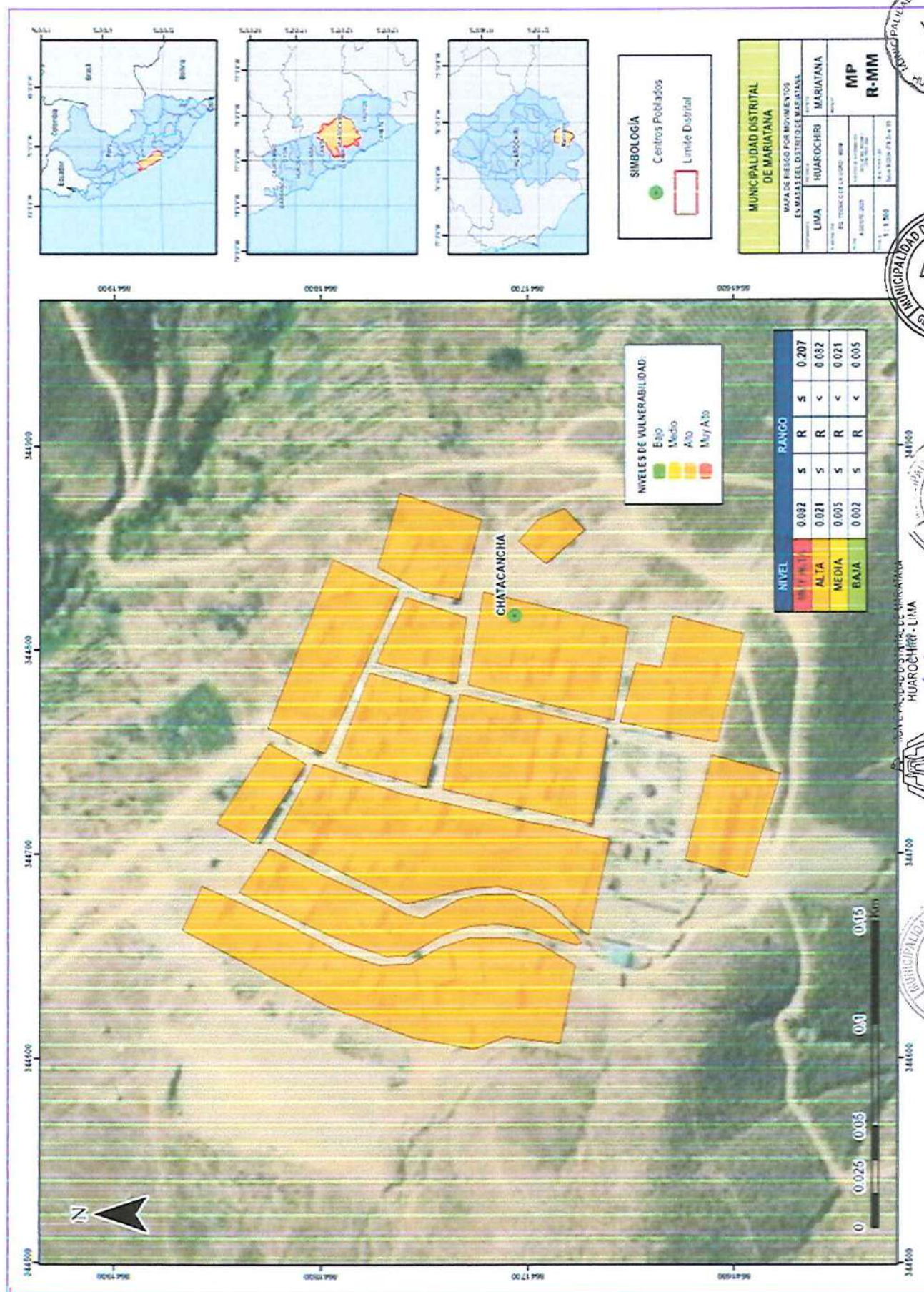


LISSETH L. GUTARRA MELGAR

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMÍA



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



LISSE H. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





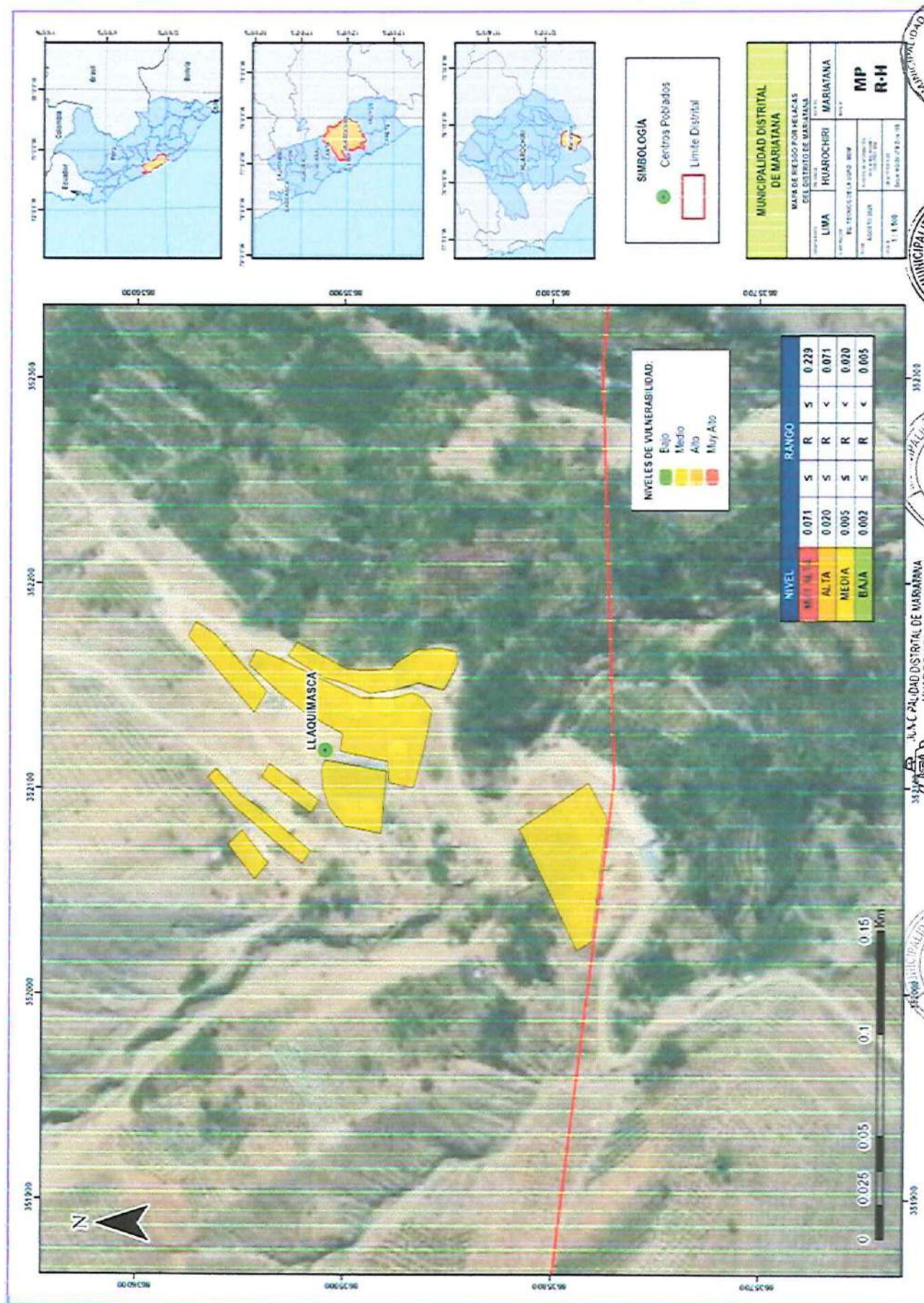
ANEXO N° 06
MAPA DE RIESGO POR
HELADAS DEL DISTRITO DE
MARIATANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030

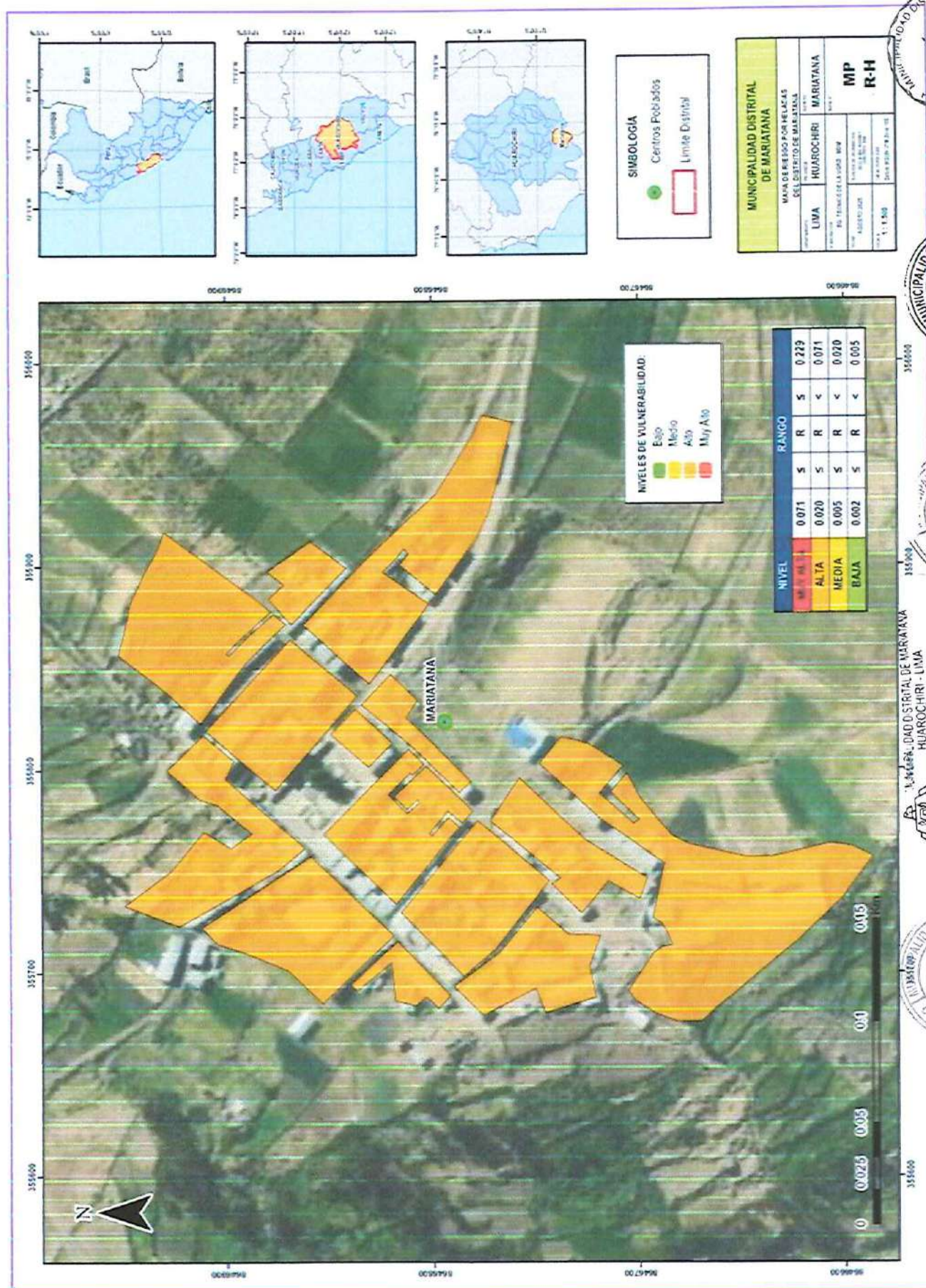


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030

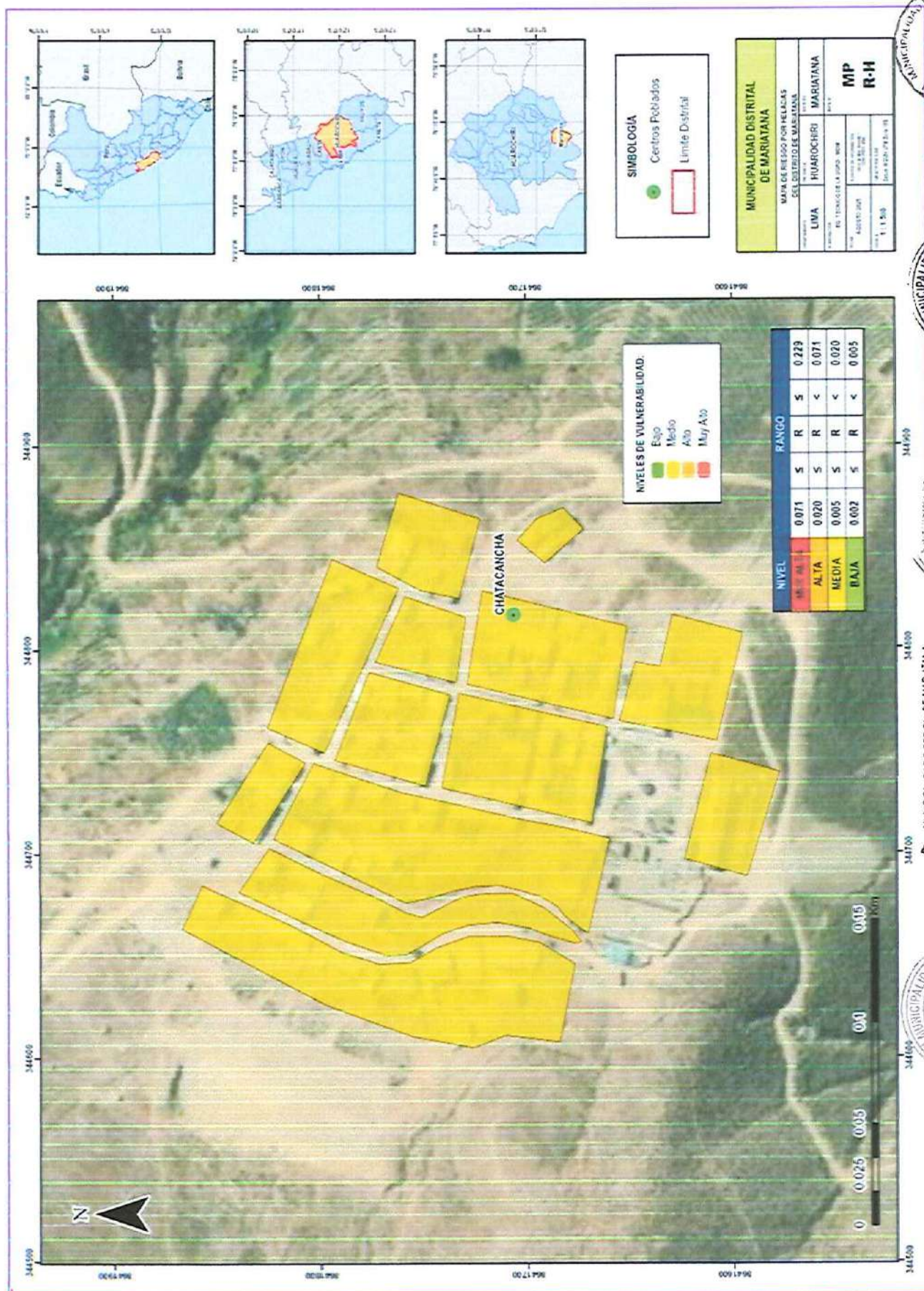


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de
Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030







ANEXO N° 07

FICHAS DE PUNTOS DE ZONAS CRÍTICAS (PRIORIZADOS)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

SCDC-001



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Lima	Huachochiri	Mariatana		Chataconcha	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Chataconcha	2665	WGS84	18 Sur	Norte: 8646995.00 Este: 355642.00	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El Medio de transporte recomendado para el acceso es en camioneta, tardamos 4 horas en llegar desde Chilca				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Flujo de detritos				
	Descripción				
	1. Inundación producto de lluvias intensas en temporadas de verano. 2. Se evidencia restos de sedimentos del río en un tramo de la carretera, las intensas lluvias propician mayor acumulación de material lo cual genera más daños estructurales (carretera), cultivos y viviendas.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS		Población: Cerca de 180 pobladores aproximadamente Viviendas: 60 viviendas aprox., con material de construcción noble y prefabricado. Otros: Vías de acceso, líneas ferreas, puentes vehiculares.			
Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	1/02/2025	Desborde del río Rimac, provocando erosión y afectando a las personas y sus medio de vida.			Municipalidad Distrital de Mariatana
	1/02/2024	Desborde del río Rimac, provocando erosión y afectando a las personas y sus medio de vida.			Municipalidad Distrital de Mariatana
	1/02/2023	Desborde del río Rimac, provocando erosión y afectando a las personas y sus medio de vida.			Municipalidad Distrital de Mariatana
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación del cauce del río Rimac (construcción de muros de contención, gaviones o sistema de enrocado) dependerá de acuerdo a la evaluación y presupuesto del gobierno local.				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUACHOCHIRI - LIMA

ING. JHON LUIS TARAZONA TINOCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

SCDC-002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Lima	Huachochiri	Mariatana	Calahuaya
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Calahuaya	1 289	WGS84	18 Sur
		Coordenadas (UTM)	
		Norte: 8642925	
		Este: 345859	

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El medio de transporte recomendado para el ingreso es en camioneta, que son 15 minutos aprox. desde la Municipalidad de Santa Cruz de Cochabamba.		
--	---	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Tipo de Peligro	Flujo de detritos (Huayco)		
	Descripción		
	1. Inundación producto de lluvias intensas en temporadas de verano. 2. Población asentada en la parte del abanico por donde escurren las aguas del cauce principal, dañando un tramo de la carretera y encontrándose de camino al centro poblado (anexo) 3. Población cercana al cauce, provocando pérdidas debido al aluvión que transcurre por ese sector.		

III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población:	Cerca de 200 pobladores aproximadamente.
	Viviendas:	70 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe.
	Otros:	Una institución educativa, vías de acceso.

Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	15/03/2023	Ciclón Yaku - Activación de quebrada	Municipalidad Distrital de Mariatana
	31/01/2017	Fenómeno 2017 - Activación de Quebrada.	Municipalidad Distrital de Mariatana

Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

Tipo de Intervención	a) Campaña de sensibilización, elaboración de plan de evacuación y contingencia, encauzamiento y protección de márgenes mediante defensas ribereñas como muros de concreto, canales de derivación o dissipadores de energía.
----------------------	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUACHOCHIRI - LIMA
ING. JHON LUIS TARAZONA TINOCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

SCDC-003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Lima	Huarochiri	Mariatana	Chatacancha
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Chatacancha	1 372	WGS84	18 Sur
Coordenadas (UTM)			
Norte: 8681895			
Este: 330672			

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El Medio de transporte recomendado para el acceso es en camióneta, tardamos 10 minutos en llegar desde el estadio de Chatacancha.		
--	---	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Tipo de Peligro	Flujo de detritos (Huayco)		
	Descripción		
	1. Inundación producto de lluvias intensas en temporadas de verano. 2. Población asentada en la parte del abanico por donde escurren las aguas del cauce principal, dañando un tramo de la carretera y encontrándose de camino al centro poblado (anexo). 3. Población cercana al cauce junto con cultivos provocando daños, están rodeados por cauces los cauces de ambos márgenes los cuales al aumentar su caudal generarán un aluvión (huayco).		

III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población:	Cerca de 240 pobladores aproximadamente.
	Viviendas:	80 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe.
	Otros:	Una institución educativa, vías de acceso y parcelas de cultivos.

Registre los últimos tres (3) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
	2019	Fenómeno del niño, provocando afección a las personas, sus cultivos, viviendas y medios de vida.	Municipalidad Distrital de Mariatana
Nivel de Riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
		X	BAJO
Tipo de Intervención	a) Campaña de sensibilización, elaboración de plan de evacuación y contingencia, encauzamiento y protección de márgenes mediante defensas ribereñas como muros de concreto, canales de derivación o disipadores de energía.		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

ING. JHON LUIS TARAZONA TINOCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
LUIS GUTARRA MELGAR





ANEXO N° 08

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ ACTIVIDADES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCCHI - LIMA



LISSETTE GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



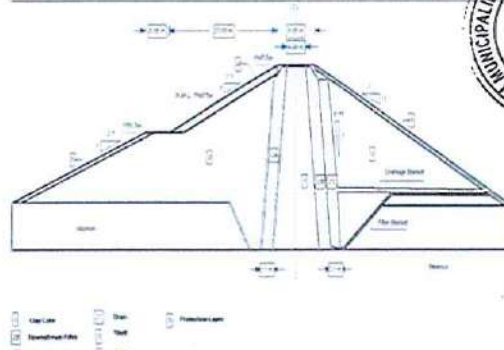
FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° SDC-001 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRD

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Limpieza de la quebrada, construcción de diques transversales y construcción de muros de concreto armado

PROSPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO



SECTOR AL QUE PERTENECE

Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

ZONA DE INTERVENCIÓN

Dpto.	Provincia	Distrito	Sector
Lima	Huachochiri	Mariatana	Chataconcha

COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S

Inicio	Este:	Norte:
Fin	Este:	Norte:

PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

Limpieza de la quebrada, construcción de diques transversales y construcción de muros de concreto armado

OBJETIVO GENERAL

Proteger las viviendas aledañas, centro educativo, de salud y vías de acceso.

RESULTADO QUE SE ESPERA

Protección de la población ante los posibles flujo de detritos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se sugiere Limpieza de la quebrada, construcción de diques transversales y construcción de muros de concreto armado

ZONA DE INFLUENCIA

Chataconcha

POBLACIÓN OBJETIVO

Situación y características principales

Cerca de 180 pobladores aproximadamente y también 60 viviendas aprox., con material de construcción noble y prefabricado.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

INVERSIÓN ESTIMADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PP0068

ÁREA RESPONSABLE

Gerencia de Desarrollo Urbano

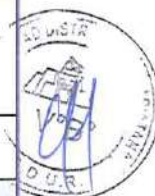
OBSERVACIONES

Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (SDC-001)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUACHOCHIRI - LIMA

ING. JHON LUIS TARAZONA TINOCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



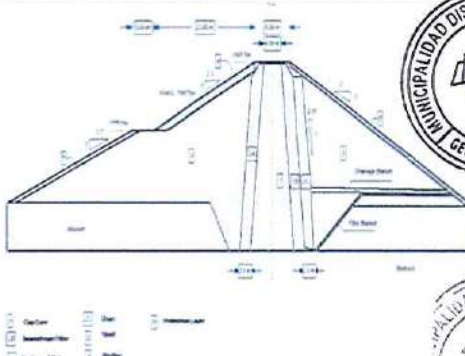
ING. LUIS TARAZONA TINOCO
HUACHOCHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° SCD-002 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRD

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Limpieza de la quebrada, construcción de diques transversales y construcción de muros de concreto armado			
PROSPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO	 			
SECTOR AL QUE PERTENECE	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			
ZONA DE INTERVENCIÓN	Dpto.	Provincia	Distrito	
	Lima	Huachochiri	Mariatana	
COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S	Inicio	Este:	345558	Norte:
	Fin	Este:	345871	Norte:
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Presencia de acumulación de material sedimentario en el cauce, se visualiza la falta de muro de concreto armado. En la parte alta se recomienda la construcción de diques transversales para contener el flujo.			
OBJETIVO GENERAL	Proteger las viviendas aledañas y vías de acceso.			
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección de la población ante los posibles flujo de detritos.			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Limpieza de la quebrada, construcción de diques transversales y construcción de muros de concreto armado			
ZONA DE INFLUENCIA	Calahuaya			
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales Cerca de 200 pobladores aproximadamente y también 70 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe.			
PLAZOS DE EJECUCIÓN		INVERSIÓN ESTIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PP0068
ÁREA RESPONSABLE	Gerencia de Desarrollo Urbano			
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (SCDC-002)			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUACHOCHIRI - LIMA

ING. JHON LUIS TARAZONA TINOCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

FICHA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FICHA N° SCDC-003 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHIRI - LIMA

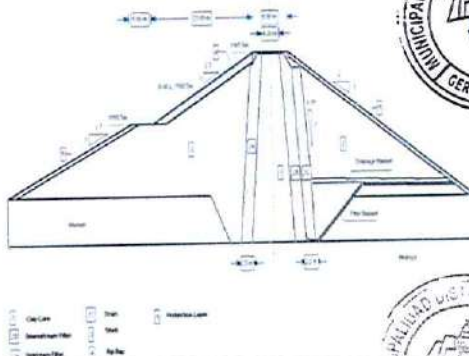
LISSETH GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Limpieza de la quebrada, construcción de diques transversales y construcción de muros de concreto armado

PROSPECTIVA DE IMAGEN DEL PROYECTO



SECTOR AL QUE PERTENECE

Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

ZONA DE INTERVENCIÓN

Dpto.	Provincia	Distrito		Sector
Lima	Huarochiri	Mariatana		Chatacancha

COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 18S

Inicio	Este:	343356	Norte:	8686018
Fin	Este:	344132	Norte:	8684883

PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

Presencia de acumulación de material sedimentario en el cauce Q'ita, se visualiza la falta de muro de concreto armado. En la parte alta se recomienda la construcción de diques transversales para contener el flujo.

OBJETIVO GENERAL

Proteger las viviendas aledañas y vías de acceso.

RESULTADO QUE SE ESPERA

Protección de la población ante los posibles flujo de detritos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se sugiere implementar obras estructurales, con el fin de proteger los elementos expuestos de ambos márgenes, muro de concreto armado. En la parte alta se recomienda la construcción de diques transversales para contener el flujo.

ZONA DE INFLUENCIA

Chatacancha

POBLACIÓN OBJETIVO

Situación y características principales
Cerca de 240 pobladores aproximadamente y también 80 viviendas aprox., con material de construcción noble y adobe.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

INVERSIÓN ESTIMADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PP0068

ÁREA RESPONSABLE

Gerencia de Desarrollo Urbano

OBSERVACIONES

Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo (SCDC-003)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHIRI - LIMA
ING. JHON LUIS TARAZONA TINOCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



ANEXO N° 09 ACTAS DE REUNIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



ACTA DE REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA

Mariatana, 31 de enero del 2025, reunidos en las instalaciones de la oficina de enlace siendo a las 15:00 horas, los miembros integrantes del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Mariatana, a convocatoria del presidente y alcalde del GTGRD, para poder llevar a cabo la siguiente agenda según invitación realizada.

- Realizar la aprobación del PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2025, del grupo de trabajo de la gestión de riesgos de desastres de la municipalidad distrital de Mariatana.

Que, luego de realizada la presentación, exposición y debate del Programa Anual De Actividades entre los miembros integrantes del GTGRD, se deliberó sobre el contenido de citado plan, para su implementación y ejecución quedando conformes y acordando por unanimidad aprobar el PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2025, del grupo de trabajo de la gestión de riesgos de desastres de la municipalidad distrital de Mariatana.

Sin otros puntos a tratar, los miembros integrantes presentes pasan a firmar en señal de conformidad, siendo a las 16:50 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
ING. CARLOS ENRIQUE NÚÑEZ ASMAT
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
ING. CARLOS ENRIQUE NÚÑEZ ASMAT
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
ING. CARLOS ENRIQUE NÚÑEZ ASMAT
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
SULY R. GONZÁLEZ GUERRA
JEFA DE LOGÍSTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
ING. WILSON MONTAÑA
GERENTE MUNICIPAL

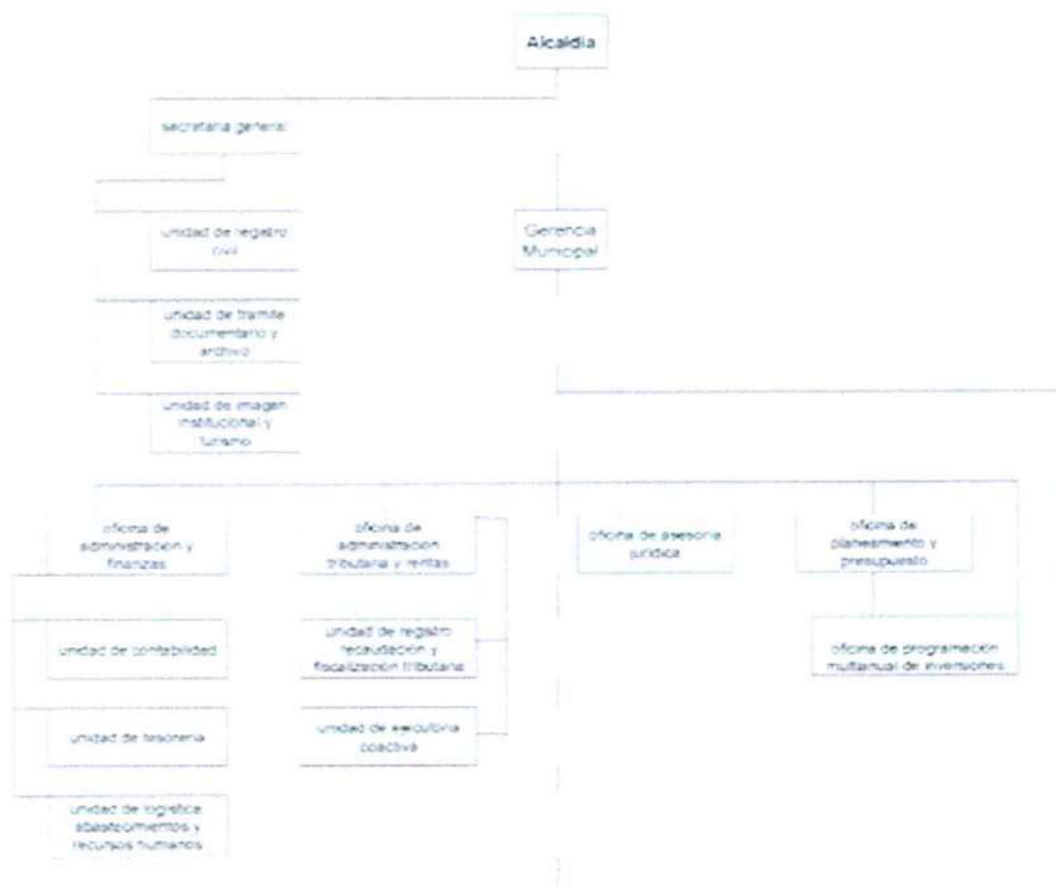


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ACTA DE REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTOS TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA

Mariatana, 03 de enero del 2025, Reunidos en el despacho de las instalaciones de la oficina de enlace de la municipalidad siendo a las 09:00 horas, los miembros integrantes del grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres de la municipalidad Mariatana, en convocatoria del presidente y alcalde para tratar la siguiente agenda según convocatoria realizada.

Reunidos los responsables de las oficinas según el organigrama de la municipalidad distrital de Mariatana, se hace de conocimiento del cumplimiento de lo que emana la norma toda tipificada en la ley N° 29664 ley del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres SINAGERD, y su reglamento respectivo, correspondiendo a los gobiernos locales la implementación respectiva de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, teniendo como integrantes las siguientes dependencias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHEIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





Que, en tal sentido se requiere la conformación y constitución del equipo técnico, con el objetivo de reducir las vulnerabilidades y la generación de riesgos en el distrito de Mariatana, enfocándonos, en la ejecución estratégica planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, con el apoyo y asistencia técnica del "Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)", para el proceso de elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres y otros que se estime por conveniente.

Sin otros puntos a tratar los presentes pasan a firmar en señal de conformidad, siendo a las 11:40 horas.

ROBERTO TELLO - HUACHO LIMA
SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
RONALD CLAVERT MORALES NAVARRO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
ING. CARLOS ENRIQUE MORALES ABUMAY
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
LISSETH LUZ GUTARRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
ING. CARLOS ENRIQUE MORALES ABUMAY
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
SULY R. GONZALES SUERRA
JEFE DE LOGISTICA Y ALMACENAMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
JESUS REQUENA PRESENTACION ALVARADO
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
LISSETH LUZ GUTARRA MELGAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





ANEXO N° 10
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
DEL GRUPO DE TRABAJO
DE GESTIÓN DE RIESGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
PROV. HUARACHIRI - REGIÓN LIMA
"Mariatana rumbo al progreso"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Mariatana, 17 de Enero del 2023

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 020-2023-ALC/MDM



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA, PROVINCIA DE
HUARACHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA;**

VISTO:

El Acta de Instalación y Juramentación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana, con fecha 16 de enero de 2023, el cual se ha designado a los miembros del Grupo de Trabajo 2023 del Distrito de Mariatana;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que mediante Ley Nº 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley Nº 29664, estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley Nº 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)";



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA



LISSETH C. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
PROV. HUARACHIRI - REGIÓN LIMA
"Mariatana rumbo al progreso"

Que, mediante la Directiva N° 01 aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR EL Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariatana
El Gerente Municipal
Secretario General
Oficina de Asesoría Legal
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Logística y Control Patrimonial
Oficina de Contabilidad
Oficina de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana
Oficina de Tesorería

Presidente
Secretaría Técnica
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR a la GERENTE MUNICIPAL como SECRETARIA TÉCNICA del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana, debiendo cumplir con las obligaciones, responsabilidades y las funciones establecidas en las normas citadas.

ARTÍCULO TERCERO. - El Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD) constituido, asumirá sus funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por R.M. N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mariatana.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RONALD CLAVERO MORALES NAVARRO
ALCALDE

Oficina de Enlace: Av. Circunvalación 2603- Segundo Piso - Salamanca - Ate- Lima
Plaza de Armas S/N Mariatana - Teléfono 968 294 116



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH GUAYARA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





ANEXO N° 11
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
PARA LA CONFORMIACIÓN DEL EQUIPO
TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL
PPRRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH GUERRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164-2023-ALC/MDM

Mariatana, 17 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA, PROVINCIA
DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA, y;

VISTO:

EL INFORME N° 356-2023-GDUR/MDM, de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de
Desastres; el INFORME N° 045-2023-ALE-MDM, de la Oficina de Asesoría Jurídica; el
Proveído de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°
27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y
administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución
Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno
y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de
Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado,
transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados
a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y
preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de
principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la
Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que
los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD,
formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan
y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del
ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el
numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas
generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para
apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos
institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHIRI - LIMA
LISSETH GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARIATANA



Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;



Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante INFORME N° 356-2023-GDUR/MDM, de fecha 09 de noviembre de 2023, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante INFORME N° 045-2023-ALE-MDM, de fecha 15 de noviembre de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que la propuesta formulada por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARIATANA

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Mariatana, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- 01 titular y suplente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, o la que haga sus veces.
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
RONAL CLAVERT MORALES NAVARRO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHE - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





ANEXO N° 12

CRONOGRAMA DE LAS FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





ANEXO N° 16
ASISTENCIA TÉCNICA DE
CENEPRED
(PRESENCIAL - VIRTUAL)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





Primera Asistencia Técnica para la Fase de Diagnóstico del PPRD



Primera Asistencia Técnica para la Fase de Diagnóstico del PPRD



Segunda Asistencia Técnica para la Fase de Diagnostico del PPRD



Segunda Asistencia Técnica para la Fase de Diagnostico del PPRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHEI - LIMA
LISSETH GUTARRAMIEL GAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





Tercer Asistencia Técnica para la Fase de Diagnostico del PPRD



UNION CALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHEIRI - LIMA
LISSETH GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Tercer Asistencia Técnica para la Fase de Diagnostico del PPRD

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



Cuarta Asistencia Técnica para la Fase de Diagnostico del PPRD

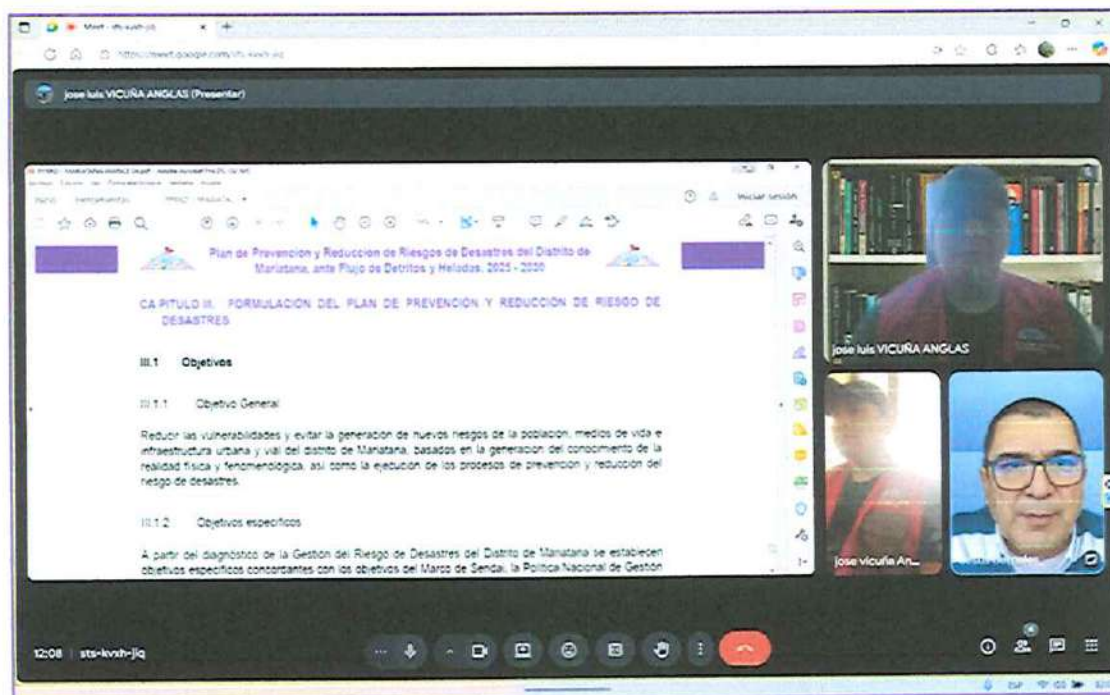


ALCALDE
HUAROCHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

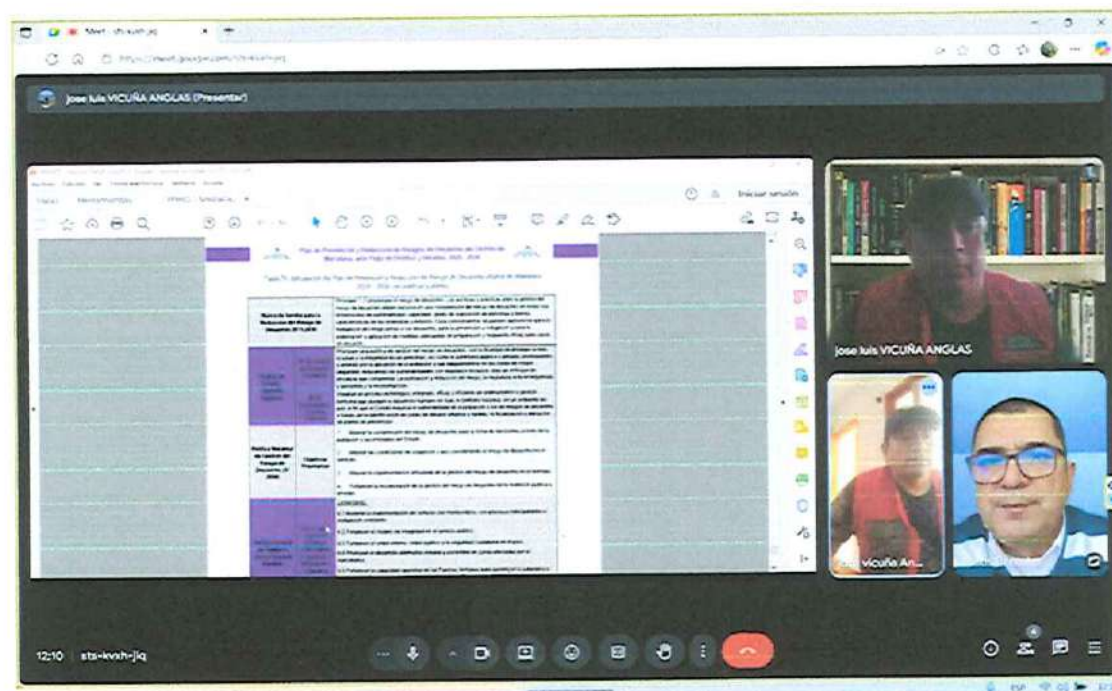


Cuarta Asistencia Técnica para la Fase de Diagnostico del PPRD

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Mariatana, ante Flujo de Detritos y Heladas. 2025 - 2030



Primera Asistencia Técnica para la Fase de Formulación del PPRD



Primera Asistencia Técnica para la Fase de Formulación del PPRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH GUERRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





Segunda Asistencia Técnica para la Fase de Formulación del PPRD



Segunda Asistencia Técnica para la Fase de Formulación del PPRD





Validación del PPRD distrital de Mariatana – Provincia de Huarochiri



ALCALDE DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



Validación del PPRD distrital de Mariatana – Provincia de Huarochiri



ANEXO N° 17

PANEL FOTOGRÁFICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHERI - LIMA

.....
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



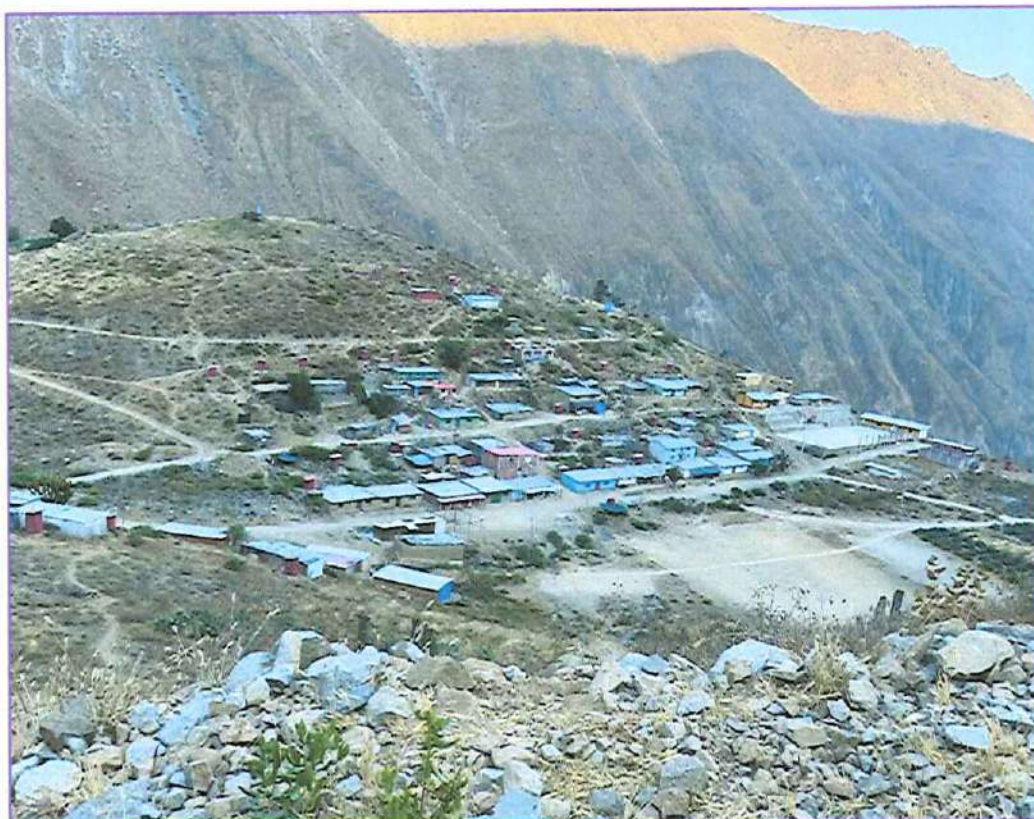
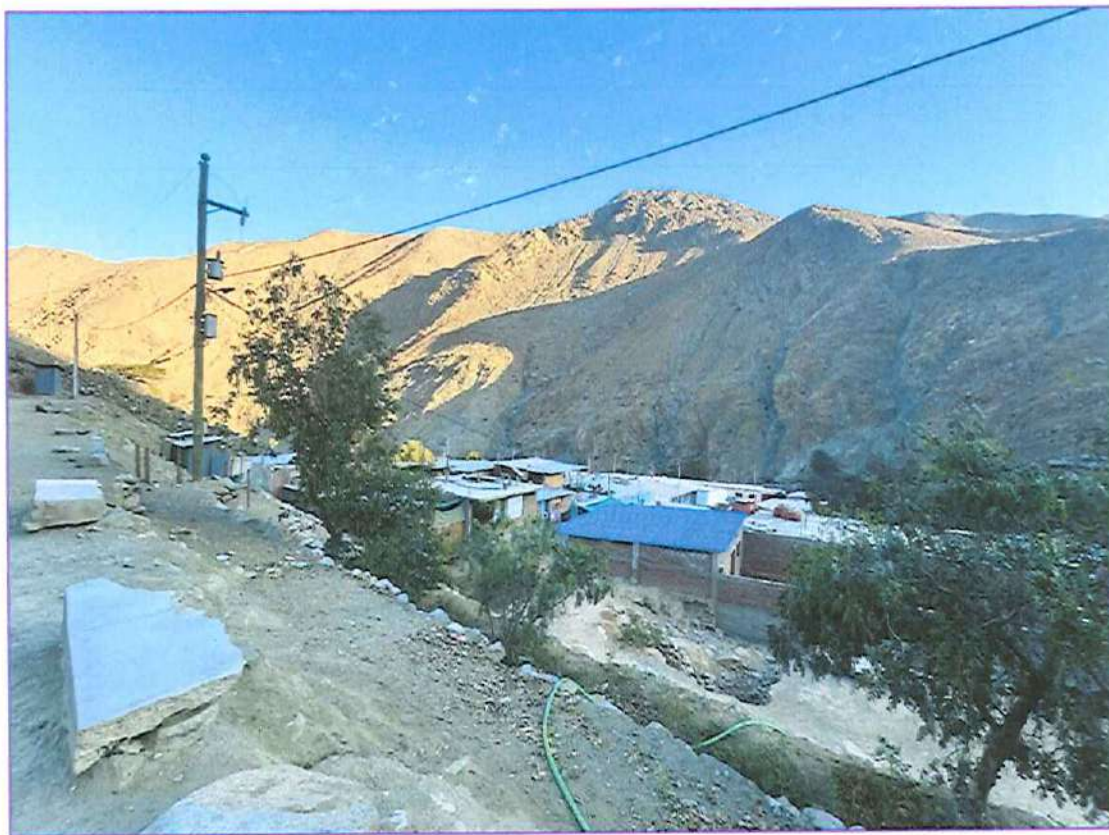


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHEIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





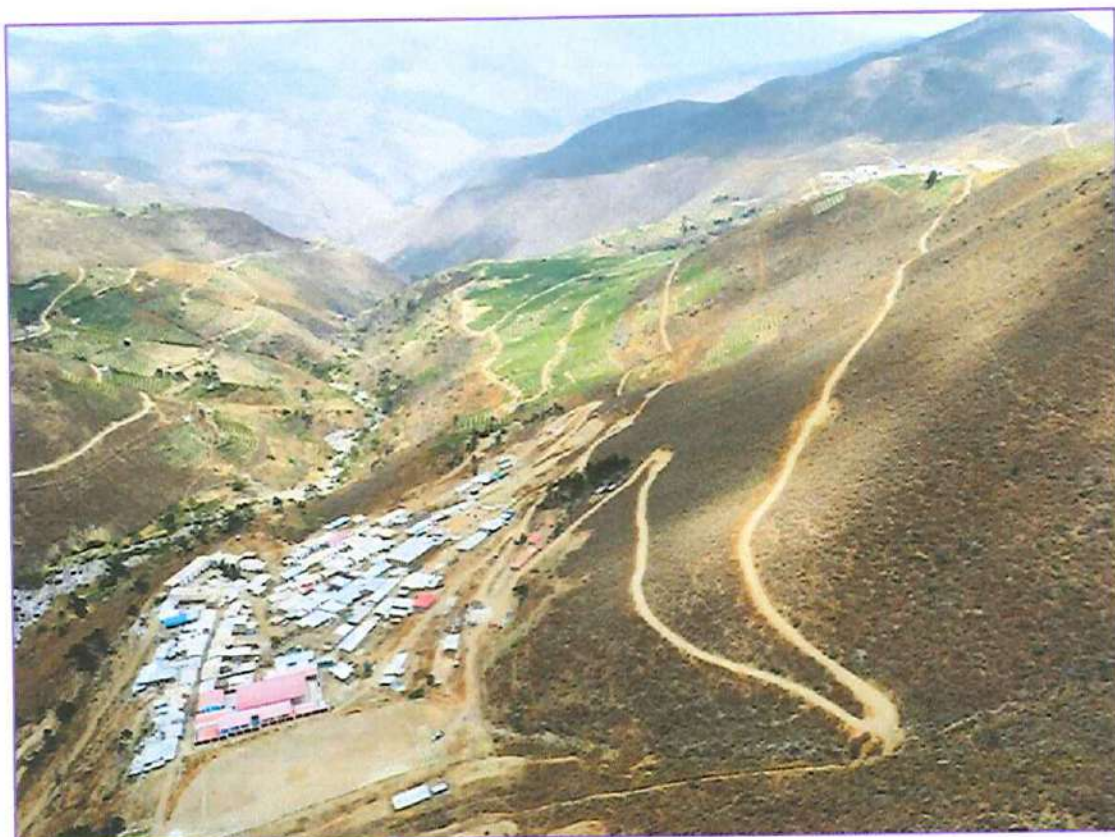
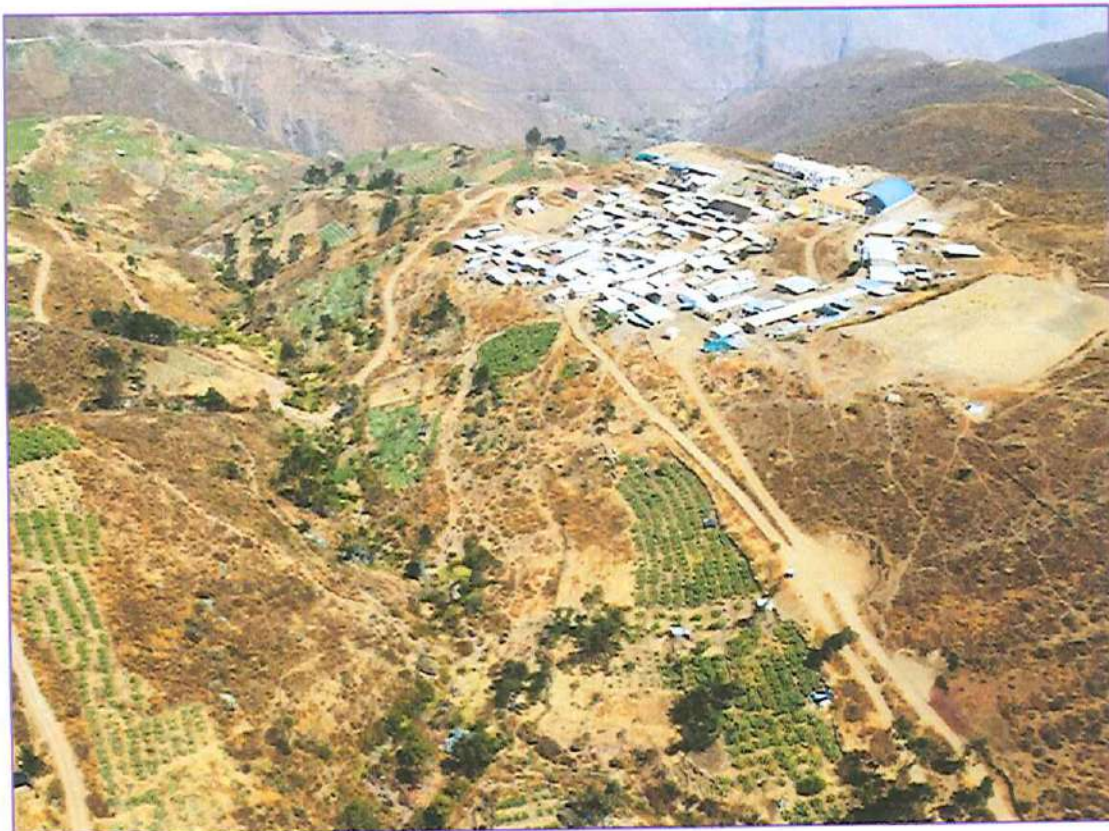




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIATANA
HUAROCHIRI - LIMA

LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUAROCHEIRI - LIMA



LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIATANA
HUARACHIRI - LIMA
LISSETH L. GUTARRA MELGAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN

